

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES.....	44
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES.....	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	104
REMATES JUDICIALES.....	105

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC CONSULTING S.A.

CUIT 30-70903526-2. Por Asamblea del 27/06/2024 se aumentó el capital de \$ 212.255 a \$ 312.255 mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 364.700.000 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Concentrix CVG Corporation: 15.613 acciones; Concentrix CVG Customer Management Group Inc. 296.642 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2024
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64250/24 v. 18/09/2024

AGROPECUARIA BARNA S.A.

ESCRITURA 285. FOLIO 640. FECHA 04/09/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Yanina de los Angeles NAHUEL, 26/03/1988, DNI 33.621.194, Navarro 7685, Rosario, Provincia de Santa Fe; y II) Fátima Roxana BARONE, 16/03/1967 DNI 18.465.915, Valentín Gómez 3071, CABA. ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agrarias, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Yanina de los Angeles Nahuel 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y Fatima Roxana Barone: 3.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Yanina de los Angeles Nahuel, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle San Martín 448 – 6° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64408/24 v. 18/09/2024

AGROPECUARIA CAROGA S.A.

ESCRITURA 287. FOLIO 645. FECHA 05/09/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Verónica Silvia CARRO, 09/2/1968, DNI 20100375, Cordero 4941 Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Arturo OGA, 15/01/1968, DNI 20063253, Laguna 83 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agrarias, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Verónica Silvia CARRO 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y Ricardo Arturo OGA:

3.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Verónica Silvia CARRO, DIRECTOR Suplente: Ricardo Arturo OGA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle San Martín 448 – 6º piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 Nº 64407/24 v. 18/09/2024

BM INV S.A.

CUIT 30715267140. Por Asamblea del 17/07/2024 se ha modificado el objeto social Art. 3 del Estatuto social: Compra venta y negociación de créditos, carteras de créditos y gestión de cobros. Otorgamiento de créditos y aportes de capital y participación en empresas de cualquier naturaleza. Descuento y cesión de facturas, y de todo otro instrumento de crédito. Financiación de operaciones comerciales y otorgar préstamos a terceros con la modalidad descuento por CBU o débito de cuenta bancaria. Se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Daniel Armando Bustos Marante, Director Suplente: Armando Bustos ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 456 Piso 6 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION REFORMA de fecha 16/09/2024

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2024 Nº 64091/24 v. 18/09/2024

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 05/09/24 aumentó el capital a \$ 81.276.560.000 representado por 8.127.656 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading 4.615.268 acciones y Cargill Financial Services Corporation 3.512.388 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1177 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 Nº 64353/24 v. 18/09/2024

COLLECTIC SERVICIOS S.A.

Por Escritura Nº 240 del 16/09/2024, se constituye: Ariel Artemio OVIEDO, 26/02/1974, DNI 23.753.675, divorciado, domicilio El Chouí 1537, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Johanna Noemí ROA, 08/07/1991, DNI 36.163.705, soltera, domicilio Hernandarias 6323, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Báez 548, piso 2º, departamento "D", CABA 1) COLLECTIC SERVICIOS S.A. 2) 99 Años. 3) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Ariel Artemio OVIEDO: 15.300.000 acciones y Johanna Noemí ROA: 14.700.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2024 Nº 64209/24 v. 18/09/2024

COOL ENTERTAINMENT S.A.

Por Escritura N° 128 del 12/09/2024 Folio 293 Registro 2182 CABA se constituyó COOL ENTERTAINMENT S.A.- Diego Santiago GUIÑAZU (Director suplente), nacido 21/06/1975, casado, empresario, DNI 24655060, C.U.I.T. 20-24655060-4, Olof Palme 4533, piso 8 departamento "A" CABA y Matías Damián NUÑEZ (PRESIDENTE), nacido 17/08/1987, soltero, contador, DNI 33248541, C.U.I.T. 20-33248541-6, Santa Marta 2299, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 1.500.000 acciones (50%) cada uno; ambos argentinos.- Sede y domicilio especial directores: Olof Palme 4533, piso 8 Departamento A, CABA.- 99 años desde 12/09/2024.- Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una.- Objeto: a) la realización e intermediación en actividades de comercio electrónico para acercar tanto a pequeños como grandes oferentes de servicios de ocio, entretenimiento y esparcimiento a consumidores a través de página web y app; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos, software y provisión de servicios informáticos aplicados al comercio electrónico, provisión de servicios de entretenimiento, marketing interactivo y marketing online entre otros; c) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para la intermediación en la venta de servicios o actividades de esparcimiento, incluyéndose pero no limitándose a servicios gastronómicos, de alojamiento, de turismo aventura, estancias en hoteles, espectáculos, entre otras actividades; d) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; e) la asistencia, asesoramiento y soporte relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; f) aceptar y ejercer mandatos y representaciones otorgados por empresas u operadores de servicios nacionales y/o extranjeras; g) la producción integral y realización de publicidad en cualquier medio o soporte, la compraventa de publicidad y/o espacios publicitarios en medios televisivos, radios, radiales de publicidad estática en estadios, teatros, cines, vía pública en general e internet, ya sea en ejercicio propio o de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en el país o en el extranjero; h) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Para todas estas actividades la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que la reemplaza en el futuro.- Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 2182

JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64463/24 v. 18/09/2024

CREANDO JUNTOS DGCC S.A.

1) 3/9/24 2) Diego Matías ESPINOSA, (135.000 acciones) DNI 27941874, 11/2/80, Gabriela Lorena VELOSO, (30.000 acciones) 28820126, 29/4/81, casados y Candela Belén ESPINOSA VELOSO, (135.000 acciones) DNI 44450607, 28/9/02, soltera. Todos argentinos, empresarios, Av. Santa Fé 5141 Planta Baja Depto A, CABA. 3) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1217, CABA. 4) comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de artículos de regalo y publicidad (Merchandising), como así también servicios de marketing tradicional o digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Matías ESPINOSA; y DIRECTOR SUPLENTE: Candela Belén ESPINOSA VELOSO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2024 N° 64436/24 v. 18/09/2024

DIQUE NORTE S.A.

CUIT 30712081879. A. Por asamblea extraordinaria del 14/2/23: i) se ratifica aumento de capital de \$ 250.000.000, pasando de \$ 590.000.000 a \$ 840.00.000, mediante la emisión de 250.000.000 acciones: 125.000.000 clase A y 125.000.000 clase B, integrándose las mismas mediante capitalización de aportes irrevocables realizados por \$ 249.893.446,94 y el compromiso de aportar en efectivo en un plazo no mayor a 2 años la suma de \$ 106.553,06. ii) Se reforma artículo 4 del estatuto. B. Por asamblea del 22/7/24 se reeligen autoridades. Presidente: Ricardo López Casanegra; Vicepresidente: Miguel Alberto Sarquiz; Director titular por acciones clase A: Pablo López Casanegra; Director titular por acciones clase B: José Alberto Sarquiz; Director suplente por acciones clase A Cesar Benjamin Ricarte; Director suplente por acciones clase B: Maria Eugenia Sarquiz; Síndico: Carla Ferreyra; Síndico suplente: Juan Pablo Di Gioia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1667 giselle hollar dalmou - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64493/24 v. 18/09/2024

EKUAIS S.A.

Constitución: escritura N°209 del 16-9-24 ante Esc. Veronica Magali Macieri, adscripta al Registro 26 de CABA. Socios: Osvaldo Jorge NOGUES, nacido el 31-10-56, DNI 12.254.841, CUIT 20-12254841-5, Claudia MATEU, nacida 27-11-55, DNI 12.299.013, CUIT 27-12299013-9, casados, argentinos, comerciantes, con domicilio en la calle Juan B. Justo 4038 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. OBJETO: compra, venta, importación, exportación de insumos y materias primas y/o productos destinados a la imprenta, industria gráfica, packashing, máquinas para envases y embalaje, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental, libros, folletos, revistas, papelería comercial, materia prima o insumos relacionados con la industria y las artes gráfica; b) Diseño gráfico y estructural de empaques, envases, recipientes, embalajes, estuches, etiquetas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; fotografía y diseño publicitario, plotteo, y todo aquello relacionado con lo descripto que se vincule con la industria gráfica, imprenta y papelería.- DURACION: 99 años desde inscripción.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- (30.000 ACCIONES de \$ 1000 VN c/u): Osvaldo Jorge Nogues, suscribe 24000 acciones y Claudia Mateu, suscribe 6000 acciones .Cierre de ejercicio: 30-06 cada año- DIRECTORIO por 3 ejercicios PRESIDENTE: Osvaldo Jorge Nogues, DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Mateu. constituyen DOMCIIILIO ESPECIAL en el social. SEDE SOCIAL: Tamborini 3550 depto 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 26 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64373/24 v. 18/09/2024

EMPRENDIMIENTO PUERTOS DEL LAGO S.A.

Escritura 722 del 13/09/2024.SOCIOS: Elbio Leandro STOLER, argentino, 29/10/1975, divorciado, empresario, DNI 24.913.458 y CUIT 23-24913458-9, con domicilio real en Costa Rica número 5546, Oficina 306, CABA y Tomás STOLER, argentino, 01/05/2003, soltero, comerciante, DNI 44.816.019, CUIL20-44816019-0, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3450, Noveno Piso, Departamento D, CABA, ambos con domicilio especial en Olazábal 1483, décimo tercer piso, CABA.Duración: 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La administración, construcción, diseño, ejecución, remodelación y/o comercialización de toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones.Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la Sociedad tendrá por objeto: FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos en dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables,

de valor Pesos mil cada acción, divididas en seis mil (6.000) acciones CLASE "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y veinticuatro mil (24.000) acciones CLASE "B" con derecho a un (1) voto por acción, totalmente suscriptas por los socios. Suscripción: Elbio Leandro STOLER, 6.000 Acciones Clase "A" y 21.000 Acciones Clase "B". Tomás STOLER, 3.000 acciones Clase "B". Presidente: Elbio Leandro STOLER. Director Suplente: Tomás STOLER. Cierre: 30/06 de cada año. SEDE: Olazábal 1483, décimo tercer piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64411/24 v. 18/09/2024

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT N°: 30-71055795-7. Se hace saber que (1) por asamblea general extraordinaria del 07/06/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 128.929 mediante la capitalización del aporte de capital del accionista Alameda Emprendimientos S.L.; (ii) emitir 28.929 acciones escriturales de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción Clase A que fueron suscriptas por el accionista Alameda Emprendimientos S.L. e integradas mediante la transferencia de bonos; (iii) constituir una prima de emisión de \$ 23.280,14 por acción (iv) reformar el artículo 4° del estatuto y (2) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07/06/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 128.929 a \$ 740.741 mediante la capitalización de (a) los créditos de Asociación de Cooperativas Argentina Cooperativa Limitada ("ACA") y su aporte dinerario y (b) el aporte en especie efectuado por Vilofoss A/S; (ii) emitir (a) 305.906 acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción suscriptas por el accionista ACA y (b) 305.906 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción suscriptas por el accionista Vilofoss S/A; (iii) constituir una prima de emisión de \$ 23.703,50 por acción (iv) reformar el artículo 4° del estatuto quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) ACA, titular de 305.906 acciones ordinarias, escriturales Clase A; (b) Vilofoss A/S, titular de 305.906 acciones ordinarias escriturales Clase B, (c) Alameda Emprendimientos S.L., titular de 112.709 acciones Clase C, (d) Miguel Ricardo Wegner, titular de 5.108 acciones Clase C, (e) Martín Hernán Erdozain, titular de 7.408 acciones ordinarias escriturales Clase C y (f) Mariano Andrés Rodríguez, titular de 3.704 acciones ordinarias escriturales Clase C, todas de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por acción; (v) reformar el artículo 3° del estatuto a fin de incorporar al objeto social la realización de actividades productivas y de comercialización vinculadas a la molienda de semillas oleaginosas y subproductos derivados y alimento balanceado para animales y actividades de inversión tanto en el país como en el exterior; (vi) reformar el artículo 9° del estatuto a fin de fijar en 7 el número de directores titulares y en 7 el número de directores suplentes y la forma de su elección por clases de acciones; (vii) reformar los artículos 8°: sobre el ejercicio del derecho de suscripción preferentes sobre nuevas acciones de la misma clase; 11°: sobre la representación de la sociedad por el presidente y el vicepresidente indistintamente; 12°: sobre las facultades del directorio; 13°: sobre la posibilidad del directorio y el modo de designar gerente general, gerente de operaciones y gerente de administración y finanzas; 14° sobre la sindicatura, 15°: sobre el modo de convocar asambleas y su quorum para, sesionar; 16°: sobre la fecha de cierre del ejercicio y la política de ganancias y dividendos; 17°: sobre la liquidación, y 18°: sobre la resolución de conflictos en el seno de la sociedad; e incorporar los artículos 19°: sobre la forma de celebrar a distancia las reuniones de directorio y asambleas; 20°: sobre las materias reservadas a tratar con mayorías agravadas por el directorio o la asamblea; y 21°: sobre las limitaciones a las transferencias accionarias. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2024

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64322/24 v. 18/09/2024

FICK CARS S.A.

1) 21/08/2024.- 2) Santiago Manuel RODRIGUEZ, nacido el 27-03-1984, DNI 30.957.067, con domicilio real y especial en Guido 476, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Camila Andrea FICK, nacida el 17-11-1993, DNI 37.866.364, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1644, Planta Baja, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y quienes suscriben 15.000.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Podrá realizar la constitución y transferencias de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la

ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 30 años. 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Camila Andrea FICK; Director suplente: Santiago Manuel RODRIGUEZ. 7) 30-06. 8) Bartolomé Mitre 711, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2024 N° 64272/24 v. 18/09/2024

MANANTIALES S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

33549485699. Por Asamblea 15/07/24 se aumento el capital a \$ 30.000.000, quedando accionistas con las siguientes proporciones: Juan María De Anchorena: capital \$ 28.500.000, representado por 28.500 acciones; Isabel De Alzaga: capital \$ 1.500.000, representado por 1.500 acciones; todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 y 1 voto c/u. Se modifican artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° por el aumento de capital. Se adecúa el Estatuto a la Ley 19.550; Directorio: 1 a 5 titulares; mandato Directorio y Sindicatura: 3 años; en consecuencia se modifican artículos 2°, 11° al 21° del Estatuto y se redacta su texto ordenado. Se designan Presidente: Juan María de Anchorena; Vicepresidente: Isabel de Alzaga; Directores Titulares: Agustina de Anchorena, Isabel de Anchorena y Juan de Anchorena; los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 726, 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2024
Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64328/24 v. 18/09/2024

MEDI INVERSIONES S.A.

Por escritura del 22/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Eduardo Carlos MARJBEIN, 21/03/1951, DNI 8.589.724, Julián Álvarez 282 piso 7 departamento A, CABA. 150.000 acciones; y Martin FAILENBOGEN, 04/07/1976, DNI 25.441.461, Falucho 5189, Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, 150.000 acciones, ambos argentinos, casados y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gavilan 859 piso 6 departamento B, CABA. Presidente: Eduardo Carlos Marjbein. Director titular: Martin Failenbogen y Director Suplente: Gaston Demian Marjbein, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64174/24 v. 18/09/2024

MULTICALI S.A.

Sociedad sin CUIT. El presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la SA en AFIP. complementa e. 03/09/2024 N° 59553/24 v. 03/09/2024. Por instrumento privado del 16/09/2024 se protocolizó el acta de directorio de fecha 12/09/2024, donde consta la cesación de Mirna Andrea AVELLI a su cargo de Presidenta, por finalización de mandato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2024
Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64155/24 v. 18/09/2024

NEXUS CORP S.A.

NEXUS CORP S.A. ESC. 315. FECHA 14/08/2024. REG NOT 317 CABA. SOCIOS: Matías Nahuel MASSOTTI, argentino, nacido 19/06/1996, soltero, DNI 39.654.040, CUIT 20-39654040-2, empresario, domiciliado en Av. del Golf 651 casa 13, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Sebastián Andrés VERGARA REY, argentino, nacido 21/11/1978, DNI 27.000.035, CUIT 20-27000035-6, soltero, empresario, domiciliado en calle Manso 261, localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. DENOMINACION: NEXUS CORP S.A. PLAZO DURACION: 99 AÑOS desde inscripción. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios y todo tipo de centros de salud, a través de los cuales se prestarán servicios médicos generales, y servicios de telemedicina, mediante el monitoreo a distancia del estado de salud de los pacientes, la prestación del servicio de soporte vital, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas, respiratorias, trastornos del sueño, asistencia médica y de enfermería en domicilios. La organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de 34 unidades móviles. Comercialización, consignación, representación, distribución, reparación, fabricación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de valor de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: mínimo de 1 y máximo de 10 con mandato por 3 ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SUSCRIPCION: Matías Nahuel MASSOTTI 15.000.000 de acciones que ascienden \$ 15.000.000 y representan el 50% del capital social y Sebastián Andrés VERGARA 15.000.000 de acciones que ascienden \$ 15.000.000 y representan el 50% del capital social. INTEGRACION: 25%. SEDE SOCIAL: REPUBLICA ARABE SIRIA 2575 PISO 3 DEPTO B CABA. PRESIDENTE: Matías Nahuel MASSOTTI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Andrés VERGARA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en REPUBLICA ARABE SIRIA 2575 PISO 3 DEPTO B CABA. LA AUTORIZADA. ESC MARIA EUGENIA SCHAEFER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64119/24 v. 18/09/2024

OLIMPO FIDUCIA S.A.

Por 210 del 16/09/2024, ante el escribano Jose Luis Santos, Titular del Registro 1880. Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, argentino, soltero, empresario, 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, y Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, casado, abogado, 3/12/53, DNI 10.931.678, CUIT 20-10931678-5, ambos argentinos y domiciliados en Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE 24000 acciones, Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 6000 acciones e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-08, Presidente: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, Director Suplente: Nicole MALUENDEZ KRAUSE, argentina, soltera, nacida el 29/03/95, DNI 38.994.926, domiciliada en Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, ambos aceptaron

sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64162/24 v. 18/09/2024

POISSON & FREYRE S.A.

1) Norma Viviana FREYRE, 14/6/66, 17.820.367 y Rubén Darío POISSON, 7/7/64, 16.866.334, ambos argentinos, abogados, casados, con domicilio en la calle Maipú 1015, San Fernando, Provincia de Bs As. 2) 12/9/24. 3) POISSON & FREYRE S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 6° oficina 24 CABA. 5) I) Desarrollo Inmobiliario: Inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, lo que implica la compra, venta, adquisición, transferencia, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, permuta, locación, arrendamiento, leasing, y cualquier otro acto jurídico, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie; así como la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces. II) Administración de bienes: Administración de bienes inmuebles o muebles de todo tipo, propios o ajenos, destinados a viviendas o al ejercicio del comercio o profesión, locales, centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie. III) Construcción: Construcción, reciclado, remodelación y reparación de toda clase de bienes inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. IV) Ejecución: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales o urbanos, para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería o arquitectura en general, intervención en licitaciones públicas o privadas, a comenzarse o ya comenzadas. V) Servicios Jurídicos: organización del desarrollo de la actividad profesional de la abogacía; prestación de servicios de asesoramiento jurídico en todas las ramas del derecho; representación de personas humanas y/o jurídicas por mandato o patrocinio, ante los juzgados y tribunales de todas las instancias, de todos los fueros y en todas las jurisdicciones tanto Nacionales, Provinciales como Federales, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como ante todas sus dependencias, organismos, entes autárquicos y descentralizados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 (3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Norma Viviana FREYRE, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Rubén Darío POISSON, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: PRESIDENTE Norma Viviana FREYRE y DIRECTOR SUPLENTE Rubén Darío POISSON. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64275/24 v. 18/09/2024

PUERTOS AVELLANEDA S.A.

1) 23/8/24 2) CONSTRUHAP S.A., (30.000 acciones) CUIT 30718531841, inscripta en la IGJ el 13/5/24 Nro 8042 Libro 171, de Soc por Acciones, Av Corrientes 525, piso 4, CABA; ARDEAT GROUP S.A.,(171000 acciones) 30716910675, inscripta en la IGJ el 25/9/20 Nro 9005 Libro 100, de Soc por Acciones, Migueletes 1176, CABA, KING SIZE TABACCO S.A.,(30.000 acciones) 30718486788, inscripta en la IGJ el 22/2/22 Nro 2691 Libro 106, de Soc por Acciones, Echeandia 2665, planta baja, depto 2, CABA, Lautaro DOTO, (30.000 acciones) 40967399, 6/10/98, Marcelo T. de Alvear 452, Piso 5, Depto B, CABA, Leandro Oscar FANTIN, (9000 acciones) 26023688, 10/6/77, Gral. Pico 959, Villa Dominico, Avellaneda, Prov Bs.As, Claudio Alejandro ORELLANO,(9000 acciones) 16587940, 26/8/63, Villegas 5081, Villa Dominico, Avellaneda, Prov Bs.As, Horacio Luis AUSQUI, (6000 acciones) 11017503, 10/3/54, Callejón de Andrada S/N, Lote 10, Barrio El Recreo, Santa María, Prov Catamarca; todos solteros, y Roberto Salvador IANNELLA, (15000 acciones) 21777745, 22/10/70, casado, Matheu 1669, Gral San Martin, San Martin, Prov Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 3) Santo Domingo 2900, Piso 1, CABA. 4) Transporte: Servicios de transportes ya sea terrestre, aérea o marítima, a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, almacenamiento, carga y descarga de

todo tipo de mercadería. Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo y de playas de estacionamiento o garajes. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Rodrigo Ezequiel GEREZ; VICEPRESIDENTE: Leandro Oscar FANTIN; DIRECTOR TITULAR: Roberto Salvador IANNELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Alejandro ORELLANO, todos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2024 N° 64435/24 v. 18/09/2024

RECICLADOS BAROMARX S.A.

ESCRITURA 288. FOLIO 648. FECHA 05/09/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Carlos Mariano Marx, 07/11/1985, DNI 31839874, Calle 34 N° 5821 Berazategui, Provincia de Buenos Aires y II) Fatima Roxana Barone, 16/03/1967, DNI 18465915, Valentín Gómez 3071, CABA. ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) La compra venta en régimen de mayorista y/o minorista, importación y exportación, reciclado, distribución y fabricación de toda clase de artículos y material de papelería, productos de celulosa, plásticos, así como también materias primas utilizables en las industrias gráficas, serigráficas, editoriales e industria papelera.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Carlos Mariano Marx 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y Fatima Roxana Barone: 3.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Carlos Mariano Marx, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle San Martín 448 – 6° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64406/24 v. 18/09/2024

RIVER BREEZE S.A.

Socios: Sebastián Julio ZALAYA, argentino, nacido 31/10/1970, DNI 21.850.509, CUIT 20-21850509-1, casado en primeras nupcias con Américo Fabián Di Stefano, Empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 7836, Piso 5, Departamento "C", CABA; Leonardo Damián DIAZ, argentino, nacido 6/01/1970, DNI 21.471.186, CUIT 23-21471186-9, divorciado de sus primeras nupcias con María Alicia Rendón, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Abogado, domiciliado en Lisandro de la Torre 5961, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As.; Juan Martín CEROLINI, argentino, nacido 16/11/1967, DNI 18.450.183, CUIT 20-18450183-0, divorciado de sus primeras nupcias con Lila Dubra, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Abogado, domiciliado en Bolívar 1568, Planta Baja, Departamento "2", CABA. 2) Escritura 62, del 16/09/2024, folio 245, Registro 221 Cap. Fed. 3) "RIVER BREEZE S.A.". 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1229, Piso 2, Departamento "B", CABA. 5) OBJETO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Funcionamiento de agencia marítima incluyendo: 1) Servicios a buques, barcasas, remolcadores, lanchas, tripulaciones, armadores, fletadores, operadores y representaciones; 2) Servicios a las exportaciones e importaciones, a cargas y/o descargas y/o todo movimiento de mercancías, custodia de toda clase de mercancías, bienes o documentos por cuenta de terceros, a terminales de embarque ya sea graneles sólidos y/o líquidos, containers, productos embolsados; 3) Servicios de atención operativa en buques, barcasas, remolcadores y/u otros artefactos navales, incluyendo provisiones, lavadero, retiro de residuos desde abordaje para procesamiento y/o disposición final; corretajes de fletes marítimos, servicio de traslados de personal y/o elementos incluyendo trámites migratorios a buques, tripulaciones, trámites y gestiones ante Prefectura Naval Argentina, tramitaciones antes la Dirección General de Aduanas, Sanidad Marítima de Fronteras, Consulados, Embajadas y/o cualquier otra autoridad; 4) Servicio de transporte y almacenaje de mercancías, operaciones de estibaje, incluyendo despachos conexos con el transporte aéreo relativo en cargas/descargas/entradas/salidas de aeropuertos; entrada/salida de buques y/o artículos navales y/o tripulaciones, elementos, repuestos para buques desde y/o hacia el exterior/interior del país; 5) Toda clase de representaciones y/o mandatos y/o comisiones comerciales incluyendo comprar y vender o alquilar bienes muebles e inmuebles para cargadores, armadores, fletadores, nacionales y/o internacionales ante autoridades correspondientes relacionadas con la profesión; 6) Servicios de traducciones y de comunicaciones varios, por radio vhf y blu marinos; 7) Coordinación de servicios médicos abordaje para tripulantes; provisión de alimentos y viandas; 8) Servicios de provisión y/o trasvase de líquidos, combustibles, lubricantes, grasas y derivados de los mismos; 9) Logística, distribución y

transporte de cargas generales; 10) Depósito de mercadería en tránsito; 11) Actividades de: mecánica naval, mecánica automotriz, mecánica industrial, soldadura, caldería, ranchería, carpintería, electricidad naval, automotriz, domiciliaria industrial y comercial, electrónica naval, refrigeración, trabajos de pintura; 12) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros; 13) Adquirir, vender, explotar, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros; 14) Actuar como agente marítimo o consignatario de buques argentinos o extranjeros, en cualquier puerto del país o del exterior, representar compañías, empresas o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad o transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo; 15) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de buques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria; 16) La consolidación, desconsolidación, verificación y control de calidad de cargas, reserva de bodegas, contratación de seguros, servicio de alquiler y/o de compra de contenedores, actuación como agente de carga y de transporte aduanero; 17) Importar y exportar elementos y productos que hacen al objeto social. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 u otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto y que coadyuven a la realización de los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000.- representado por 300 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal \$ 100.000.- cada una. 8) Los socios suscriben e integran el Capital de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Julio ZALAYA, suscribe Ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una y Leonardo Damián DIAZ y Juan Martín CEROLINI suscriben cada uno Setenta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una, integrando el 25% del Capital social, es decir Sebastián Julio ZALAYA, la suma de Pesos Tres millones setecientos cincuenta mil (\$ 3.750.000.-), y Leonardo Damián DIAZ y Juan Martín CEROLINI, la suma de Pesos Un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000.-) cada uno.- 9) PRESIDENTE: Carlos Adrián CALVA, argentino, nacido el 9 de Diciembre de 1984, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.113.438, CUIT 20-31113438-9, soltero, hijo de Juan Carlos Calva y de María Isabel Raggio, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Empleado, domiciliado en Independencia 625, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Nora Haydee SANCHEZ, argentina, nacida el 18 de Junio de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.987.456, CUIT 23-11987456-4, divorciada de sus primeras nupcias con Eduardo Raddi, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Empleada, domiciliada en Avenida Lacarra 3400, Piso 3, Edificio 49, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1229, Piso 2, Departamento "B", CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/07 c/año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64106/24 v. 18/09/2024

RYU MOTORS S.A.

Escritura Pública N° 238 del 16/09/2024. Socios: Pablo Fabián Morrone, argentino, soltero, empresario, DNI 36.697.888, nacido el 14/04/1992, Cuit 20-36697888-8, Comodoro Rivadavia, manzana 140, lote 2, San Diego, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 325 acciones y Hernán Javier Denies, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Fernanda Ciccone, ingeniero, DNI 21.587.581, Cuit 20-21587581-5, nacido el 06/06/1970, Roosevelt N° 2707, piso 9, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 175 acciones; Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, alquiler con o sin chofer, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de autos, motos, motos vehículos eléctricos, rodados eléctricos, bicicletas, monopatines, tractores, acoplados, pick up, camiones, tractores y rodados de todo tipo, de fabricación nacional o extranjera. Repuestos, instrumentos, herramientas, combustibles, lubricantes, neumáticos y toda clase de accesorios para automotores. INDUSTRIAL: Explotación de talleres de reparación, mantenimiento y servicios integral de automotores, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, chapa y pintura, tapicería, accesorios, reparación o recambios de cristales y alineación de direcciones de todo tipo de rodados. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar

financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relaciones directamente con el objeto social. Capital: \$ 50.000.000 representado por 500 acciones de valor nominal cien mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Pablo Fabián Morrone. Director Suplente: Hernán Javier Denies. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3, oficina 306 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 15 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64481/24 v. 18/09/2024

SAPOR S.A.

Constitución de fecha 29/08/2024, comparecen Silvio Orlando VELEZ, argentino, DNI 28.697.583, CUIT 20-28697583-7, nacido el 3 de febrero de 1981, domiciliado en Sargento Farina n° 3421, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Nahuel Agustín OBREGON, argentino, DNI 44.822.042, CUIT 20-44822042-8, nacido el 9 de febrero de 1998, domiciliado en Independencia n° 199, Lobos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: Fabricación, comercialización, permuta, arrendamiento, importación, exportación, y distribución, de indumentaria en general, ropa de trabajo, calzado, uniformes, guardapolvos, y productos afines de indumentaria de trabajo y seguridad industrial. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Silvio Orlando VELEZ suscribe 285.000 acciones, Nahuel Agustín OBREGON suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Silvio Orlando VELEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Nahuel Agustín OBREGON, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín n° 66, piso 12 oficina 1224, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1058 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64384/24 v. 18/09/2024

TORTUGA DE ORO S.A.

CUIT N° 33-71543697-9. Por Asamblea general Extraordinaria del 29/11/2022 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 420.100.000; (ii) REFORMAR, en consecuencia, el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Se deja constancia que las participaciones accionarias quedarán distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: LITHIUM X ENERGY CORP. Titular de 399.095.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, y TIBET SUMMIT RESOURCES HONGKONG LIMITED titular de 21.005.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2022 Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64309/24 v. 18/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

TRES RIOS S.A.

30-61625587-4 CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA JURISDICCION. Por medio de acta de asamblea de accionistas de fecha 18 de marzo de 2024, los señores accionistas que componen el 100% del capital social de Tres Ríos S.A, resolvieron lo siguiente: 1. Cambio de jurisdicción social y reforma del artículo primero del Estatuto Social. Se modifica el domicilio social de Uruguay N° 949 piso 3 dto 13 Ciudad Autonoma de Buenos Aires a la nueva sede social en calle Entre Ríos N° 976 de la Ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe. Se reforma el Artículo Primera del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TRES RIOS S.A" y tienen su domicilio legal la Ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2024

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64098/24 v. 18/09/2024

VIVI FREE S.A.

1) Norma Viviana FREYRE, 14/6/66, 17.820.367 y Rubén Darío POISSON, 7/7/64, 16.866.334, ambos argentinos, abogados, casados, con domicilio en la calle Maipú 1015, San Fernando, Provincia de Bs As. 2) 12/9/24. 3) VIVI FREE S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 6° oficina 24 CABA. 5) I) Desarrollo Inmobiliario: Inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, lo que implica la compra, venta, adquisición, transferencia, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, permuta, locación, arrendamiento, leasing, y cualquier otro acto jurídico, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie; así como la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces. II) Administración: Administración de bienes inmuebles o muebles de todo tipo, propios o ajenos, destinados a viviendas o al ejercicio del comercio o profesión, locales, centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie. III) Construcción: Construcción, reciclado, remodelación y reparación de toda clase de bienes inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. IV) Proyección y Ejecución: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales o urbanos, para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería o arquitectura en general, intervención en licitaciones públicas o privadas, a comenzarse o ya comenzadas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 (3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Norma Viviana FREYRE, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Rubén Darío POISSON, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: PRESIDENTE Norma Viviana FREYRE y DIRECTOR SUPLENTE Rubén Darío POISSON. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64274/24 v. 18/09/2024

ZURICAL S.A.

Por escritura 195. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 29/08/2024.

1) SOCIOS: Matias Gabriel SANTILLAN GALARZA, argentino, nacido el 11/12/2001, DNI 45.842.674, CUIT 20-45842674-1, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Presidente Perón N° 3956, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs As.; y Agostina Milagros JUAREZ, argentina, nacida el 13/07/2004, DNI: 46.011.108, CUIL. 27-46011108-6, comerciante, soltera, con domicilio en Gambaro 350, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs As., Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Matias Gabriel SANTILLAN GALARZA: 24.000.000 y Agostina Milagros JUAREZ: 6.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "ZURICAL S.A" 3) SEDE SOCIAL: Perón 1515, Piso 3°, Oficina "D" CABA. 4) DURACION: 30 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por

3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; b) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; c) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Matias Gabriel SANTILLAN GALARZA, Directora suplente: Agostina Milagros JUAREZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64311/24 v. 18/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CATRIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- HERNAN ENRIQUE ESTEVE, 12/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, HUMBERTO PRIMO 468 piso 0 Burzaco, DNI N° 27789455, CUIL/CUIT/CDI N° 20277894557, Erika Lorena Esteve, 09/11/1977, Soltero/a, Argentina, Docente, MORENO 751 piso BURZACO ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 26146971, CUIL/CUIT/CDI N° 27261469710, . 2.- "CATRIA SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1230 piso 20 c, CABA. 4.- 11121- Cultivo de Maiz (principal) 11112- Cultivo de Trigo 11291- Cultivo de Girasol 11211- Cultivo de Soja 11990- Cultivos Temporales N.C.P . 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: HERNAN ENRIQUE ESTEVE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1230 piso 20 c, CPA 1270 , Administrador suplente: Erika Lorena Esteve, con domicilio especial en Argentina, Buenos Aires, Burzaco, moreno 751 piso , CPA 1852; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 6 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64258/24 v. 18/09/2024

DS PROYECTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- JUAN MATIAS ARES DE PARGA, 31/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DE LA VICUÑA 3 0 piso castores lote 478 TIGRE, DNI N° 31423860, CUIL/CUIT/CDI N° 20314238606, . 2.- "DS Proyectos SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 755 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS ARES DE PARGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 755 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO NELSO SERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 755 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64271/24 v. 18/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DUENDE AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2024. 1.- JULIAN PARADISO, 15/11/2000, Soltero/a, Argentina, Estudiante, 2 1151 piso La Plata, DNI N° 43039991, CUIL/CUIT/CDI N° 20430399919, JOAQUIN PIAGGIO, 03/03/2001, Soltero/a, Argentina, Estudiante, Av. Pueyrredón 931 piso CABA, DNI N° 43173743, CUIL/CUIT/CDI N° 20431737435, . 2.- "Duende AR SAS". 3.- AYACUCHO 563 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JULIAN PARADISO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 563 piso , CPA 1026 , Administrador suplente: JOAQUIN PIAGGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 563 piso , CPA 1026; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64265/24 v. 18/09/2024

FORTECIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- ESTEBAN FABIAN DIAZ, 15/09/1983, Soltero/a, Argentina, AGRICULTURA FAMILIAR, Ceretti 2116 piso 4 B VILLA URQUIZA, DNI N° 30066679, CUIL/CUIT/CDI N° 20300666796, DIEGO SEBASTIAN MENDOZA, 24/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VELEZ SANSFIELD 1431 piso MORENO, DNI N° 35724431, CUIL/CUIT/CDI N° 20357244316, . 2.- "FORTECIA SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 1136 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ESTEBAN FABIAN DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1136 piso 5 C, CPA 1406 , Administrador suplente: DIEGO SEBASTIAN MENDOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1136 piso 5 C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64165/24 v. 18/09/2024

GRUPO CAMINITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2024. 1.- FEDERICO PIZZORNI, 24/08/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Alberti 339 piso 3/13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26194148, CUIL/CUIT/CDI N° 20261941482, JAVIER ROVEDA, 08/10/1978, Casado/a, Argentina, Comerciante, PEDRO RIVERA 4968 piso PISO 2, DEPARTAMENTO B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26967475, CUIL/CUIT/CDI N° 20269674750, MARIANO JULIO D'AREZZO, 01/04/1976, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, FRANCISCO BILBAO 1945 piso PISO 1, DEPARTAMENTO B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25231671, CUIL/CUIT/CDI N° 20252316710, MATIAS HERNAN RUSSO, 23/05/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COLOMBIA 254 piso - MORENO, DNI N° 33786570, CUIL/CUIT/CDI N° 20337865705, . 2.- "GRUPO CAMINITO SAS". 3.- WHITE 5 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FEDERICO PIZZORNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 5 piso 3 D, CPA 1407 , Administrador suplente: JAVIER ROVEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 5 piso 3 D, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64262/24 v. 18/09/2024

LALIN TOURS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- ROBERTO MARIO OTERO, 19/03/1957, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, LAVALLE 1768 piso 6 66 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12789949, CUIL/CUIT/CDI N° 20127899496, . 2.- "LALIN TOURS SAS". 3.- LAVALLE 1768 piso 8 91, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ROBERTO MARIO OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1768 piso 8 91, CPA 1048 , Administrador suplente: ROSA DIANA TEPLITZKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1768 piso 8 91, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64190/24 v. 18/09/2024

NEW PATTERN SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- LEONARDO EZEQUIEL ESPINOLA, 13/03/1997, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AGUERO 1735 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 50781144, CUIL/CUIT/CDI N° 20507811443, VIVIANA EDITH REDONDO, 17/11/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, AMENABAR 1254 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21774581, CUIL/CUIT/CDI N° 27217745816, . 2.- "New Pattern Solutions SAS". 3.- AMENABAR 1254 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: VIVIANA EDITH REDONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1254 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: LEONARDO EZEQUIEL ESPINOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1254 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64191/24 v. 18/09/2024

OPTIMA BROKERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2024. 1.- SANTINO JOSE GASPARINI, 21/08/1999, Soltero/a, Argentina, Economista, OBISPO TERRERO 1682 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 42145670, CUIL/CUIT/CDI N° 20421456705, . 2.- "OPTIMA BROKERS SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2351 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: SANTINO JOSE GASPARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2351 piso 10 A, CPA 1425 , Administrador suplente: GIANNI FEDERICO GASPARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2351 piso 10 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64259/24 v. 18/09/2024

TERO IN MOTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2024. 1.- MARIA BRENDA FAL, 29/07/1977, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, O'HIGGINS 2976 piso NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26133498, CUIL/CUIT/CDI N° 23261334984, ARGUINDEGUY FEDERICO, 09/04/1982, Soltero/a, Argentina, LIC. EN AUDIOVISIÓN, 3 DE FEBRERO 2845 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29271639, CUIL/CUIT/CDI N° 20292716398, . 2.- "TERO IN MOTION SAS". 3.- O'HIGGINS 2976 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARIA BRENDA FAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2976 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: ARGUINDEGUY FEDERICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2976 piso , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64189/24 v. 18/09/2024

TOOL TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2024. 1.- JUAN MANUEL CARA KAIRUZ, 06/07/1982, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BRASIL 525 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 18862394, CUIL/CUIT/CDI N° 20188623949, SEBASTIAN EZEQUIEL FARIÑA, 22/04/1988, Casado/a, Argentina, Comerciante, ALMIRANTE BROWN 3742 piso garin ESCOBAR, DNI N° 33645207, CUIL/CUIT/CDI N° 20336452075, MARCOS NAHUEL FIORONI, 01/08/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, 25 DE MAYO 1866 piso TIGRE, DNI N° 34459026, CUIL/CUIT/CDI N° 20344590266, . 2.- "TOOL TECH SAS". 3.- SERRANO 457 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL CARA KAIRUZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 457 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: SEBASTIAN EZEQUIEL FARIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 457 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64089/24 v. 18/09/2024

VOLKSPLAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2024. 1.- PAOLA CAMILA QUIJANO, 10/01/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, SARMIENTO 1740 piso 1° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41705913, CUIL/CUIT/CDI N° 27417059135, . 2.- "VolksPlan SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: PAOLA CAMILA QUIJANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: LUCAS IVAN VILLALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2024 N° 64188/24 v. 18/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5CYNAR S.R.L.

Por Esc. 811 del 13.9.2024, F° 4060 Reg. 2084. Mat. 5161. Constitución. Denominación: 5CYNAR SRL. Socios: Karina Amelia CICCHINELLI, 17/08/1971, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, Asunción 4060, 1 D, CABA; Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, 13/12/1999, soltera, DNI 42.252.593, CUIL 27-42252593-4, Matías ARGIBAY CICCHINELLI, 14/08/2002, soltero, DNI 44.367.045, CUIL 23-44367045-9, Alicia DE LUCA, 13/05/1942, casada, DNI 4.614.498, CUIT 27-4614498-3, los tres comerciantes, y domicilio en Mercedes 3880, 3 A, CABA; Emiliano Gustavo NUÑEZ, 15/01/1973, empresario, soltero, DNI 23.126.445, CUIT 20-23126445-1, Camarones 3102, 2° 17, CABA; Ricardo Constantino PAPASTAVROS, 09/12/1964, osteópata, divorciado, DNI 17.128.051, CUIT 20-17128051-7, Blanco Encalada 2968, 2°, CABA; Jorge Alejandro BELAICH, 16/02/1978, comerciante, soltero, DNI 26.267.720, CUIT 20-26267720-7, Simbrón 2958 4° B, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: (I) explotación y elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, bebidas en general, y carbón, como así también los insumos, máquinas y equipos relacionados con su fabricación. (II) La explotación comercial del transporte de carga, logística, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. (III) Comercios minoristas relacionados con la mercadería que distribuye, importa, o exporta, verdulerías, dietéticas, almacenes, mercados y/o afines. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. SEDE SOCIAL: Asunción 4060, Piso 1, departamento D, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. CIERRE EJERCICIO: 30 de JULIO. Suscripción: Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, Matías ARGIBAY CICCHINELLI y Jorge Alejandro BELAICH suscriben 10.000 cuotas c/u; Emiliano Gustavo NUÑEZ, Alicia DE LUCA, Ricardo Constantino PAPASTAVROS, y Karina Amelia CICCHINELLI, 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% efectivo. ADMINISTRACION, REPRESENTACIÓN Y FIRMA: 1 o más Gerentes, duración de sociedad. Gerente Titular: Matías Argibay Cicchinelli, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 2084

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64161/24 v. 18/09/2024

ACADEMIA DE NATACIÓN POWERSWIM S.R.L.

Esc. N° 293 del 12/09/24 1) Lautaro VOZZA 13/3/93 DNI 37.339.247 CUIT 20-37339247-3 argentino soltero comerciante Juárez 4257 Piso 2 Localidad San Martín Partido General San Martín Prov. Buenos Aires Mario VOZZA 30/3/57 DNI 13.315.320 CUIT 23-13315320-9 argentino casado docente Juárez 4257 Piso 2 Localidad San Martín Partido General San Martín Prov. Buenos Aires y Ezequiel Eduardo LANZILLOTTA 27/1/89 DNI 34.339.832 CUIT 20-34339832-9 argentino casado comerciante Rosales 3740 Localidad Villa Lynch Partido General San Martín Prov. Buenos Aires 2) 12/09/24 4) Av. San Martín 7316 CABA 5) explotación administración y operación de natatorios y piscinas tanto cubiertas como al aire libre así como la prestación de servicios relacionados con la enseñanza capacitación y entrenamiento en actividades acuáticas tales como natación buceo aquagym y otras disciplinas deportivas o recreativas La sociedad podrá realizar la comercialización de productos y artículos relacionados con las actividades acuáticas tales como trajes de baño gafas gorros y demás accesorios deportivos Además podrá ofrecer servicios de alquiler de espacios y equipamiento para eventos organización de competencias y exhibiciones y cualquier otra actividad vinculada con el entretenimiento y el esparcimiento acuático La sociedad también podrá realizar la construcción de natatorios así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico en estas áreas La sociedad podrá participar en otras sociedades con objeto similar o relacionado y realizar cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social 6) 99 años 7) \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Lautaro VOZZA 2.500.000 cuotas Ezequiel Eduardo LANZILLOTTA 1.500.000 cuotas y Mario VOZZA 1.000.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Lautaro VOZZA y Ezequiel Eduardo LANZILLOTTA con domicilio especial en la sede social 10) 30/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1449 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64382/24 v. 18/09/2024

ACEITES CARACAS S.R.L.

Por instrumento privado del 19/08/2024. Socios Romina Gabriela Cianci Silvero argentina, 19/01/1980, divorciada DNI 27.934.573, domicilio real en la calle José Pedro Varela 3367 de CABA y Félix Manuel Abarca Castro peruano, 17/07/1978, soltero, DNI 95.343.991, domicilio real en la calle Morón 2418 habitacion 18 de CABA, ambos comerciante y con domicilio especial en la sede social sita en Jose Pedro Varela 3367 de CABA. 1) 99 años. 2) compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje y comercialización, producción, fraccionamiento, destilación, bajo cualquier modalidad y forma, de aceites comestibles, grasas, harinas, fideos, vinagres, productos comestibles para consumo humano, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. 3) \$ 30.000.000. 30.000 cuotas de \$ 1000. Suscriben los socios: Romina Gabriela Cianci Silvero 3000 cuotas de \$ 1000 cada una y Felix Manuel Abarca Castro 27.000 cuotas de \$ 1000 cada una. el 25% en efectivo. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. 6) Gerencia: Romina Gabriela Cianci Silvero quien acepto el cargo. Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 19/08/2024 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64168/24 v. 18/09/2024

AI.BA COMPANY S.R.L.

Contrato del 16/09/24: Lucas Mauricio PUGLIESE, soltero, comerciante, 22/10/2005, DNI 46821464, Jorge Newbery 521, Barrio Uno, Ezeiza, Pcia.Bs.As y Marcos Adrián MOLINA, casado, empresario, 22/06/1985, DNI 31655305, Cerviño 3635, San Justo, La Matanza, Pcia.Bs.As; ambos argentinos.AI.BA COMPANY SRL. 99 años. Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados y revestimientos.\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una.Lucas Mauricio PUGLIESE 600 cuotas y Marcos Adrián MOLINA 400 cuotas.Gerente: Lucas Mauricio PUGLIESE, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Albarracín 1786, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/09/2024 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/09/2024 N° 64101/24 v. 18/09/2024

ALDOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/9/24 1) Federico Pizzorni, DNI 26194148, CUIT 20261941482, soltero, nacido el 24/8/77, domiciliado en Alberti 339, piso 3, dpto. 13, CABA; Aldo Ariel Ottaggio, DNI 28987458, CUIT 24289874581, divorciado de sus primeras nupcias de la Sra. Norma Beatriz Galarza, nacido el 10/8/81, domiciliado en Las Flores 1600, torre 11, piso 9, depto. A, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Javier Roveda, DNI 26967475, CUIT 20269674750, casado en primeras nupcias con Yanina Micaela Toneatto, nacido el 8/10/78, domiciliado en Pedro Rivera 4968, piso 2, dpto. B, CABA y Mariano Julio D'Arezzo, DNI 25231671, CUIT 20252316710, casado en primeras nupcias con lara Torres, nacido el 1/4/76, domiciliado en Francisco Bilbao 1945, piso 1, dpto. B, CABA; todos argentinos y comerciantes 2) ALDOS S.R.L. 3) White 5, piso 3, depto. D, CABA 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender al por mayor y menor: todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal y de productos de consumo masivo en sus más variadas formas, entre ellas artículos electrodomésticos y de limpieza, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y supermercados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o este Estatuto 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotapartes de diez pesos \$ 10 y 1 voto cada una: Javier Roveda, Mariano Julio D'Arezzo y Federico Pizzorni suscriben 20.000 cuotas cada uno y Aldo Ariel Ottaggio suscribe 40.000 y todos integran el 25% 7) GERENTES TITULARES: Federico Pizzorni y Aldo Ariel Ottaggio por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/09/2024 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64410/24 v. 18/09/2024

ARQOBRAS S.R.L.

Por escritura del 12/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Alejo Agustin ORSINI BIANCHI, 24/05/1989, DNI 34.534.354, soltero, 1.900.000 cuotas; y Guillermo Mario ORSINI, 11/01/1959, DNI 13.256.027, casado, 100.000 cuotas, ambos empresarios, argentinos y domiciliados en Chacabuco 1176, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: mediante la realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. La compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigones, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por sí o por terceros contratados a tales efectos. b) INMOBILIARIA: Mediante la venta y/o comercialización de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sea de compraventa, permuta, donación, transmisión de dominio a título de dación en pago, alquiler o arrendamiento, aun aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, countries, fracciones de campo, parques industriales, paseos de compra, galerías comerciales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias por parte de terceros y todo ello relacionado directamente con el objeto. c) Servicios de limpieza de parques, barrios cerrados, countrys, edificios ya sean públicos y/o privados. El mantenimiento general de edificios. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Nicaragua 5544, piso 14, Departamento "A", CABA. Gerente: Alejo Agustín ORSINI BIANCHI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64297/24 v. 18/09/2024

BINTER IMPORTS S.R.L.

Instrumento privado del 06/09/24: Erika Ayelen Cristaldo, argentina, soltera, 14/10/1992, Contadora DNI 36819047, Yuca 2283, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 15000 cuotas y Cesar Nicolas Delvalle, argentino, soltero, 26/04/1990, Contador, DNI 35180925, Bernardo de Irigoyen 350, Piso 7, Depto. 19, CABA, 15000 cuotas; BINTER IMPORTS S.R.L.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Cesar Nicolas Delvalle y Gerente Suplente Erika Ayelen Cristaldo aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Lavalle 2306, Piso 1°, Oficina 106, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/09/2024 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64137/24 v. 18/09/2024

BOEDO Y PASION S.R.L.

Esc 22 F° 63 16/9/2024 Reg 1041 CABA. Zacarías Alfonso Bento 50% 4/1/1989 34217294 24342172942 Av. Martín Comodoro Rivadavia 2320 8° E CABA; Roberto Sebastián Fernández Díaz 50% 28/3/1976 25227679 20252276794 Juana Manso 1666 dpto 301 CABA; ambos empresarios argentinos solteros. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. fabricación, confección, comercialización, representación, consignación, distribución, importación y exportación, compra y venta, por mayor y menor, venta online de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por

plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Crisologo Larralde 2350 CABA. Gerente Roberto Sebastián Fernandez Diaz domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1041
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64295/24 v. 18/09/2024

CERVIÑO 3901 S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 13/09/2024. Socios: Juan José Martinucci, casado, argentino, 22.401.585, 31/01/72, Asesor Comercial, Peña 3029, 9° A, CABA; Catalina Martinucci, soltera, argentina, 44.640.911, 09/12/02, Estudiante, Peña 3029, 9° A, CABA; Ana Martinucci, soltera, argentina, 47.434.274, 28/08/06, Estudiante, Peña 3029, 9° A, CABA; Adriana María Denuble, casada, argentina, 22.173.197, 30/03/71, Ama de Casa, Peña 3029, 9° A, CABA y; Fernando Tomás Denuble, soltero, argentino, 39.765.388, 02/08/96, Analista en Finanzas, Brandsen 478, Quilmes, Prov. de Bs As. Objeto: gastronomía; cafés; restaurantes; casas de comida; despacho de bebidas, heladerías; compra y venta al por mayor y menor, fabricación, producción, procesamiento, elaboración, importación y/o exportación de todo tipo de alimentos, bebidas y producto afines. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Juan José Martinucci; Catalina Martinucci; Ana Martinucci y Adriana María Denuble 71.250 cuotas cada uno; y Fernando Tomás Denuble 15.000 cuotas. Duración: 99 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Adriana María Denuble con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistitna. Cierre del ejercicio: 31/08. Sede: Peña 3029 Piso 9° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/09/2024
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64138/24 v. 18/09/2024

CUEROS DIOL S.R.L.

CUIT 30-51912202-9 Por acta de reunión de socios de fecha 20/01/2023: Prorrogaron el término de duración de la sociedad modificando el artículo tercero: ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de la sociedad establecido en noventa y nueve años a contar desde el primero de febrero de 2025. Reformaron el contrato Social por AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL reformando si el artículo cuarto: El capital social es de \$ 15.000.000 equivalentes a 1.500.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una; Trasladaron la sede social a la calle Parral 260 piso 3 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos; Nombraron gerentes a Maria Alejandra Di Ciancio, Pablo Ariel Di Ciancio y Walter José Di Ciancio, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en el social. Suscripción de capital: José Carlos Di Ciancio suscribe 735.000 CUOTAS equivalentes a \$ 7.350.000; Maria Alejandra Di Ciancio suscribe 255.000 equivalentes a \$ 2.550.000); Pablo Ariel Di Ciancio suscribe 255.000 equivalentes \$ 2.550.000 y Walter José Di Ciancio suscribe 255.000 cuotas equivalentes a \$ 2.550.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64154/24 v. 18/09/2024

DARSON COMPANY S.R.L.

Por instrumento de fecha 12/09/2024 Dario Leonel De Los Santos, CUIT 23-22467251-9, nacido el 31/10/1971, DNI 22.467.251, Casado, domiciliado en Leloir 200-L30 Campana; y Walter Ariel Pautasio, CUIT 20-18039897-0, nacido el 23/01/1967, DNI 18.039.897, Casado, domiciliado en Gran Canaria 360 Quilmes; ambos vecinos de Pcia. De Bs. As. argentinos y empresarios. 1) DARSON COMPANY SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, y cualquier otra forma de comercialización de neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas, renovadas y/o reconstruidas, sus partes y accesorios, todo tipo artículos y repuestos en general y accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas y vehículos especiales, b) cambio, reparación y colocación de los productos detallados en el punto a), venta y colocación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas y servicios mecánicos generales a automotores. C) organización y realización de eventos y promociones corporativas privadas o para terminales automotrices y empresas de todo tipo, viajes y travesías off road y overlanding; test drive de vehículos

en general y en especial a todo terreno; y de cursos de conducción para autos, motos, cuatriciclos y vehículos de toda clase. 4) Capital Social: \$ 4.000.000 de pesos compuesto por 4.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; cada socio 2.000.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Montevideo 666 piso 8 oficina 808 CABA. Designan gerente ambos socios, aceptan cargos. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64412/24 v. 18/09/2024

DC IMPORTACIONES S.R.L.

Instrumento privado del 06/09/24: Erika Ayelen Cristaldo, argentina, soltera, 14/10/1992, Contadora DNI 36819047, Yuca 2283, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 15000 cuotas y Cesar Nicolas Delvalle, argentino, soltero, 26/04/1990, Contador, DNI 35180925, Bernardo de Irigoyen 350, Piso 7, Depto. 19, CABA, 15000 cuotas; DC IMPORTACIONES S.R.L.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Cesar Nicolas Delvalle y Gerente Suplente Erika Ayelen Cristaldo aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Lavalle 2306, Piso 1°, Oficina 106, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/09/2024

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64156/24 v. 18/09/2024

DELSUR SERVICIOS AERONAUTICOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/9/24 se constituyó DELSUR SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.:1) Juan Manuel Espada Poppe, argentino, DNI 34.765.527, nacido 30/8/89, CUIT 23347655279, soltero, Ingeniero Aeronáutico, domicilio Sanchez De Bustamante 1244, CABA; Ruben Omar Barboza, argentino, DNI 24463962, nacido 4/8/75, CUIT 20244639624, Soltero, Ingeniero Aeronáutico, domicilio Calle 18 N 431, La Plata, Pcia. Bs. As.; Nahuel Tomassini, argentino, DNI 32396986, nacido 4/12/86, CUIT 20323969869, Casado, Ingeniero Aeronáutico, domicilio Tucumán 2146, piso 1°, dto A, CABA; 2) Denominación: DELSUR SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.;3) Sede Social: Lavalle 1580, piso 3, dto. D, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) AERONAUTICAS: Asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos aeronáuticos. Diseño, desarrollo y planificación de infraestructura aeroportuaria y aeródromos en general, prestación de servicios de rampa y facilidades para las operaciones de aeronaves en tierra, servicios de navegación aérea y certificación de ayudas visuales y radioayudas a la navegación aérea. Certificación de productos aeronáuticos y liberación al servicio de aeronaves en general. Relevamiento, certificación y administración de aeródromos y helipuertos privados. Importación, exportación, compra venta, alquiler, administración, leasing, mantenimiento, reparación y explotación comercial de aeronaves y aeronaves no tripuladas, sus componentes y repuestos en cualquiera de sus formas destinadas al uso particular y/o comercial, Servicios de mantenimiento de aeronaves y plantas propulsoras aeronáuticas. Servicios de ensayos no destructivos. Servicios de instrucción y capacitación de pilotos, personal aeronáutico en general y público en general. Toda actividad relacionada con hangaraje dentro de Aeródromos. Trabajo aéreo en todas sus modalidades. Servicios de consultoría o asesoramiento especializado en materia aeronáutica y aeroespacial, medioambiental y seguros aeronáuticos y aeroespaciales incluyendo la generación, gestión y estructuración de empresas, así como la participación en proyectos vinculados con la actividad aeronáutica y aeroespacial. Servicios de gestoría y asistencia técnica y legal ante organismos públicos y empresas privadas y públicas. b) SERVICIOS DE TRANSPORTE: Servicios de Transporte de pasajeros, carga y correos con aeronaves de reducido y gran porte, en todas sus modalidades. Servicios de logística nacional e internacional. c) SERVICIOS TURISTICOS: servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarlas de apoyo turístico. d)

INMOBILIARIAS: Asistencia técnica a empresas de construcción y desarrollo inmobiliario. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. e) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Representación de empresas nacionales y/o extranjeras que se dediquen al mismo fin y ejecución de actos conexos, accesorios y complementarios a la finalidad social. f) FINANCIERA: Servicios de financiación y actividades financieras (incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras, etc.), con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17811. g) INFORMÁTICA: Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática. h) AGRICOLAS: Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea. Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 100000 representado por 1000 cuotas V.N. cada una \$ 100: Juan Manuel Espada Poppe 300 cuotas, Ruben Omar Barboza 300 cuotas y Nahuel Tomassini 400 cuotas; 6) Administración: Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Juan Manuel Espada Poppe, Ruben Omar Barboza y Nahuel Tomassini, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/09/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64490/24 v. 18/09/2024

EDIFICIO SOLER S.R.L.

CONSTITUCION: Esc N° 41 del 16/09/2024 Reg Not 2027 CABA, 1) Rubén Oscar SINAT, nacido el 09/05/66, argentino, DNI 17.596.495, CUIT: 23-17596495-9, divorciado, arquitecto y Juan Valentín SINAT, nacido el 24/09/94, argentino, DNI 36.116.873, CUIT: 23-36116873-9 soltero, abogado, ambos con domicilio real en Pacheco de Melo 2009, Planta baja, dpto 2 CABA. 2) EDIFICIO SOLER S.R.L.; 3) 99 Años; 4) Realizar por cuenta propia, ó de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES, COMERCIAL; INDUSTRIAL, FINANCIERAS y DESARROLLO TECNOLÓGICO. 5) \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Rubén Oscar Sinat: 67.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, Juan Valentin Sinat: 33.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Integración: 25% de la suscripción 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Ruben Oscar Sinat y Juan Valentin SINAT quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2009, Planta baja, dpto 2 CABA 9) Representación Legal: Gerencia. 10) Sede social: Pacheco de Melo 2009, Planta baja, dpto 2 CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 2027

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64273/24 v. 18/09/2024

ENERGY SOUTH S.R.L.

Por escritura de 16/09/2024 Gabriel Eduardo SORACCO (gerente), argentina, soltero, transportista, 23/02/1977, dni 25.838.375, Suipacha 1506 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda prov de Bs As ;suscribe 20.800 cuotas de \$ 10vn; Robén Alberto GONZALEZ DAVALOS, paraguaya, soltero, comerciante, 01/07/1983, dni 95.186.324, Bermejo 44, de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes prov de Bs As; suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn; y Jorge Daniel TOLOZA, argentina, casado, electromecánico, 21/10/ 1987, dni 33.368.577, Magdalena 1327, de la localidad de Villa Dominico, partido de Avellaneda prov de Bs AS, suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, facultades de constituir y administrar fideicomisos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000. 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Humberto Primo 1839 planta baja departamento B, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64439/24 v. 18/09/2024

ENLACE LOGISTICO S.R.L.

1) Marina Clara SUÁREZ, 02/07/1973, DNI 23412934, diseñadora gráfica, Ricardo Balbín 2058, Lanús, prov Bs As; Gastón Bernardo PELAYES, 07/10/1978, DNI 27050560, empresario, Curupayti 621, Merlo, prov Bs As; todos argentinos y casados. 2) 11/09/2024. 3) ENLACE LOGISTICO SRL; 4) PASAJE POLONIA 7172, CABA. 5) explotación por cuenta propia y de terceros de cargas generales, cargas peligrosas, transporte de mercadería generales, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda de muebles y dentro de esta actividad la de comisionistas y representante de toda operación afín. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde el exterior. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima. La planificación, diseño, diseño gráfico, coordinación e implementación de campañas de publicidad y de marketing para su exhibición y publicación en toda clase de medios de comunicación, así como el diseño de estrategias de comunicación, publicidad móvil, la organización y promoción de eventos de promoción y marketing. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 10000000 dividido 10000 cuotas de \$ 1000 y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Marina Clara SUÁREZ y Gastón Bernardo PELAYES suscribe cada uno 5000 cuotas cada uno. Integración:\$ 2500000. 8) Gerencia: Marina Clara SUÁREZ y Gastón Bernardo PELAYES quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/09/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64336/24 v. 18/09/2024

EQUIMEDICA S.R.L.

EQUIMEDICA S.R.L. CUIT 30-69036154-6. REFORMA DE ESTATUTO. DESIGNACIÓN DE GERENTE. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Esc 324 de fecha 10/09/2024 Reg. Not. 1963 CABA. REFORMA ESTATUTO: Se modifica el art 6° del contrato social, quedando redactado: «SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, por el término del contrato social, quienes representaran a la sociedad en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente.». A continuación, se resuelve por unanimidad designar como gerente hasta la finalización del mandato social a Daniel Mochcovsky, quien acepta la designación citada, constituyendo domicilio especial en la sede social. Para mejorar el normal desenvolvimiento de la sociedad, se cambia la sede social a la calle Avenida La Fuente N° 161 CABA, lo que es aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1963

MARIA CLARA FERNANDEZ GARROTE - T°: 148 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64132/24 v. 18/09/2024

ESPWAY S.R.L.

Rectifica aviso n° 55099/24 publicado el 20/08/2024, por homonimia, denominación anterior "ESPAÑOLA WAY S.R.L.", denominación posterior "ESPAÑOLA WAY GROUP S.R.L."; rectifica aviso n° 60394/24 publicado el 05/09/2024, por homonimia, denominación anterior "ESPAÑOLA WAY GROUP S.R.L.", denominación actual "ESPWAY S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64103/24 v. 18/09/2024

FELSIM S.R.L.

CUIT 30-66227788-2. (i) Cumple Res. 3/20 IGJ: por Instrumento privado del 28/08/2024 Fernando Arturo Garabelli cedió 20.500 cuotas a Ariel Saks. El capital social de \$ 410.000, representado por 410.000 cuotas de 1\$ valor nominal c/u quedó distribuido así: Fernando A. Garabelli 328.000 cuotas y Ariel Saks 82.000 cuotas. (ii) Por reunión de socios del 29/08/24 se reformó el art. 3 del Estatuto y se designó gerente titular a Ariel Saks quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 29/08/2024

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64317/24 v. 18/09/2024

GO TO MARKET S.R.L.

Por Escritura del 16/9/2024 al F° 726, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) José Omar ALFONSO, 18/5/1972, DNI 22.762.297, Abdón García 4450, Ciudadela, Pcia. Bs.As. y Bautista ALFONSO ESUSY, 2/8/2004, DNI 46.123.962, Carlos Tejedor 3409, Carapachay, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "GO TO MARKET S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de alimentos para consumo humano.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: José Omar ALFONSO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en San José 663, planta baja, departamento "1", CABA.- 9) Suscripción: José Omar ALFONSO 3.750 cuotas y Bautista ALFONSO ESUSY 1.250 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64338/24 v. 18/09/2024

GRUPO TILIA S.R.L.

Según Contrato Privado del 14 de agosto de 2024. constituyen Pradines Franco Manuel (DNI 43.171.681), con CUIT 20-43171681-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 06 de mayo de 2001, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Av. Pte Peron 1107- San Fernando – Provincia de Buenos Aires, y Mario Eduardo Agüero (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de octubre 1973, estado civil Soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur Mer 2896, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Pradines Franco Manuel, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero, suscribe la cantidad de 100 (cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil). Gerente: Pradines Franco Manuel hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Manuel Ugarte 2500 piso 4 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 14/08/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64397/24 v. 18/09/2024

GUEY S.R.L.

RECTIFICATORIA e. 20/08/2024 N° 55427/24 v. 20/08/2024 Y EDICTO e. 06/09/2024 N° 60793/24 v. 06/09/2024. ESCRITURA 89 del 11.09.2024. Se publicó denominación social en trámite 9748869 de IGJ. como DEVOTO GROUP SRL. existiendo HOMONIMIA LUEGO DEVOTO GROUP Y ASOCIADOS SRL. siendo el correcto GUEY SRL. modificándose de esta forma el ARTICULO PRIMERO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1341 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/09/2024 N° 64351/24 v. 18/09/2024

HM LOGISTICS S.R.L.

Por 1 día: 1) Nicolas Hipólito Chechelgis Primavera, 02/10/1988, D.N.I. 34.158.717, Cuenca 2034/52, Piso 21, Departamento F, C.A.B.A. y Mauro Andrés Gómez, 30/11/1981, D.N.I. 29.129.865, Coronel Lugones 260, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Instrumento Privado: 06/09/2024. 3) HM LOGISTICS S.R.L. 4) Sede social Cuenca 2034/52, Piso 21, Departamento F, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Despachos de Aduanas; Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no; actividades de comercio exterior, Representaciones; Intermediaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Distribución y Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía terrestre, marítima o aérea, Depósito de mercaderías; admisión, clasificación, envío, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresa de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto.. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Nicolas Hipólito Chechelgis Primavera: 25.000 cuotas y Mauro Andrés Gómez: 25.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 06/09/2024. 8) Administración: Gerentes, duración igual que sociedad, 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Nicolas Hipólito Chechelgis Primavera y Mauro Andrés Gómez, Uso de firma Indistinto y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de Junio de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de SRL de fecha 06/09/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64232/24 v. 18/09/2024

IKONICA S.R.L.

Escritura 128, Folio 517, 16/9/2024. Escribano Elvio Pizzuto. Titular Registro Notarial 839 Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Maria Cecilia RODRIGUEZ RAVAIOLI, argentina, nacida 6/2/1978, soltera, Comerciante, DNI 26.493.147 y CUIL. 27-26493147-4, hija de Norberto Oscar Rodriguez y de Elida Virginia Ravaioli, domiciliada en Rodriguez Peña 2539, Timbre 3, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Silvina Celia GABELLA, argentina, nacida el 5/5/1972, divorciada en primeras nupcias de Alejandro César Arrighi, Diseñadora Gráfica, DNI 22.782.373 y CUIL. 27-22782373-4, domiciliada en Virrey Liniers 71, 8° piso "A", CABA.- DENOMINACION: IKONICA S.R.L.- DURACION: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor o menor, fabricación, permuta, distribución, comisión, representación, arrendamiento, industrialización, importación, exportación, transporte y distribución, y/o recuperación de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y así como cualquier otro producto de venta lícita que pueda ser utilizado en campañas promocionales comerciales; como así también la organización de eventos pudiendo contratar y/o arrendar bienes y servicios de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL:\$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Maria Cecilia RODRIGUEZ RAVAIOLI, suscribe 2.500 cuotas, o sea 2.500.000 pesos; y Silvina Celia GABELLA, suscribe 2.500 cuotas, o sea 2.500.000 pesos.- ADMINISTRACION: La administración y la representación legal estará a cargo de la Gerencia, la que podrá contar con uno a cinco Gerentes, socios o no; y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes indistintamente, y durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad.- CIERRE: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Virrey Liniers 71, 8° piso, Departamento "A", CABA; y domicilio electrónico: cecilia.ravaioli@ikonica.com.ar.- SOCIOS GERENTES: Maria Cecilia RODRIGUEZ RAVAIOLI y Silvina Celia GABELLA, constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 71, 8° piso, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 839 Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64172/24 v. 18/09/2024

INNOVATION JAD S.R.L.

1) 06/09/2024 INNOVATION JAD SRL 2) JUAN CRUZ CABRERA 24.508.203, 20-24508203-8, 11/03/1975, Lic. en comercialización, Casado, Argentino, Av. Juan Domingo Perón 4175 Benavidez, Provincia de Buenos Aires; MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ, 26.472.538, 20-26472538-1. 15/02/1978, Abogada, soltera, Argentina, Luis Antonio Berutti 379 morón, Provincia De Buenos Aires y ALBERTO DANIEL ORTIZ, 11.795.182, 20-11795182-1, 18/06/1955, argentino, Comerciante, divorciado, Venezuela 4174 piso 1 Dpto. F Ciudad Autónoma De Buenos Aires 2) 99 años 3) a) Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, organización, y gestión de empresas en general, incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, Prestación de servicios empresariales, intermediación y representaciones nacionales e internacionales, mandatos, gestión de cobros extrajudiciales, con facultades para actuar en estrategias comerciales, comercialización de productos, marcas, marketing, promoción, comunicación, marketing digital y seguimiento de programas de responsabilidad empresarial. b) Comercialización, transporte y distribución de gas combustible, exploración, explotación, almacenamiento, utilización, transporte, refinación, compra venta, y distribución de hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas y representaciones, construcción operación y mantenimiento de gasoductos de uso público o privado, oleoductos, poliductos, plantas de almacenamiento, embazado, estaciones de licuación, gasificación o compresión, tanques y recipientes de cualquier naturaleza para transporte y almacenamiento, y en general las actividades relacionadas con la comercialización de hidrocarburos y sus derivados. c) Constructora: mediante la realización, ejecución, dirección, administración de todo tipo de proyectos, desarrollos y diseños para la construcción administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las de bienes inmuebles en general, hidráulicas, viales, energéticas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edilicias, urbanísticas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, y en especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512.- Realización de todas clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras.- e) Mandataria y fiduciaria: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora, inmobiliaria, comercial y financiera y actuar como fiduciario conforme Ley 24.441 o la que la modifique o reemplace f) Logística: Prestación de toda clase de servicios de logística en general; transporte, almacenaje, distribución, de productos, subproductos y derivados de minerales, químicos, incluyendo sustancias materiales, desechos y residuos peligrosos conforme la normativa ambiental vigente. g) Elaboración, Comercialización y fraccionamiento al por mayor y al por menor, importación, exportación, de productos alimenticios frescos, elaborados y semi elaborados incluyendo el comercio de comestibles y bebidas de todo tipo para seres humanos y animales, bienes muebles en general, artículos de perfumería y limpieza, artículos de indumentaria y calzados, artículos de deportes, artículos de caza, pesca y defensa, artículos de seguridad, artículos electrónicos y de tecnología, artículos e insumos de ferretería industrial y construcción y pinturas, vehículos sin motor a combustión, convencionales o eléctricas), sus repuestos, partes y piezas, embarcaciones, artículos del hogar, sean éstos nacionales o extranjeros, así como materias primas y repuestos relacionados con dichos productos. 4) \$ 21.000.000 en 21000 cuotas, de 1000 c/u, María Alejandra Martínez suscribe 7000 cuotas, Juan Cruz Cabrera 7000 cuotas y Alberto Daniel Ortiz 7.000 cuotas 5) 31.12 6) dos o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente Sr Juan Cruz Cabrera acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 7) Fiscalización a cargo de los socios 8) Córdoba 673 Piso 7 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 06/09/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64518/24 v. 18/09/2024

JAZMIN'S & CO. RESIDENCIA S.R.L.

Escritura 500 del 03/08/2023, Folio 1339, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Roberto Pablo STANCHI, argentino, nacido el 19/07/1982, D.N.I. 29.654.880, C.U.I.T. 20-29654880-5, empleado, divorciado, domiciliado en Avenida Cabildo 3894, Planta Baja, Departamento "3", CABA; Lucía Jazmin KEISMAN, argentina, nacida el 16/05/1996, D.N.I. 39.643.881, CUIT 27-39643881-5, empleada, soltera, domiciliada en Francisco Borges 2523, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Guido Alejandro BARTRES, argentino, nacido el 01/09/1978, D.N.I. 26.894.016, C.U.I.T. 20-26894016-3, empleado, soltero, domiciliado en Roque Pérez 3740, CABA. Denominación: JAZMIN'S & CO. RESIDENCIA S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes. Geriátrica en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del geronte, internación geriátrica. Hosteling, albergue temporario. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Todas las actividades, cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 3894, Planta Baja, Departamento 3, de la Ciudad de Buenos Aires. CAPITAL \$ 300.000. Suscripción e integración de capital: Roberto Pablo Stanchi 7.500 cuotas sociales, Lucía Jazmin Keisman 7.500 cuotas sociales, y Guido Alejandro Bartres 15.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. El ejercicio social cierra el 30 de junio. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa como gerentes a Roberto Pablo STANCHI, a Lucía Jazmin KEISMAN, y a Guido Alejandro BARTRES. Quienes aceptan cargos en el acto y constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 3894, Planta Baja, Departamento "3", de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64149/24 v. 18/09/2024

JOSEFINA SYSTEM S.R.L.

1) 04-09-2024. 2) Juan Ignacio Raúl DEBIASSE, nacido el 17-10-1983, DNI 30.977.482; y Gabriela María Leonor LOPEZ, nacida el 18-03-1982, DNI 29.097.437; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en El Trincho sin número, Manzana 10, Casa 9, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Ignacio Raúl DEBIASSE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Libertad 420, Piso 5°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2024 N° 64105/24 v. 18/09/2024

LARREA 1180 S.R.L.

Por escritura del 16/09/2024 se constituyó la sociedad. 1) Jorge Federico QUINTANA, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad 36.112.082 CUIL/T: 20-36112082-6, casado en primeras nupcias con María Luján Pias, domiciliado en Pierina dealessi 548 CABA; y 2) Guillermo Alejandro SCAGLIA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad 36.873.183, C.U.I.L/T. 20-36873183-9, soltero, hijo de Luis Edgardo Scaglia y Liliana Margarita Massa, domiciliado en Avenida Del Libertador 8008 Piso 17 Depto. 04 CABA, comerciantes y mayores de edad.- Plazo: 99 AÑOS. Objeto: adquirir el dominio de la finca sita en Larrea 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desarrollar allí un proyecto inmobiliario consistente en la construcción, subdivisión y comercialización de unidades funcionales, destinadas a viviendas, oficinas y/o locales comerciales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 y se divide en CIENTO CUOTAS de valor nominal CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000.-) cada una.- Jorge Federico QUINTANA, suscribe 50 cuotas, aporta a la sociedad pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) en efectivo, e integra su aporte en un veinticinco por ciento, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha; Guillermo Alejandro SCAGLIA, suscribe 50 cuotas, aporta a la sociedad pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) en efectivo, e integra su aporte en un veinticinco por ciento, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha.- Designan gerentes de actuación indistinta a ambos socios Jorge Federico QUINTANA, y Guillermo Alejandro SCAGLIA quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1024 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 167 Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64488/24 v. 18/09/2024

LEFLAIRESTORE S.R.L.

Constituida: 11/07/2024; 1) Jessica Pauline Olga PETERS, CUIT 23-94677897-4, francesa, nacida el 08/09/1986, DNI 94.677.897, ingeniera, domiciliada en la Av. del Libertador N° 2330, 9° piso, CABA; Luciano Hernán MACCARONE, CUIT 20-28860527-1, argentino, nacido el 25/04/1981, DNI 28.860.527, economista, domiciliado en la Av. del Libertador N° 2330, 9° piso, CABA; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación, y comercialización y distribución de indumentaria, calzado, y todo producto textil en general, objetos de diseño, decoración, iluminación, librería, arte y afines, pudiendo también conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones.- 5) Capital Social: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1000.- 6) Gerente: Jessica Pauline Olga PETERS, con domicilio especial en Godoy Cruz N° 2980, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Jessica Pauline Olga PETERS suscribe 45.000 cuotas, o sea \$ 45.000.000; y Luciano Hernán MACCARONE suscribe 5.000 cuotas, o sea \$ 5.000.000.- 9) Domicilio Social: Godoy Cruz N° 2980, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64117/24 v. 18/09/2024

LOPAN S.R.L.

Esteban Gabriel PANASIUK, 07-03-82, DNI: 29679768, divorciado, Muzzilli 367, Y Jonatan Javier LOPEZ, 27-1-89, DNI: 34645476, casado, 10 de Septiembre 2255, Banfield, ambos de Lomas de Zamora, Pcia. De Bs As., argentinos y comerciantes. 2) 13-9-24. 3) LOPAN SRL 3) A) COMERCIAL: Compraventa, distribución de productos mercaderías y materias primas, nacionales e importadas, para todo tipo de industria incluso la gastronómica y alimenticia. B) Agropecuaria: estudio y ejecución de obras de proyectos agrícolas, incluyendo producción de alimentos. C) Fabricación de muebles tanto propios como de terceros. D) Inmobiliaria: construcción de todo tipo de edificios, viviendas locales comerciales, industriales y todo tipo de construcción y refacción. Operaciones inmobiliarias en general, alquiler fraccionamiento loteos, para uso rural, viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y administración de inmuebles. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 Vn cada, una suscriben 500 cuotas cada socio. 6) Gerente: Esteban Gabriel PANASIUK y Jonatan Javier LOPEZ ambos domicilio especial en sede: Montevideo 765, Piso 8, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado EN esc 306 DEL 13-9-24 REG 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64505/24 v. 18/09/2024

LUXURY CAMP S.R.L.

1 Jonathan Daniel Zeta, dni 37947615, cuit 20379476156, argentino, soltero, comerciante, 04/01/1994, Juan Florio 963 Villa Luzuriaga, Prov. de Bs. As. y Belen Narela Ovando, dni 37.990.209, cuit 27379902095, argentina, soltera, comerciante, 10/08/1994, Ladines 395 Villa Madero, Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 15/08/2024; 3 LUXURY CAMP SRL; 4 -Sede social Lacarra 3500, Edificio 57 primer piso Depto. W CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 30 años a partir de su constitución; 7 Pesos Quinientos Mil de capital social dividido en cien cuotas sociales de Pesos cinco mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Jonathan Daniel Zeta suscribe noventa cuotas y Belen Narela Ovando suscribe diez cuotas; 8 Gerente Jonathan Daniel Zeta fija domicilio especial en la sede social; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 15/08/2024

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64381/24 v. 18/09/2024

MAGIC TRAVEL S.R.L.

Contrato del 5/9/24; Marta Delia Campos, DNI 5200857,15/9/45, Jeronimo Salguero 1904 Piso 6 Dpto. 48 CABA, Guiuliano Esteban Arzamendia 4/2/02 DNI 43721362, Iguazu 1610 CABA, ambos solteros, argentinos comerciantes 1) MAGIC TRAVEL SRL 2) 99 años 3) Realizacion, explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la nación; representación de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluvial, aérea, terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo 2) compra venta de divisas y monedas extranjeras y/o transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país intervenir en la oferta pública, valores, su compra, colocación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, todas estas actividades se desarrollaran conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el banco central de la republica argentina, cuando así lo compete 4) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 c/u suscriben Marta Delia Campos \$ 4.500.000; cuotas 4.500.000 de \$ 1 c/u y Giuliano Esteban Arzamendia \$ 500.000; cuotas 500.000 de \$ 1 c/u 5) Gerente Marta Delia Campos 6) Todos fijan domicilio especial en Sede Luis Agote 2208 CABA 6) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/09/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 18/09/2024 N° 64503/24 v. 18/09/2024

MECAG GANADERA S.R.L.

por Escritura del 17/09/2024 Julio Lorenzo MEDINA (gerente), soltero abogado, 9/07/1971, dni 22.174.702, Av. Presidente Perón 1181 piso 1 depto C, de la localidad y partido de San Fernando, Prov de Bs As, suscribe 11.500 cuotas de \$ 1000 vn; Facundo Juan CAGNIN (gerente), soltero, abogado, 26/03/ 1987, dni 32.887.159, Richieri 2674, de la localidad de Ricardo Rojas, partido de Tigre, Prov de Bs As, suscribe 11.500 cuotas de \$ 1000vn; Josué Samuel MEDINA, soltero, comerciante, 14/10/ 2004, dni 46.185.066, Av. Presidente Perón 1181, de la localidad y partido de San Fernando Prov de Bs AS, suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 vn; y María Romina BRANVATI, soltera, comerciante, 20/08/ 2014, dni 35.854.021, Mendoza 899, de la localidad de General Pacheco y partido Tigre Prov De Bs AS; sucirbe 1000 cuotas de \$ 1000 vn todos argentinos 2) 99 años 3) explotación agrícola ganadera, forestal y avícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza, compra-venta de hacienda, cereales y productos forestales.- Explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Explotación, industrialización y comercialización de todos los productos plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 25.000.000) 5) 31/08 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerentes: Chacabuco 178 piso 3 de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64496/24 v. 18/09/2024

NAITSABES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/8/24 se constituyó NAITSABES S.R.L.:1) Socios: María Eugenia Ossola, argentina, DNI 21732058, nacida 24/6/70, CUIT 27217320580, casada, Lic. Química, domicilio Almafuerde 3901, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As.; Sebastian Bruno, argentino, DNI 20283841, nacido 8/6/68, CUIT 20202838414, casado, Lic. Comercialización, domicilio Almafuerde 3901, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: NAITSABES S.R.L.;3) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 833, Piso 12, Dto. B, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y confección de prendas de vestir, accesorios, productos relacionados con el deporte, artículos de bazar, artículos para el hogar, jardín y decoración, artículos de computación, cámaras de seguridad, drones y accesorios, herramientas para la construcción y para el hogar, productos de belleza y cuidado personal, juegos y juguetes. Elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Ventas al público al por mayor, por menor y online de todo tipo de artículos y productos relacionados con el objeto social. Asesoría en diseño de interiores, en comercialización y publicidad de los productos relacionados con el objeto social, en el desarrollo de productos de limpieza, cuidado personal y belleza. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 5) Capital:\$ 1000000 representado por 1000 cuotas de \$ 1000 V.N. cada una: Sebastian Bruno: 510 cuotas y María Eugenia Ossola: 490 cuotas; 6) Administración: Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Sebastian Bruno, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/08/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64489/24 v. 18/09/2024

NOODLE TOWN S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 600 del 12/09/2024. Socios: Zhenyu Chen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/12/1975, DNI 18.857.598, Blanco Encalada 5270, Piso 2, Departamento B, CABA, suscribe 700.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Ying Liu, china, casada, comerciante, nacida el 02/12/1996, DNI 94.171.071, Alejandro Magariños Cervantes 2768, CABA, suscribe 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "NOODLE TOWN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin envíos a domicilio, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Importación de máquinas, material y equipamiento variado para el desarrollo del rubro gastronómico. Compra, venta, distribución y comercialización de productos de almacén y afines. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ying Liu, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Arribeños 2315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64380/24 v. 18/09/2024

NOTTE CLOTHING S.R.L.

1) 10/9/2024; 2) Cristian Gabriel BESADA, gerente, 23/9/1997, DNI 40.642.495, soltero, Juan B. Ambrosetti 213 Piso 4 Departamento B CABA, 4500 cuotas; y Gabriel Antonio BESADA, 16/3/1973, DNI 23.221.895, divorciado, La Cigueña 2207, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas; ambos argentinos y empresarios; 3) NOTTE CLOTHING SRL; 4) Sede: Guamini 5441 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de toda clase de indumentaria, calzados y accesorios; b) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; y c) Organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales,

públicos y/o privados. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Guamini 5441 CABA; 11) 31 de diciembre

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 41
Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 Nº 64319/24 v. 18/09/2024

RAJAL S.R.L.

CUIT 33-70952591-9. Por acta de reunión de socios del 13/9/24 se decide prorroga social por 99 años, reformando articulo 2º. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 13/09/2024
ALICIA MARINA STRATICO - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2024 Nº 64287/24 v. 18/09/2024

TANOSANTIAGUEÑO S.R.L.

Escritura Pública del 16/09/2024.- Constitución: 1) Rosendo Mateo BUSTOS, argentino, nacido 21/9/75, soltero, DNI 24659079, CUIT 20-24659079-7, empresario, domiciliado en General Pintos 2730, piso 8, dto. B, Villa Celina, La Matanza, Provincia Buenos Aires; y Filippo REBECCA, italiano, nacido 4/5/81, divorciado, DNI 95676616, CUIT 20-95676616-9, empresario, domiciliado Tucumán 2336, piso 1, Dto. D, CABA. GERENTES: Rosendo Mateo BUSTOS y Filippo REBECCA, con actuación indistinta, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social: Aguirre 465, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Instalar, explotar, alquilar y administrar todo tipo de establecimientos destinados a la gastronomía y catering, bares, confiterías, heladerías, bomboneras, chocolaterías, cafeterías, pizzerías, restaurantes y afines; pudiendo para ello dedicarse al diseño, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, carnes, embutidos, chacinados, bebidas, pastelería, pastas, helados, panes, tortas, postres, confituras, bombones, chocolates, dulces y café; los derivados de los mismos; y todo tipo de insumos y materias primas destinadas a la gastronomía; sea en locales propios o de terceros; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente.- 4) Capital \$ 1.000.000 representado por 100.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Rosendo Mateo BUSTOS suscribe 30.000 cuotas y Filippo REBECCA suscribe 70.000 cuotas cada uno. 5) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 Nº 64176/24 v. 18/09/2024

TAURO CONSULTORA S.R.L.

Por Esc. Nº 356 F. 1242 Reg. 820 del 16/09/2024: Eugenia BENEDETTI, nacida el 12/11/1979, DNI 27.746.614, CUIT 27-27746614-2 y domiciliada en Giribone 3276 Planta Baja CABA y Carolina DESTEFANO, nacida el 02/05/1989, DNI 34.496.922, CUIT 27-34496922-7 domiciliada en Avenida General Indalecio Chenaut 1773, piso 2º departamento A CABA, ambas argentinas, solteras, empresarias.- Objeto: prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de entidades públicas, privadas o cualquier otro tipo de organización (tales como organizaciones internacionales u organizaciones de la sociedad civil, locales o internacionales) en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y estratégicos para el desarrollo de planificaciones, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; Análisis zonales, normativos, económicos, comerciales, comunicacionales y sociales, investigación de mercado, factibilidad, planes de pre inversión e inversión, programas de desarrollo estratégico, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; Desarrollo, planificación, producción, organización

y coordinación de actividades sociales y deportivas; Investigaciones en mercadotecnia, producción de estrategias comunicacionales, producción de materiales digitales, comunicación corporativa, organización de eventos, congresos, disertaciones, reuniones y viajes de conocimiento, implementación de publicidad digital, contratación de influenciadores, diseño de contenidos escritos y audiovisuales; Otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes y marcas; Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con su intervención profesional de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia.- Duración 30 años. Capital Social \$ 400.000 compuesto por 4000 cuotas sociales \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por c/u. suscriben: Eugenia BENEDETTI 3200 y Carolina DESTEFANO 800 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Gerente por todo el contrato: Eugenia BENEDETTI con domicilio especial y sede social en Armenia 1528 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64100/24 v. 18/09/2024

TO NICE S.R.L.

CUIT 30715654004 Por acta de reunión de Socios de 05/09/2024 se aprueba la modificación del Artículo tercero, el queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: a) La prestación de servicio de diseño gráfico, de gráfica, imprenta de computación, web, de hosting, y la realización de todo tipo de impresiones gráficas, marketing publicitario, promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios, y el asesoramiento de aspectos estratégicos, a nivel de implantación de sistema de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing y servicio a través de sitios de comercialización electrónica (vía internet); b) La prestación de servicio de catering, organización de eventos públicos y privados con servicio de comida, explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch, servicio de cafetería, y casa de té, y todo negocio del rubro gastronómico en todas sus ramas; c) Elaboración, venta entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas y/o semi elaboradas, y todo otro tipo de productos alimenticios procesado para su consumo directo; Producción y comercialización de bebidas con alcohol y sin alcohol. d) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, despacho, depósito, consignación, importación, y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. La explotación comercial del negocio de kiosco, venta de cigarrería, tabaquería, polirubro de bar, confitería, cafetería, restaurante, despacho de alimentos y bebidas, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. e) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmueble rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. Aporte e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales otorgamiento de ella con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/09/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64147/24 v. 18/09/2024

TREMEZZO S.R.L.

Según Contrato Privado del 21 de agosto de 2024. constituyen Agüero Priscila Denise (DNI 46.342.869), con CUIT 27-46342869-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 04 de febrero de 2005, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Boulogne 2896 – Longchamps – Almirante Brown – Provincia de Buenos Aires y Agüero Cinthia Ayelen (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en 106 esq 136 2470 – Guernica – Presidente Perón – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, que incluyan la prestación de servicios de conexión con centrales de alarma.. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señora Agüero Priscila Denise suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una, total: 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil.), y la Señora Agüero Cinthia Ayelen suscribe doscientas (200) cuotas de peso quinientos (500) valor nominal de cada una, total: 100.000,00 (Pesos cien mil. Gerente: Agüero Priscila Denise hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Dr. Pedro Rivera 3159 Piso 4 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 21/08/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64398/24 v. 18/09/2024

UP PREVENCIÓN S.R.L.

33717699039. POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DEL 27/08/2024 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL A LA JURISDICCION DE CABA, de la Avenida Colon Nro. 36, Piso 1, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba al domicilio ubicado en la calle Arenales Nro. 915 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia se reforma el Artículo 1 y el Artículo 12 del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA de fecha 27/08/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64325/24 v. 18/09/2024

URBANTEX FINISHED PRODUCT S.R.L.

Contrato social: 13/06/2024.1- Cristhian René CABALLERO CRUZ, boliviano, soltero, 24/07/1996, 94.432.889,20-94432889-1, comerciante, Francisco Fernández de la Cruz 5641, CABA, 2000 cuotas; Jonathan Sergio CABALLERO CRUZ, boliviano, soltero, 5/10/1997, 94.796.188, 20-94796188-9, comerciante, Francisco Fernández de la Cruz 5641, CABA, 2000 cuotas; Kevin Gustavo CRUZ, argentino, soltero, 3/09/1999, 45.304.061, 20-45304061-6, comerciante, Francisco Fernández de la Cruz 5641, CABA, 1000 cuotas 2) URBANTEX FINISHED PRODUCT SRL; 3) Avenida Francisco Fernández de la Cruz 5641, departamento A, CABA; 4) compraventa por mayor y por menor, permuta, importación y exportación, comercialización, distribución, consignación y fabricación de indumentaria, calzados y accesorios y, en relación, registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias; 5) 30 años; 6) \$ 500.000 VN \$ 100 integración 25%; 7) gerente: Cristhian René CABALLERO CRUZ acepta cargo y constituye domicilio en sede socia; 8) cierre: 31/08; Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2024

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64517/24 v. 18/09/2024

W&C SERVICES S.R.L.

1) 28-08-2024. 2) Marcelo Eduardo WULACH, divorciado, nacido el 10-11-1959, DNI 13.740.489, con domicilio real y especial en Navarro 4412, CABA; y Martin Uriel CIGNA, casado, nacido el 30-10-1976, DNI 25.612.386, con domicilio real y especial en Cosquin 2184, CABA; ambos argentinos, empresarios, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 30 años. 4) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, depósito, almacenamiento, climatización, enfriamiento, congelado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Marcelo Eduardo WULACH, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Cosquin 2184, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2024 N° 64104/24 v. 18/09/2024

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se comunica que: por Reunión Extraordinaria de Socios del 13/09/2023, el aumento de capital es \$ 550.000 en 55.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.678.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/09/2023

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64483/24 v. 18/09/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TALAS GRANDES S.C.A.

CUIT 30-51156127-9. Hace saber que: a) por Asamblea General Extraordinaria del 20.10.2023 se decidió AUMENTAR el Capital Social Comanditario en la suma de \$ 33.626.000 es decir de \$ 1.092.000 a \$ 34.718.000 y reformar la Cláusula 3° del Estatuto Social; y b) por Asamblea general Extraordinaria del 20.10.2023 se resolvió (i) AUMENTAR el Capital Comanditario en la suma de \$ 106.853.428 es decir de \$ 34.718.000 a \$ 141.571.428; y reformar la Cláusula 3° del Estatuto Social. En consecuencia el Capital Social es de \$ 141.571.430; del cual \$ 2 corresponden al Capital Comanditado suscripto por Juana María Sáenz Valiente y Julia Magdalena Sáenz Valiente en partes iguales; y \$ 141.571.428 al Capital Comanditario, suscripto por Ignacio Esteban Sáenz Valiente, Raquel Clara Sáenz Valiente, Juana María Sáenz Valiente y Julia Magdalena Sáenz Valiente, en partes iguales, o sea \$ 35.392.857 cada uno, representado por 35.392.857 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1860

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64122/24 v. 18/09/2024

OTRAS SOCIEDADES

FLEXFLY S.A.S.

CUIT 30-71622899-8. Complementa edicto e. 14/09/2020 N° 38673/20 v. 14/09/2020. Que las nuevas acciones 80.000.000 nuevas acciones nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y cada una con derecho a un voto en función del aumento de capital resuelto por reunión de socios n° 4 del 9/3/2020 son suscriptas en su totalidad por Josefina Holdings S.A., único accionista de FLEXFLY S.A.S. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/03/2020

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64370/24 v. 18/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Octubre de 2024 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el día 1 de Junio de 2023 y finalizado el 31 de Mayo de 2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. Elección de directores titulares, por tres ejercicios, en el número que fije la Asamblea, y de uno o más suplentes por igual período.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente por igual periodo
5. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.
6. Tratamiento de gastos administrativos del 10% por mora en el pago de las expensas.
7. Adquisición de maquinarias para mantenimiento del Club. Determinación de expensa extraordinaria en caso de corresponder.
8. Análisis de la seguridad privada y del equipamiento en seguridad.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 5 de Octubre de 2024. administracion@harasdelsur3.com.ar

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento público, Escritura 209 de fecha 12-10-2021.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 209 12/10/2021 REG 19 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64409/24 v. 24/09/2024

CENTRO ZAMORANO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO Y MUTUAL

C.U.I.T. 30644142104. Se comunica que de acuerdo a lo establecido en el art. 33 del estatuto y lo resuelto por la Junta Directiva, el día 30/11/2024 a las 17 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en la sede de este Centro, calle Pasco 1358, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio 34, comprendido entre el 1/8/2023 y el 31/7/2024, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar las actas de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1/8/2023 y el 31/7/2024. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 36 del estatuto, la asamblea comenzará a sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y de Fiscalización.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24/09/2023 ALFREDO FRANCISCO MIRANDA - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64315/24 v. 18/09/2024

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.

30525571587 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2024 a las 11.00 hs. para el 1er llamado y las 12.00 hs para el 2do. en El Mirlo 3512, La Reja, Provincia de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración la renuncia y designación de Directorio, su inscripción; 2) Aprobación de gestión del Directorio saliente hasta la fecha de la Asamblea. 3) Designación accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64124/24 v. 24/09/2024

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

30527809327 Convócase a los Miembros de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires -Asociación Civil- a Asamblea General ORDINARIA para el día 9 de noviembre de 2024 a las 9.00 horas, en la sede de nuestro Centro Parroquial, sito en calle Esmeralda 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera de la fecha prevista en los Estatutos. 2. Designación de dos (2) miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4. Consideración y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 5. Consideración y aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 01/07/2024 al 30/06/2025. 6. Fijación de la Cuota Social para el nuevo ejercicio y autorización a la Comisión Directiva para adecuar el monto de acuerdo con la evolución económica. 7. Elección de autoridades Elección de presidente con mandato hasta el año 2028.

Elección de siete (7) vocales (los dos (2) más votados como titulares con mandato hasta el año 2028 y el resto como suplentes con mandato hasta el año 2026). Elección de dos (2) Revisores de Cuentas (un (1) titular y un (1) suplente con mandato hasta el año 2028).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 ANDREA MARIA AURORA RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64337/24 v. 18/09/2024

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2024.

3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 202.054.300,06) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

10°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2024. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2025 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2024 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 18/09/2024 N° 64372/24 v. 24/09/2024

RADIO CLUB ARGENTINO RCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-52801743-2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA N° 1. Sr. Asociado: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Art. 59°, 60° y 61° del Estatuto Social, lo invita a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en Coronel Pagola 3618, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de octubre de 2024, 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura del Acto. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Homenaje a los socios fallecidos. 4. Consideración de la adecuación y reforma integral del Estatuto Social – Aprobación del nuevo texto ordenado. 5. Otorgamiento de facultades a la Comisión Directiva para solicitar la conformidad ante la Inspección General de Justicia. 6. Consideración de la adquisición de un Inmueble y designación de los firmantes de la escritura respectiva. 7. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 30 de junio de 2024 y del Informe del Auditor. 8. Determinación de la Cuota Social para el año 2025. 9. Elección de autoridades para la renovación de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Vicepresidente, 4(cuatro) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 10. Autorización para gestionar inscripciones y realizar presentaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia. Juan I. Recabeitia, Presidente; Carlos E. Beviglia, Secretario. Sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios Vitalicios y Activos, debiendo éstos últimos estar al día con sus cuotas sociales y registrar una antigüedad de dos (2) años a la fecha de la Asamblea (Art. 66° del Estatuto Social). La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria tendrá quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria y, media hora después de ésta, con cualquier número de socios presentes y podrá deliberar legalmente (Art. 64° y 65° del Estatuto Social). Firmado; Juan Ignacio Recabeitia, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2023; Carlos Eduardo Beviglia, Secretario, designado por Acta de Comisión Directiva N° 2502 de fecha 03/11/2023.

e. 18/09/2024 N° 64289/24 v. 18/09/2024

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD (SOEME)

CUIT 30-58175983-1

NUEVA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CARGOS ELECTIVOS Y REPRESENTATIVOS

La Delegada Normalizadora del SOEME, designada por el Ministerio de Capital Humano, Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de la Nación mediante RESOL 2024- 317-APN-STEYSS#MCH, y prorrogada por RESOL 2024-530-APN-STEYSS#MCH, en cumplimiento de las directivas contenidas en dichas Resoluciones Ministeriales y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Ley 23.551 y el Decreto 467/88, informa que queda sin efecto la convocatoria a elecciones publicada del día 29/08/2024, y se convoca nuevamente a elecciones del S.O.E.M.E. para los siguientes cargos electivos y representativos: 1.- CARGOS: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario de Organización, 1 Prosecretario de Organización, 1 Secretario Gremial, 1 Prosecretario Gremial, 1 Secretario de Interior, 1 Prosecretario de Interior, 1 Secretario de Acción Social y Cultura, 1 Prosecretario de Acción Social y Cultura, 1 Secretario de Actas, 1 Prosecretario de Actas, 1 Secretario de Administración, 1 Prosecretario de Administración, 1 Secretario de Prensa y Propaganda, 1 Prosecretario de Prensa y Propaganda, 1 Secretario de Hacienda y Finanzas, 1 Prosecretario de Hacienda y Finanzas, 1 Secretario de Relaciones Institucionales y Convencionales, 1 Prosecretario de Relaciones Institucionales y Convencionales, 1 Secretario de Educación Privada, 1 Prosecretario de Educación Privada, 1 Secretario de Capacitación Sindical y Laboral y de Relaciones Internacionales, 1 Prosecretario de Capacitación Sindical y Laboral y de Relaciones Internacionales; 2.- DELEGADOS CONGRESALES: 28 Delegados Congressales, de conformidad con la siguiente

discriminación: CA.B.A. 1 Delegado Congresal; CORDOBA 1 Delegado Congresal; JUJUY 1 Delegado Congresal; LA RIOJA 1 Delegado Congresal; MENDOZA 1 Delegado Congresal; SALTA 1 Delegado Congresal; SAN JUAN 1 Delegado Congresal; SANTA FE/ROSARIO 2 Delegados Congresales; TUCUMAN 1 Delegado Congresal; BUENOS AIRES, 18 Delegados Congresales. Asimismo, por cada delegado congresal que vaya por provincia va a ir un delegado congresal suplente (28 suplentes); 3.- REVISORES DE CUENTAS: 3 Revisores de Cuentas titulares y 2 suplentes para el caso de eventuales modificaciones al órgano de revisión.; 4.- DELEGADOS DEL SOEME ANTE EL CONGRESO NACIONAL DE LA C.G.T: 30 Delegados. Las mesas de votación se ubicarán en: CABA: Salta 534, CABA - Pcia. de Buenos Aires: Av. Bartolomé Mitre 933 PA Avellaneda; Tucumán 31 Lanús; Leandro N. Alem 434 Lomas de Zamora; Av. Rodolfo López 597 Quilmes; Gral. Ocampo 3125 San Justo, La Matanza; Leonardo Rosales 1331 PA Alte Brown, Adrogué; Calle 13 N° 4917 Berazategui; Calle Munilla 978 Morón; Belgrano 2143 San Fernando; Maipú 231 Fcio. Varela; Vicente López 615 Monte Grande, Esteban Echeverría; Chaco 1048 Gral. Pacheco, Tigre; Las Heras 1104 Local 3, San Miguel; Rivadavia 2556 Los Polvorines, Malvinas Argentinas; Libertad 520 Merlo; Av. Jauretche 550 e/ 5 y 7, Guernica, Presidente Perón; Roque Sáenz Peña 5050 PB Local 2 José C. Paz; Av. Bartolome Mitre 2580 Moreno; Raccone 486 Alejandro Korn, San Vicente; Bernardo de Irigoyen 543 Escobar; Lorenzo López 963 Pilar; Int. Manny 791 Local 6 General Rodríguez; De Dominics 831 Campana; Quirno 364 Zárate; Tres de Febrero 502 San Pedro; Mitre 3061 Saladillo; Calle 14 N° 1108, 25 de Mayo; Av. Saavedra 94 PB Local 2 Chacabuco; Av. Moreno 297, San Nicolás de Los Arroyos; De Paul 815 1/2 Azul; Humberto 1ro N° 358 PB Puan; Sarmiento 314 Tandil; Calle 21 Esq 18 Local 7 Balcarce; Alvarado 3346 PA Mar del Plata; Calle 21 N° 1016 1er. piso Miramar; Manuel Belgrano 812 Coronel Suárez; Calle 61 N° 2965 e/ 64 y 66 Necochea; Pueyrredón 64 Tres Arroyos; Belgrano 474 Bahía Blanca; Alvear 41 Chivilcoy; Medrano 36 Ituzaingó; - Pcia. de Santa Fe: Hipólito Irigoyen 2451 Santa Fe; San Lorenzo 916 Rosario - Pcia. de Córdoba: Pedernera 166 Río Cuarto; Lima 176 Córdoba - Pcia. De Chaco: Remedios de Escalada 190 Resistencia - Pcia. de La Rioja: Santa Fe 543 La Rioja - Pcia. de Mendoza: Montevideo 496 Mendoza - San Juan: Av. Libertador Gral. San Martín 170, San Juan - Pcia de Tucumán: Av. Jujuy 540/544 PB, Tucuman - Pcia. de Chubut: Buenos Aires 343 Trelew - Pcia de Salta: Rivadavia 902 PB Local 2, Salta; Güemes 809, Orán; Maipú 249, Villa Guemes, Tartagal. - Pcia. de Santiago del Estero: Moreno Sur 27, Santiago del Estero - Pcia. de Jujuy: Rinconada 605 Barrio Alta Gorriti, San Salvador de Jujuy. Para las filiales/delegaciones cerradas y/o sin contrato se determinan los siguientes lugares de votación: Ezeiza, Gadini 732 Tristan Suarez; Tres de Febrero, Club Churruca, Hernan Cortes 10100; La Plata, Sede Agencia Territorial Calle 57 N° 391/393 e/ 2 y 3 Planta Baja; San Martín, Sede Agencia Territorial San Martín, Profesor Vidal N° 3732/36/40; y Cañuelas, Sede Uoma, Leandro N. Alem 892.

Se constituye la Junta Electoral de la siguiente forma: Presidente: Vanesa Analia Benavidez DNI 31.012.540; Vocales titulares: Ruben Fabian Ahumada DNI 14.658.886 y Alfredo Roberto Cevasco, DNI 21.455.759; y Vocales suplentes: Dr. Jose Augusto Moreira, DNI 31.406.754 y Gustavo Adolfo Miraglia, DNI 13.233.795.

La Junta Electoral atenderá en la Secretaria de Trabajo Empleo y Seguridad Social, sita en calle Av. Alem 650 piso 12 CABA, los días martes y miércoles de 14 hs a 16 hs, salvo los días de vencimientos de los plazos legales y estatutarios que atenderá hasta las 19 hs, pudiendo la misma ampliar sus días y horarios si así lo estime necesario, y también atenderá en el siguiente mail juntaelectoralsoeme@gmail.com el cual será válido legalmente para presentar observaciones e impugnaciones. El padrón provisorio de afiliados se exhibirá por 10 días en la instalación donde funcionará el órgano electoral, y en la página web soemenormalizacion.blogspot.com para que se solicite se subsanen errores, impugnaciones y tachas a los mismos, venciendo este plazo el 02/10/2024. Los padrones definitivos se exhibirán a partir del 10/10/2024 en los mismos lugares indicados anteriormente. Las listas de candidatos confeccionadas por cada agrupación, se presentarán ante la Junta Electoral acompañadas por avales de afiliados que no superen el 3% del padrón provisorio y con la conformidad de los candidatos expresada con su firma y la designación de uno o más apoderados, por triplicado, con vencimiento el día 02/10/2024 inclusive, día en que la Junta Electoral atenderá de 14hs. a 19 hs. Las listas deberán indicar los datos establecidos en el Estatuto.

Las listas oficializadas se publicarán el día 04/10/2024 y se exhibirán donde funcione la Junta Electoral y en la página web soemenormalizacion.blogspot.com. Solo podrán presentarse listas completas de candidatos titulares y suplentes, y deben cumplir con el cupo femenino establecido en la Ley 25.674 y su Dto 514/03. Se establece la representación de las minorías establecida por el artículo 8 de la Ley 23.551 y 12 del Dec. 467/88. Las elecciones se llevarán a cabo en una sola jornada el día 27/11/2024, de 08hs. a 18 hs. en los lugares ya indicados, por el voto directo y secreto de los afiliados, en los términos contenidos en el Estatuto Social Vigente y conforme lo dispuesto por la Ley 23551 y Decreto 467/88. El afiliado en el acto de emitir su voto acreditará su identidad exclusivamente con DNI y suscribirá una planilla como constancia. Resultara electa la lista que haya obtenido el mayor número de votos. Las autoridades electas asumirán su cargo el día 29/11/2024 y tendrán mandato por un período de 4 (cuatro) años. Vanesa Analia Benavidez, Delegada Normalizadora SOEME designada por RESOL 2024- 317-APN-STEYSS#MCH, y prorrogada por RESOL 2024-530-APN-STEYSS#MCH

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABUELOS S.A.

30-71212791-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Enero de 2024, se ha resuelto designar las siguientes autoridades: Directora Titular: Maria Graciela Bonboni, DNI 14.623.357; Directora Suplente: Maria Alejandra Bonboni, DNI 16.748.386, quienes han aceptado debidamente el cargo y han constituido domicilio especial en Larrea 1354 piso 8 depto 71 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/01/2024

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64314/24 v. 18/09/2024

AITUE DESARROLLOS URBANOS S.A.

CUIT 30-71192510-0. Por Acta de Asamblea del 27/08/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: MARCELO OMAR PALACIOS; VICEPRESIDENTE: GABRIEL TUPPO; y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO GONZALO GAY; Todos denuncian domicilio especial en MAIPÚ 3985, CIUDADELA, PROV. BS. AS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/08/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64194/24 v. 18/09/2024

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-67875108-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 del 31/07/2024 se designó el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mainero, Vicepresidente: Rodolfo Pelizzari y Director Titular: María Nélide Albañil de Mainero. Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 717 piso 5° oficina 36 y 37 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64386/24 v. 18/09/2024

ALE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33714623899 a) Por Reunión de Socios del 16/04/24 removió al Gerente Suplente Pablo Guido Politano y designó en su reemplazo a Walter Oscar Altimora, quien fijó domicilio especial en Ingeniero Butty 240 piso 5 CABA y b) Por Reunión de Gerencia del 16/09/24 trasladó la sede social a Ingeniero Butty 240 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1174 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64352/24 v. 18/09/2024

ALTOS DE CHICLANA 3232 S.R.L.

CUIT 33-71236255-9.- Por escritura 99 del 11/09/2024, se transcribió: ADJUDICACIÓN DE CUOTAS: Las 2.200 cuotas = \$ 220.000 correspondientes a la comunidad conyugal de María Inés TRULLAS y Marcelo Damián SERSALE correspondientes a 1/3 del Capital Social de \$ 660.000 fueron adjudicadas en su totalidad a Marcelo Damián SERSALE.- CESIÓN DE CUOTAS: Marcelo Damián SERSALE cedió un total de 2.200 = \$ 220.000, que representan 1/3 del Capital Social de \$ 660.000 a Luciano Ariel y Antonio Fabián SERSALE.- Suscripción posterior a Adjudicación y Cesión de Cuotas: Antonio Fabián SERSALE: 3.300 cuotas y Luciano Ariel SERSALE: 3.300 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64131/24 v. 18/09/2024

AMÉRICA BROAD CALL S.A.

CUIT 33-71052367-9

Por acta de Directorio del 12/07/2024 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en Suipacha 268 piso 2°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde los directores Sergio Jorge Sabha y Nicolás Martín Cuevas Zarate fijan domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2024

ALICIA AMANDA MOSCONI - T°: 145 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64385/24 v. 18/09/2024

ANDESAT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70779975-3.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2024 se resolvió que por renuncia de su presidente Raúl Rubén BARDAS, DNI. 10.463.900, designar nuevo Directorio: PRESIDENTE: Pablo Luis RASORE, DNI. 12.001.076, domicilio real: 33 Orientales 1081, lote 12, Beccar, Pcia.Bs.As. Vicepresidente: Antonio CORRARELLO, DNI. 14.101.309, domicilio real Constitución 3968 Cap. Fed.; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alfredo SEGURA, DNI. 13.899.736, domicilio real Maestra Clorinda Munzón 420, Bella Vista, Pcia. Bs.As. Todos fijan domicilio especial en Constitución 3968, Cap.Fed Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 72

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64506/24 v. 18/09/2024

ARISMEL S.A.

C.U.I.T. 30-59248701-9 Por contrato del 06/09/2024 y Acta del 23/12/2022, se designa Presidente: Matías Arístides Melicchio y Director Suplente: Gabriela Andrea Melicchio, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2024 N° 64116/24 v. 18/09/2024

ARQSUSTENTABLE S.A.

CUIT: 30-71693337-3. Cambio de sede social. Por Acta de Asamblea del 28/06/2024 se modifica la sede social a CERRITO 1164 piso 5°, departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64400/24 v. 18/09/2024

ARQUIFY S.R.L.

CUIT 33-71601548-9. Por escritura 80 del 30/07/2024 Registro 45 de Vicente Lopez 1) Se aumento el capital a la suma de \$ 20.967.550, divididos en 2.096.755 cuotas de \$ 10 cada una.- Martin Mokotoff suscribió 1.957.334 cuotas de \$ 10 cada una y Walter Mokotoff suscribió 139.421 cuotas de \$ 10 cada una .- 2) Se acepto la renuncia a la gerencia de Walter Mokotoff,, argentino, nacido el 12/09/1959, DNI 13.181.795 comerciante y con domicilio real y constituido en Avellaneda 1255 Piso 2° departamento D de CABA y se designo en su lugar a Martin Mokotoff, italiano, 16/01/1992, soltero, comerciante, DNI 93.619.212, domicilio real y constituido en Avellaneda 1255 piso 2 departamento A de CABA, quien acepto el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 45
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64167/24 v. 18/09/2024

ASTRO EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-62935250-9. Por acta de reunión de socios 30/06/24: Cesó como Gerente Martín Alejandro PASIK FACCHINI, y se RATIFICÓ como único GERENTE a Estéfano PASIK (domicilio real/especial: Montevideo 1858, piso 3, unidad "A", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 30/06/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64327/24 v. 18/09/2024

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68521499-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Socios N° 225 de fecha 23.08.2024 se renovó la Gerencia actuante, designándose como Gerente Titular al Sr. Jorge Daniel Ortiz y como Gerente Suplente, a la Sra. María José Calvo Bortolussi. Ambos fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 23/08/2024
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64482/24 v. 18/09/2024

AVO FOOD S.A.

30711978085. Por Asamblea del 17/01/2024, Oscar Mendez, renuncia a su cargo de Director Suplente respectivamente, renuncia que es aceptada por unanimidad. Se designa a Ricardo Arturo Oga como Director Suplente y mantener en el cargo de Presidente a Jonah Marcelo Barreto, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en San Martín 448 – 3° piso, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/01/2024
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64405/24 v. 18/09/2024

BBN S.A.

CUIT: 30-71732234-3. Por asamblea del 16/5/2024, se aprueban las renunciaciones del p residente Agustin Sanchez y el Director suplente Martín Carlos Bruno. Se designa directorio: Presidente: Martín Carlos Bruno; Directora suplente: Valeria Andrea Colome, ambos con domicilio especial en Suipacha 190, Oficina 401, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/05/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64494/24 v. 18/09/2024

BERRIES DEL ACONQUIJA S.A.

CUIT: 33-70864589-9. Comunica que (A) por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2019 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente,(B) por Asamblea General Ordinaria del 24/01/2020 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente, (C) por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2021 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente, (D) por Asamblea General Ordinaria del 24/01/2022 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente,(E) por Asamblea General Ordinaria del 24/01/2023 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente, (F) por Asamblea General Ordinaria del 24/01/2024 se fijó en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se designó a Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) como titular y Magdalena Estrada como suplente,(G) por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) y Magdalena Estrada (DNI 21.058.98), (ii) fijar en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes; (iii) designar por 2 ejercicios a Francisco Joaquín Estrada (DNI 22.430.183) como Director Titular y Presidente y Carlos Pablo Ballazini (DNI 21.921.009) como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en French 3660, piso 5 depto. "C", C.A.B.A. Según Reunión de Directorio del 22/08/2024, se resolvió trasladar la sede social a French 3660, piso 5 depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2024
MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64437/24 v. 18/09/2024

BH IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71120059-9. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 05/09/2024, se resolvió: I) trasladar la sede Social de la calle Curapaligüe 380, piso 10, dpto. "D", CABA, a la calle Guayaquil 124, piso 5, dpto. "A", CABA.- II) Designar Gerentes a: Gustavo Fabián COHEN y Pablo Alfredo ARGÑARÁS; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Guayaquil 124, piso 5, dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 05/09/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64318/24 v. 18/09/2024

C&F CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71060342-8. Rectifica aviso publicado 27/08/2024 TI N° 57301/24. Donde dice Acta Directorio del 17/05/2024 debió decir 30/04/2024.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64513/24 v. 18/09/2024

CABAÑA ARECO S.R.L.

CUIT 30-70885909-1.- Por escritura 98 del 11/09/2024, se transcribió: ADJUDICACIÓN DE CUOTAS: Las 4.000 cuotas = \$ 4.000 correspondientes a la comunidad conyugal de María Inés TRULLAS y Marcelo Damián SERSALE correspondientes a 1/3 del Capital Social de \$ 12.000 fueron adjudicadas en su totalidad a Marcelo Damián SERSALE.- CESIÓN DE CUOTAS: Marcelo Damián SERSALE cedió un total de 4.000 = \$ 4.000, que representan 1/3 del Capital Social de \$ 12.000 a Luciano Ariel y Antonio Fabián SERSALE.- Suscripción posterior a Adjudicación y Cesión de Cuotas: Antonio Fabián SERSALE: 6.000 cuotas y Luciano Ariel SERSALE: 6.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64094/24 v. 18/09/2024

CLX S.A.

30714709697- Por Asamblea del 13/8/24 se designo Presidente: Carlos Alberto RANGONE, Vicepresidente: German Patricio BLANCH y Directora Suplente: Maria Eugenia BADIA; todos domicilio especial Avenida del Libertador 5990, piso 12 oficina 1203 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2024 N° 64434/24 v. 18/09/2024

COMBUSTIBLES CANNING S.A.

CUIT 30-71506873-3. Por Acta de Asamblea del 25/07/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: DIEGO SANTO DE CARLO; y DIRECTOR SUPLENTE: MAURICIO ARMANDO VEDOVATO; Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64195/24 v. 18/09/2024

COMERCIAL SAN EDUARDO S.R.L.

CUIT 30-71006123-4.- Por escritura 100 del 11/09/2024, se transcribió: ADJUDICACIÓN DE CUOTAS: Las 400 cuotas = \$ 4.000 correspondientes a la comunidad conyugal de María Inés TRULLAS y Marcelo Damián SERSALE correspondientes a 1/3 del Capital Social de \$ 12.000 fueron adjudicadas en tu totalidad a Marcelo Damián SERSALE.- CESIÓN DE CUOTAS: Marcelo Damián SERSALE cedió en partes iguales un total de 400 = \$ 4.000, que representan 1/3 del Capital Social de \$ 12.000 a Luciano Ariel y Antonio Fabián SERSALE.- Suscripción posterior a Adjudicación y Cesión de Cuotas: Antonio Fabián SERSALE: 600 cuotas y Luciano Ariel SERSALE: 600 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64142/24 v. 18/09/2024

COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.U.

CUIT: 30-52758292-6. Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 07 de mayo de 2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Paolo Roverato a su cargo como Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Mattia Brentari como Director Titular en su reemplazo; y (iii) designar al Sr. Gabriel Levy, actual Director Suplente de la Sociedad como Director Titular, y designar al Sr. Fernando Rolla, actual Director Titular, como Director Suplente. Los Sres. Directores aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Suipacha N° 1111, piso 30° de la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leone Benetton; Vicepresidente: Diego Eduardo Perazzo; Directores Titulares: Agustin Uriel Dranovsky, Mattia Brentari, Gabriel Levy; Director Suplente: Fernando Rolla. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64313/24 v. 18/09/2024

COMPAÑÍA INDUMENTARIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71157549-5. Se hace saber que atento surge del Oficio Judicial librado el 13/08/2024 en los autos "KATIC, ESTEBAN JORGE sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expediente Número LM-19742-2016 en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de La Matanza, según declaratoria de herederos del 14/07/2021 y resoluciones del 15/02/2023, 11/08/2023 y 13/03/2024, allí dictadas, así como lo que consta en la Escritura Pública Número 295 de fecha 05/07/2018 titulada "CESION DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS" de Sergio Daniel Katic a Oscar Daniel Katic, se transmitieron la cantidad de dos mil cuarenta (2.040) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, es decir el 34% de las cuotas sociales de la firma, que poseía el Señor Esteban Jorge Katic al Señor Oscar Daniel Katic. Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: a) Oscar Daniel Katic: 2.100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (35% del capital social con

derecho a voto). b) Esteban Korge Katic: 2.040 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (34% del capital social con derecho a voto).c) Marta Eugenia Estela: 1.860 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (31% del capital social con derecho a voto). Distribución actual de las cuotas sociales (luego de la transmisión hereditaria y por cesión de derechos y acciones hereditarios efectuada): a) Oscar Daniel Katic: 4.140 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (69% del capital social con derecho a voto).b) Marta Eugenia Estela: 1.860 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (31% del capital social con derecho a voto). El capital social total de la sociedad es de \$ 60.000, compuesto por 6.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 13/08/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64316/24 v. 18/09/2024

COOPER BROTHERS S.R.L.

CUIT 30-52622546-1. Por esc. n° 475, del 05/09/2024. El socio Andrés Geofredo COOPER, cedió 400 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 c/u, a favor Carlos Andrés SCHAPIRA; el capital social de \$ 1.000, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Andrés Geofredo COOPER: 100 cuotas, Carlos David Normando COOPER: 500 cuotas y Carlos Andrés Schapira: 400 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1568
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64458/24 v. 18/09/2024

DARSAM S.A.

CUIT 30-71505991-2 El 11/09/2024 por Escr. 312 Folio 1562 Reg. 1513 CABA de acuerdo al artículo 83 Res. 7/15 IGJ los socios de DARSAM S.A. realizan el Acta de Asamblea Extraordinaria a los efectos de elegir las autoridades: PRESIDENTE: Saúl Daniel Jamui DNI 16.765.249, Y CUIT 20-16765249-3; DIRECTORA SUPLENTE: Gladis Rebeca Saieg; DNI 6.477.152, y CUIT 27-06477152-9 quienes presentes prestan su conformidad y aceptan los cargos mencionados, fijando ambos domicilio especial en la sede social de Avenida San Martín 1675, primer piso, oficina 1 de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1513

Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64145/24 v. 18/09/2024

DEHEZA S.A.I.C.F. E I.

30-51618667-0 Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Néstor Daniel Visendaz al cargo de Director Titular, y designar a Andrea Emma Polzinetti en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/07/2024 se designó al directorio conforme se detalla: Presidente: Sebastián Pérez Olgati; Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; Director Titular: Andrea Emma Polzinetti; y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64111/24 v. 18/09/2024

DESPASHOP S.A.

CUIT 30-70828164-2. Por Asamblea 29/08/24: Cesó Directorio: Presidente Julián Eduardo Segovia Videla; y Director Suplente Carlos Laureano Segovia; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Moreno 442, piso 15, unidad "A", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Julián Eduardo SEGOVIA VIDELA; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Laureano SEGOVIA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64324/24 v. 18/09/2024

DLL ARG S.R.L.

30-70925070-8. Por Cesión de cuotas labrada en instrumento privado de fecha 1/9/24: Carlos Alberto Moreno Merino cedió 2.000 cuotas a Sebastián Paineira y 2.000 cuotas a Federico Humberto Podetti. Todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una. Capital social: \$ 12.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/09/2024

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64462/24 v. 18/09/2024

DLOCAL SERVICES ARG S.A.

CUIT 30717235491 Asamblea del 26/8/2024 resolvió designar a Marcos Piccardo, Presidente, Luciano Chaves Director Titular, y Sebastián Toledo, Director Suplente. Piccardo y Chaves quienes constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 5, oficina 501, CABA. Toledo constituyó domicilio en Av. L. N. Alem 1002 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024

Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64171/24 v. 18/09/2024

DLP CAPITAL PARTNERS S.A.

CUIT 30711998612. Directorio del 25/06/2024, modificó la sede social, sin reforma de estatutos, a la calle Humboldt 1550, piso 5, oficina 501, CABA. Asamblea del 29/06/2024 resolvió designar a Marcos Piccardo, Presidente, Luciano Chaves Director Titular, y Mariana Viglierchio, Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 5, oficina 501, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/06/2024

Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64170/24 v. 18/09/2024

ECOLE SUPERIEURE VATEL S.A.

CUIT 30-70893779-3. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 04/08/23 se designó Directorio: Presidente: Juan Mauricio Osuna Pusineri, Titular: Juan Sebastián Osuna Martin y Suplente: Claudio René Giménez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Córdoba 946 piso 5 CABA.- Por Directorio del 08/09/24 y por fallecimiento de Presidente Juan Mauricio Osuna Pusineri, asume la presidencia el Director Titular Juan Sebastian Osuna Martin Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64438/24 v. 18/09/2024

EM DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 33716389109 Cesión de cuotas del 12/9/2024 María Vanina Cappagli renuncia al cargo de gerente y cede 368.450 de sus cuotas sociales a Adrián Ezequiel Cappagli. En consecuencia el Capital \$ 385000 385000 cuotas \$ 1 c/u: Adrián Ezequiel Cappagli 373.450 cuotas 97% María Vanina Cappagli 11.550 cuotas 3%. Se designa gerente a Adrián Ezequiel Cappagli fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 12/09/2024

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64139/24 v. 18/09/2024

EQUIMERA S.A.

CUIT 30-71365900-9.- Por escritura 106 del 03/09/2024 pasada al folio 445 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 16 del 15/12/2023 por la cual se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad y se designa a Paula MARTINEZ LANDA como Liquidadora Titular y a Sebastián QUESADA BUSCHIAZZO como Liquidador Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 252 piso 7 oficina 74 CABA y renuncian a los cargos de Director Titular: Natal Teófilo de TORRES y Suplente: Sebastián QUESADA BUSCHIAZZO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64166/24 v. 18/09/2024

ESTABLECIMIENTO EL TREBOL S.A.

CUIT: 30-63389247-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2024, por vencimiento del cargo de los directores se resolvió designar nuevo directorio por mandato de 3 años, fijando 1 director titular y 1 director suplente, conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Matías M. Brea DNI 14.455.983 y Director Suplente: Nicolás Brea, DNI 40.009.886. Todos los directores aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2024

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64141/24 v. 18/09/2024

ESTACIÓN LIMA S.A.

30-53767985-5 Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Néstor Daniel Visendaz al cargo de Director Titular, y designar a Andrea Emma Polzinetti en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/07/2024 se designó al directorio conforme se detalla: Presidente: Sebastián Pérez Olgiati; Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; Directora Titular: Andrea Emma Polzinetti; y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64110/24 v. 18/09/2024

ESTUDIO CANTON S.R.L.

ESTUDIO CANTON S.R.L. CUIT /30-71805875-5. Por instrumento privado contrato cesion de cuotas, del 12/09/2024 Tomas Etcheberry DNI 36.716.436, cedió 2000 valor \$ 10 cada una, con derecho a 2000 votos en las siguientes proporciones a Julia Mendez Casariego DNI 37006325, CUIT 27-37006325-2 le cede 533 cuotas; a Gonzalo Miguens DNI 37481856 CUIT 20-37481856-3 le cede 534 cuotas y a Santiago Diaz Colodrero DNI 37.230.912 CUIT 20- 37230912-2 le cede 933 cuotas, en consecuencia el capital social queda distribuido de la siguiente manera Julia Mendez Casariego DNI 37006325 posee 3333 es decir posee 33,33% del capital; Gonzalo Miguens DNI 37481856, posee 3334 cuotas es decir 33,34% del capital; y Santiago Diaz Colodrero DNI 37.230.912 posee 3333 cuotas es decir 33,33% del capital -La sociedad tiene un capital de \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizada instrumento privado cesión de cuotas del 12/09/2024 Adriana A. Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2024

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64480/24 v. 18/09/2024

EXCAVACIONES BOSCH S.A.

CUIT: 30708400625 por asamblea del 1/02/2024 complementada por acta del 4/09/2024 se designo presidente a Armindo Días Moura y Director Suplente a SR. ARMINDO DIAS MOURA (hijo) ambos con domicilio especial en: Bermúdez N° 3077 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/09/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64479/24 v. 18/09/2024

FALCON GOLD LATAMARG S.A.

CUIT 30-71710073-1. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 01/04/2024 se designó como Presidente Gustavo Claudio Marcelo Zarza y Director Suplente Andrea Paola Gonzalez, ambos con domicilio especial en Reconquista 661, piso 8, CABA. Se trasladó la sede a Reconquista 661, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/04/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64301/24 v. 18/09/2024

FYLTACH S.A.

CUIT 30-71527899-1. En Asamblea Gral Ordinaria del 31/12/2023 se resolvió: designar Presidente: Cristian Federico Pietra, Directora suplente; María Eugenia Faienza. Mandatos 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio en la sede social. Acta directorio 22/08/2024 resolvió: Mudar la sede social a Tucuman 1506 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/08/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64515/24 v. 18/09/2024

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de agosto de 2024 se resolvió lo siguiente: 1. Se acepto la renuncia del Sr. Gonzalo Braceras a su cargo de Director Titular. 2. Se fijó en seis el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. 3. Se eligió por el plazo de tres ejercicios a los Sres. Gonzalo Daniel Santos Mendiola, Gerónimo Fresco, María Eugenia Millán, Marina Luján Covey, Hernán Luis Ayerza y Susana Graciela Beatriz Bergero como Directores Titulares y al Sr. Marcelo Mc Grech como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Daniel Santos Mendiola; Vicepresidente: Gerónimo Fresco; Directores Titulares: María Eugenia Millán, Marina Luján Covey, Hernán Luis Ayerza y Susana Graciela Beatriz Bergero; Director Suplente: Marcelo Mc Grech. Los Directores designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de agosto de 2024 constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/08/2024
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64326/24 v. 18/09/2024

GALLARDO MEDICINALES S.A.

CUIT 30648759726. Por Acta de Asamblea del 28/4/24 se renovó en sus cargos al Presidente: Jorge Adolfo Copsel y Director Suplente: Marta Susana Molesini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Chorroarín 1079, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 44, F° 185 del 16/9/24, Reg. 2106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64151/24 v. 18/09/2024

GANADERA CONDOR S.A.U.

CUIT: 30-71545738-1: Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 07 de mayo de 2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Paolo Roverato a su cargo como Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Mattia Brentari como Director Titular en su reemplazo. El director aceptó su cargo y fijó domicilio especial en la calle Suipacha N° 1111, piso 30° de la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Leone Benetton, Diego Eduardo Perazzo, Agustin Uriel Dranovsky, Mattia Brentari, Gabriel Levy; Director Suplente: Fernando Rolla. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64321/24 v. 18/09/2024

GASMER S.A.

CUIT 30-71173101-2. Por Acta de Asamblea del 26/06/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: JAVIER NICOLAS MICHELINI; VICEPRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI; y DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN ROLANDO ROBUSTELLI. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64192/24 v. 18/09/2024

GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES S.R.L.

CUIT 30-71213018-7. Por reunión de socios del 30/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo Vola a su cargo de gerente titular y presidente; y (ii) designar por tiempo indeterminado a Fernando Omar Bóscolo como gerente titular y presidente, quien constituyó domicilio especial en El Salvador 5218, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/08/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64310/24 v. 18/09/2024

GRAMIT S.A.

CUIT. 30-69729083-0. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14/05/2024, el directorio quedó conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; Vicepresidente: Alberto Luis Nougues; Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2024
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64492/24 v. 18/09/2024

GRUPO INDARCO S.R.L.

CUIT 33-71319300-9. Por Acta de reunión de socios del 06/09/2024, se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle 3 de febrero 2560, piso 5, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 06/09/2024
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64399/24 v. 18/09/2024

HALLES S.A.

CUIT. 30-70701942-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/01/2024 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Silvina Marcela Alfaro. Director Suplente: Gustavo Claudio Campomar y fijan domicilio especial en Adolfo P. Carranza 2875, Piso 1 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2024

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64118/24 v. 18/09/2024

INCAT S.R.L.

CUIT30515800219 Por contrato de donación de fecha 11/11/23, Delfina Marta Turrina donó, gratuitamente la nuda propiedad reservándose el usufructo gratuito y vitalicio con derecho de acrecer entre sí, 4379 cuotas partes cuyo valor nominal es \$ 1 por cuota, que representan el 2% del capital social, a sus hijos Damian Carlos Lattuada en la cantidad de 2190 cuotas y Laura Roxana Lattuada en la cantidad 2189 cuotas. Cantidad total de cuotas 218929, que representa un capital Social \$ 218929 Autorizado según instrumento privado Contrato Donacion de Cuotas de fecha 11/11/2023

Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64157/24 v. 18/09/2024

INDUSTRIAS DERIPLOM S.A.C.I.A.M Y F.

CUIT 30-50373972-7. Asamblea General Ordinaria del 15/03/24. Se designó Presidente a Marcelo Tadeo MOYANO y Director Suplente a Christian Ezequiel CALDERONI; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/09/2024 N° 64173/24 v. 18/09/2024

INTEGRAL NUTRICION S.R.L.

CUIT 30-71608349-3. Por reunión de socios del 26/08/2024 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, CABA. Se designo como gerente a Fernando Manuel RAGNI, con domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, CABA. Por escritura publica del 13/09/2024 María Laura Romano y María Adriana MAYOR ceden a Fernando Manuel RAGNI 250 cuotas de la siguiente manera: María Laura ROMANO cede 200 cuotas, y María Adriana MAYOR cede 50 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: María Laura ROMANO 250 cuotas y Fernando Manuel RAGNI 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1057 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64113/24 v. 18/09/2024

INV LIBERTAD S.A.

CUIT 30717221687. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2024 se resolvió designar a Juan Manuel Miró como Presidente y Esteban Horacio Miró como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Olga Cossettini 1553, Piso 2 Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2024

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64464/24 v. 18/09/2024

JORGE IZETA HACIENDAS S.A.

CUIT 33-71276920-9 Por Acta del 11/09/2024 REELIJE Presidente Jorge Federico IZETA y Suplente Gabriela Mabel JUAREZ ambos fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2751 piso 12 Dpto. C CABA Autorizado en ACTA del 11/09/24 Autorizado en ACTA del 11/09/2024

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64388/24 v. 18/09/2024

JUSTO INDUSTRIES S.A.

CUIT: 33-71713590-9. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 04/03/24, se reeligieron autoridades, por vencimiento de mandato. Directorio: Presidente: ABBEY BEDELLU DESTA y Director suplente: MATIAS ANDRES MAGALLANES DUNOQUIER. Fijan domicilio especial en Ortega y Gasset 1929, piso 19, Unidad 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64387/24 v. 18/09/2024

KENYAN S.A.

30-71230539-4. En Asamblea General Ordinaria del 05/02/2024, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique José Vilouta y Directora Suplente: Gabriela Claudia Zurlo. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/02/2024

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64495/24 v. 18/09/2024

LA POSTA DE TONY S.R.L.

CUIT: 30716084260: 1) Por contrato de cesión de cuotas de 30/01/2020 ratificado por acta de reunión de socios de 25/07/2024: Pablo Rubén GRAMAJO cede 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto, equivalente a \$ 30.000 a favor de Ezequiel RIVADENEIRA y Miguel Ángel GONZÁLEZ cede 6 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto, equivalente a \$ 600 a favor de Ezequiel RIVADENEIRA. 2) Por contrato de cesión de cuota de 09/08/2024 aprobado por acta de reunión de socios de 25/07/2024: Ezequiel RIVADENEIRA cede 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto, equivalente a \$ 30.000 en el siguiente orden; a favor de Ángel Rolando RIVADENEIRA 180 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto, equivalentes a \$ 18.000 y cede a favor de Manuel Esteban Soria 126 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto, equivalentes a \$ 12600; Sr. Miguel Ángel González Cede a favor del Sr. Jorge Luis Ferreyra 180 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto y equivalentes a \$ 18.000 y cede a favor de Manuel Esteban Soria 54 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto equivalentes a \$ 5.400; En consecuencia el capital social de \$ 60.000 queda distribuido de la siguiente forma: Ángel Rolando Rivadeneira es titular de 180 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto, equivalentes a \$ 18.000; Jorge Luis Ferreyra es titular de 180 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto, equivalentes a \$ 18.000; Manuel Esteban Soria es titular de 180 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho 1 voto, equivalentes a \$ 18.000; Miguel Ángel GONZÁLEZ es titular de 60 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a voto equivalentes a \$ 6.000. por acta de reunión de socios de 25/07/2024 se aprueba la renuncia a la gerencia del Sr. Pablo Rubén GRAMAJO y se designa como gerente a Jorge Luis Ferreyra acepta el cargo y constituye domicilio especial en Melchor Gaspar Jovellanos 919 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/07/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64460/24 v. 18/09/2024

LH CONFORT S.R.L.

CUIT: 30-71134317-9. Por convenio 23/08/2024 Federico Adrián HICK y Rocío MORONO habiendo tramitado su divorcio ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 83, el cual fue dictado mediante sentencia de fecha 31 de julio de 2024, han acordado proceder a la liquidación y partición parcial y adjudicación por disolución conyugal de las 1.000 cuotas sociales con un valor nominal de pesos DIEZ (\$ 10) por cada una que han sido adjudicadas en su totalidad a Federico Adrian Hick. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Adriana Graciela Orlando 9.000 cuotas, Federico Adrián Hick 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 23/08/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64175/24 v. 18/09/2024

LOUNGE GROUP S.A.

30718008383. ART 60. Hace saber que en fecha 23/06/23 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "LOUNGE GROUP S.A." resolvió de manera unánime, aceptar a renuncia de Egor Vasilkov al cargo de Director Suplente, se designó en su reemplazo a Dmitrii Prianikov con DNI 96.249.682 quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64312/24 v. 18/09/2024

M PRODUCTS S.A.

CUIT 30-70934294-7. Por esc. n° 317, del 25/06/2024, se instrumentó lo resuelto por: 1. Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 20/07/2023, se resolvió Disolver la sociedad, y designar Liquidador de la sociedad; designaron a Luis Gustavo GOUBIN, con domicilio especial en Perú N° 359, 10° piso, Ofic. 1004, CABA. 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 18/10/2023, se aprobó el Balance Final de Liquidación, y el Proyecto de Distribución, al 31/08/2023, y la Cancelación Registral de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1568 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64459/24 v. 18/09/2024

MANGUINHOS S.A.

CUIT 30-71187519-7. Por Asamblea Ordinaria del 07/06/2024 cesaron como Presidente Gustavo Cristian Bianch y Director Suplente Ángel Mauricio Jaime. Se designo como Presidente Gustavo Cristian Bianch y Director Suplente Ángel Mauricio Jaime, ambos con domicilio especial en Pierina Dealessi 260, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/06/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64299/24 v. 18/09/2024

MANTELECTRIC REDES S.A.

Sociedad sin C.U.I.T., se solicita la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- por Actas de Asamblea del 14/10/2022, cesan en sus cargos por cumplimiento de mandato el Presidente: Raúl Guillermo PEREZ SAN MARTIN, la Vicepresidente: Silvia Noemí PEREZ SAN MARTIN y el Director Titular: Carlos PEREZ SAN MARTIN; se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Raúl Guillermo PEREZ SAN MARTIN, como Vicepresidente: Silvia Noemí PEREZ SAN MARTIN y como Director Titular: Carlos PEREZ SAN MARTIN y se designa como Síndico Titular: Osvaldo Rafael MARCHETTI.- Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 937, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1934 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64502/24 v. 18/09/2024

MAPS S.A.

CUIT 30-62879839-3. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/11/2023, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: *Presidente: Miguel Angel Rodriguez, mayor de edad, divorciado, argentino, comerciante, LE 4.358.511, CUIT: 20-04358511-9, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Del Libertador 5881 Piso 3 Departamento A, CABA. *Director Médico Tiular: Doctor Claudio Locatelli, mayor de edad, casado, argentino, médico, con DNI 13.478.854, CUIT 20-13478854-3, con domicilio real y fijando el especial en la calle Montevideo 770 Piso 11, CABA. * Directora Suplente: Carlos Hugo Di Toro, argentino, mayor de edad, DNI 7.716.275, CUIT 20-07716275-6, casado, médico, con domicilio real y fijando el especial en la calle Montevideo 770 Piso 11, CABA. Directorio saliente: Según Acta de Asamblea Del 10/11/2023 y Acta de Directorio del 13/11/2023: - Por renuncia: Presidente: Leonardo Hugo Infantes, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, con DNI 22.873.090, CUIT: 20-22873090-5, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Donato Alvarez 1921 Planta Baja, CABA. Directora Suplente: Lidia Antonia Saragó, argentina, mayor de edad, DNI 16.101.916, CUIT 27-16101916-5, soltera, contadora, con domicilio real y fijando el especial en la calle Montevideo 770 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64323/24 v. 18/09/2024

MAS NUTRICION S.A.

CUIT 30-71414473-8. Asamblea Gral Ordinaria del 01/03/2024 RESUELVE: Designar Presidente: Cristian Javier Fernandez, DNI 22.510.894, Director titular: Juan Ignacio Bragagnolo, DNI 38.916.240, Director suplente: Guillermo Polverelli, DNI 23.473.334, todos los directores constituyen domicilio especial en sede social Concordia 3459 CABA. Vencimiento mandatos: 30/06/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/03/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64514/24 v. 18/09/2024

MINERA SUD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70835664-2. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se designó como Directores Titulares a: Gonzalo Andres Rodriguez Leonard (Presidente), Antonio Jose Perez Diaz, Alejandro Maria Massot, quienes constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1135, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agustin Uriel Dranovsky quien constituyo domicilio en Suipacha 1111, piso 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pablo Javier Taussig quien constituyo domicilio en Guido 2524, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como Directores Suplentes a: Ramiro Massa y Carlos Adamo quienes constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sergio Petro, Camila Scheel, y Ignacio J. Randle Carlos quienes constituyeron domicilio en Pellegrini 1135, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior estaba compuesto por Director Titular y Presidente: Agustin Uriel Dranovsky, Director Titular y Vicepresidente: Alberto Francisco Orcoyen, Directores Titulares: Ramiro Massa, Gonzalo Martín Gutierrez y Lucía Dragonetti (h) y Directores Suplentes: Gabriel Levy y Pablo Taussig; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2023, Acta de Directorio del 05/04/2024, Asamblea General Extraordinaria del 19/07/2024 y Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 145.494.299 a la suma de \$ 291.571.744. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea y acta de Directorio de fecha 05/04/2024
BAUTISTA ETCHEBARNE - T°: 151 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64354/24 v. 18/09/2024

NAVITIME S.A.

CUIT 30-70093030-7 .Por transcripción en Escritura 260, del 13/09/2024, folio 802, Registro 1602, del acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 06/09/2024, se reeligen autoridades: Presidente: Pablo Kohen; Directora Titular :María Eugenia Ferrari; Director Suplente; Guillermo Kohen y todos constituyen domicilio especial en Tucumán 622, 4° piso, CABA.- Autorizada en Escritura 260 del 13/09/2024, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64123/24 v. 18/09/2024

NOVIT S.A.

Cuit 30-70731065-7.- Por escritura 92 del 12/09/2024, folio 333, ante la Escribana Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria número 47 del 09/08/2024, en la cual se modificó la sede social de Cochabamba 886 Piso 4° Departamento "B", CABA a la Avenida Independencia 3710 Piso 2 Departamento "B" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1143

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64383/24 v. 18/09/2024

NUBI S.A.

CUIT. 30-71545571-0. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2023 y reunión de directorio del 01/08/2023, el directorio quedó conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; Vicepresidente: Alberto Luis Nougues; Director Titular: Gonzalo Martín Gutierrez; Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2023

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64491/24 v. 18/09/2024

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT: 30-69243266-1

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA (en adelante la MUTUAL) con domicilio legal en Avenida Rivadavia N° 1523 Piso 8 Dpto. A – de la ciudad de Buenos Aires, que por el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS de fecha 10/09/2024, suscripto entre la MUTUAL y el BANCO DE SANTA FE, con domicilio en Tucumán 2545, piso 2° de la ciudad de Santa Fe (en adelante el BANCO), LA MUTUAL ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al BANCO, una cartera de créditos personales originados entre el día 02/01/2024 y el día 31/05/2024, constituida por un total de 366 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS (los DEUDORES CEDIDOS) cuyo cobro se percibe por aplicación de algunos de los siguientes sistemas de cobro: i) Códigos de Descuento N° 398-084–sobre haberes de jubilados y pensionados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (AnSES) Provincia de Buenos Aires) 366 créditos otorgados entre 02/01/2024 y el día 31/05/2024 por un total de capital de \$22.351.199,57 -. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que los préstamos se continuarán cobrando mediante la aplicación de los Códigos de Descuento y/o débitos automáticos autorizados. Sin perjuicio de ello, el BANCO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la MUTUAL (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del BANCO DE SANTA FE S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA podrán verificar si su crédito ha sido cedido en prenda contactándose con la mutual al Tel: 43833354 o e-mail: grubio@pluralcoop.com quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de LA MUTUAL sito en: Avenida Rivadavia N° 1523 Piso 8 Dpto. A, de la ciudad de Buenos Aires.

Tula Emiliano Rodrigo, Apoderado.

e. 18/09/2024 N° 64329/24 v. 18/09/2024

NUEVO ESTILO MAYORES S.R.L.

RECTIFICA aviso 03.07.2024 TI 42439/24. CUIT 30-71584199-8 domicilio especial del gerente Faustino Luis GARCIA: Juramento 1694 15 piso oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1249

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64099/24 v. 18/09/2024

OMBRINE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71862893-4 Por Escritura Pública N° 210 del 11/09/2024 Folio 1135 Reg. 1264 CABA. Por Acta de reunión de socios del 8 de agosto de 2024 se autorizó el presente acto: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 2.000.000: Fernando Gabriel ROSSO CUIL 20-22432151-2 CEDE y TRANSFIERE 20.000 cuotas que tiene y le corresponden, a favor de Lucas Edison DERE CUIT 20-18651343-7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 40.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 4.000.000 suscrito e integrado de la siguiente forma: Fernando Gabriel ROSSO 8.000 cuotas equivalentes a \$ 800.000 (representa el 20% del capital social), Edison DERE 20.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000 (representa el 50% del capital social), Oscar Alberto MADEO 5.600 cuotas equivalentes a \$ 560.000 (representa el 14% del capital social) y Marcia Erika DE VILLA 6.400 cuotas equivalentes a \$ 640.000 (representa el 16% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64504/24 v. 18/09/2024

OXIGENOTERAPIA AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-71103106-1. Edicto complementario. TI 61550/24 del 10/09/2024. Por vista IGJ se hace saber que López José Antonio cesó en el cargo de presidente por fallecimiento acaecido el 19/07/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 18/09/2024 N° 64237/24 v. 18/09/2024

PAISANOS CREANDO S.A.

CUIT: 30-71412102-9. Por Asamblea ORDINARIA N° 8 de fecha 09/09/2024 se ratifican las designaciones efectuadas mediante acta de asamblea ordinaria N° 7 de fecha 19/04/2024, por la cual se designaron nuevas autoridades: director presidente Demarco Matias con Cuit: 20-31941705-3, director titular Aguinaga Facundo con Cuit: 23-32844229-9 y director suplente Echazú Santiago con Cuit: 20-32093784-2. Los directores constituyen domicilio especial en Sourigues C. T. Cnel 2.589 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNÁNIME ORDINARIA N° 8 de fecha 09/09/2024

Emilio Alberto Rodríguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64144/24 v. 18/09/2024

PEGASSUS S.A.

CUIT: 30-70889536-5 se rectifica aviso e. 05/09/2024 N° 60367/24 v. 05/09/2024: Por escritura N.º289 del registro 1092 se protocolizo Acta de Directorio de 11/09/2024, se aprueba la cesación del directorio integrado por: presidente Luis María PALOMEQUE y Director Suplente: Diego Fernando GOGENOLA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1092

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64146/24 v. 18/09/2024

PIZZERIA LA PERLA S.R.L.

30-51972758-3, la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de Servicios Comerciales y Profesionales de "Pizzeria la Perla S.R.L." correlativo 116.218 ante AFIP e IGJ. Por Escr. 349 del 21/8/24, Reg. 2001 se realizan las transcripciones por tracto abreviado de la sucesión de Blanco Maximino s/sucesión AB INTESTATO, expte 52415/2012, que tramitaron ante el Juzgado Nacional en lo Civil nro 11, Secretaria 22, donde se resolvió instituir heredera ante el fallecimiento de Blanco Maximino a la sra Nilda Beatriz Blanco, recibiendo 437 cuotas. Transcripción de Escr. Nro. 349, del 21/08/2024, folio 1134, de registro 2001 donde resulta: Cesión de derechos y acciones hereditarios y cuotas de Nilda Beatriz Blanco de 437 cuotas a favor de Mario Daniel Iglesias. Capital Social total de Pesos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un valor de \$ 1 c/ Cuota con derecho a 1 voto por Cuota, suscriptas por Albino Taboas, 2200 cuotas; Olga Elsa Rodríguez Lago de Costas, 1500 cuotas; Patricia Claudia Costas, 750 cuotas; Susana Costas, 750 cuotas; María del Carmen Alonso Pereirade Pérez Carrera, 1100 cuotas; Elisa Clara Pérez Alonso 550 cuotas; Gabriela Silvia Pérez Alonso 550 cuotas; Manuel Esperanza 350 cuotas, Ricardo Daniel González, 125 cuotas; Dolores Pérez, 125 cuotas; Guillermo Albino Taboas 1125 cuotas Mario Iglesias, 875 cuotas; Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64112/24 v. 18/09/2024

S2D EMPRENDEDORES INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT: 30-71705133-1 Por acta del 30/08/2024 se traslado la sede a Dr. Juan Felipe Aranguren 2833, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64302/24 v. 18/09/2024

SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL VOLUNTARIA. CUIT: 30-70866348-0. Sede: Quintana 127, piso 3° "B", C.A.B.A. Inscripta: 18/05/2006, número 7472 del libro 31 de Sociedades por Acciones. Importe de la reducción: \$ 149.749.975. Anterior a la reducción: Activo: \$ 163.833.543,86. Pasivo. \$ 13.083.569,43. Patrimonio Neto: \$ 150.749.974,43. Después de la reducción: Activo: \$ 82.295.173,41. Pasivo \$ 81.295.173,41-.Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Fecha de la asamblea: 06/08/2024. Cifras a la fecha del balance de reducción al 31/03/2024. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Quintana 127, piso 3° "B", C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 06/08/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 06/08/2024 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64413/24 v. 20/09/2024

SAN GREGORIO S.A.

CUIT. 30522941529. Comunica que, según Asamblea del 19/04/2024, se resolvió (i) fijar en 1 el número de directores titulares y de directores suplentes y (ii) designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Alfonso Silvestri; Director Suplente: Pedro Silvestri. Los directores designados con domicilio especial en Av. Alvear 1918, piso 12, Depto, A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024 María Fernanda Mieréz - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64440/24 v. 18/09/2024

SATRINCHA S.A.

CUIT 30-70711536-6. Por Asamblea Ordinaria del 07/06/2024 cesaron como Presidente Irma Alicia Busse y Directora Suplente Clotilde Martínez. Se designo como Presidente Irma Alicia Busse y Directora Suplente Clotilde Martínez, ambas con domicilio especial en Cerviño 3561, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/06/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64298/24 v. 18/09/2024

SOLURBAN S.A.

CUIT: 30692327051. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018 se resolvió: (i) la Disolución anticipada de la Sociedad conforme al art. 94 incisos 1 y 5 de la Ley 19.550; (ii) la designación de los Sres. Norberto Celso Almeida y Pablo Federico Richards como Liquidadores Titulares y los Sres. Claudio Marcelo Vázquez y Damián Heber Navarro como Liquidadores Suplentes de la Sociedad. Los Sres. Norberto Celso Almeida y Claudio Marcelo Vázquez fijan domicilio especial en Av. Libertador 5936, piso 6, CABA, mientras que los Sres. Pablo Federico Richards y Damián Heber Navarro fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64150/24 v. 18/09/2024

SUMADERA S.A.

CUIT: 30709584134 por Acta de Asamblea General Extraordinaria 02/09/2024 se aprueba el cambio de sede social a la calle: Deheza 4868 piso 3° depto A CABA y se aprueba la designación del nuevo directorio integrado de la siguiente forma: presidente: Javier Eduardo BRUNENGO FARES y Director Suplente: María del Pilar GARCIA, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio en Deheza 4868 piso 3° depto A CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/09/2024 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64148/24 v. 18/09/2024

TALLER DE SONRISAS S.R.L.

CUIT 33-71650930-9. CORRELATIVO IGJ 1.943.559. Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 07/05/2022, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Johanna Soledad Batista, quien aceptó el cargo mediante Reunión de Gerencia de fecha 08/05/2022 y constituyó domicilio especial en Sucre 1530, Piso 11, Unidad Funcional 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/05/2022 Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64371/24 v. 18/09/2024

TENSERVIAL S.R.L.

30-71491136-4. Por Acta de Gerencia del 05/09/2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 311, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/09/2024. Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64516/24 v. 18/09/2024

TRANSPORTE P&J S.A.

CUIT 30716680505. Por Acta del 5/8/24, se reeligió Presidente: Patricio Hernán Pepe, Director Suplente: Juan Carlos Pepe, fijan domicilio especial en Cuenca 1860, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2024 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64461/24 v. 18/09/2024

TRUST DISTRIBUTIONS S.A.

CUIT 30-71063036-0. Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2023 se designó como Presidente Roberto Andrés Finkelberg, Vicepresidente Miryam Elizabeth Hermosa y Director suplente Haydee Raquel Marcolongo, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 148 7° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/04/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64296/24 v. 18/09/2024

TUBICHA MINI S.A.

C.U.I.T 30- 70899432-0 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 29/1/24 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Camila TRIÑANES DNI 39.982.670 y DIRECTOR SUPLENTE Paula TRIÑANES DNI 36.396.161 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64169/24 v. 18/09/2024

ULEX S.A.

CUIT 30623462214 Por asamblea del 10/06/2024 se resolvió renovar el mandato de los actuales miembros del directorio por 3 ejercicios, con la siguiente composición: Presidente: Bruno Gerardo Pallaro DNI 11.837.938, Vicepresidente: Gustavo Andrés Pallaro, DNI 11.955.561; Directores titulares: Rosana Marisa Pallaro, DNI 13.529.449, Nancy María Pallaro, DNI 16.765.359 y Alejandra Daniela Pallaro, DNI 14.769.357; Roberto Franco Curia, DNI 36.946.013. Directores suplentes: Marina Fernanda Mertens, DNI 34.148.721, y Yasmin Curia, DNI 35.067.579. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Asunción 2135 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/06/2024
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64107/24 v. 18/09/2024

VELCONET S.A.

CUIT. 30-70742969-7.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2024 se resolvió que por renuncia de su presidente Raúl Rubén BARDAS, DNI. 10.463.900, designar nuevo Directorio: PRESIDENTE: Pablo Luis RASORE, DNI. 12.001.076, domicilio real: 33 Orientales 1081, lote 12, Beccar, Pcia. Bs. As. VICEPRESIDENTE: Antonio CORRARELLO, DNI. 14.101.309, domicilio real Constitución 3968 Cap. Fed.; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alfredo SEGURA, DNI. 13.899.736, domicilio real Maestra Clorinda Munzón 420, Bella Vista, Pcia. Bs.As. Todos fijan domicilio especial en Constitución 3968, Cap. Fed.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64487/24 v. 18/09/2024

VENTISQUERO S.A.

CUIT 30-68008004-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/06/2024 cesaron como Presidente Pablo Ignacio Lo Re y Director Suplente Federico César Lo Re. Se designo como Presidente Pablo Ignacio Lo Re y Director Suplente Federico César Lo Re, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5740 Piso 13, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/06/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64300/24 v. 18/09/2024

VISION CANNING S.A.

CUIT 30-71737354-1. Por Acta de Asamblea del 7/08/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: DIEGO SANTO DE CARLO; y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO HERNAN CAAMAÑO; Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2024.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2024 N° 64193/24 v. 18/09/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MÁXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Exptes. 41666/20 y 28293/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB, CABA, venderá al mejor postor, el 25/9/2024, 11Hs, el inmueble desocupado, sito en Av. Castro Barros 65/9, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS en PB y 3 pisos, Sup. Total: 550,11m2. VISITA: 24/9/24 de 13 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 7.844.177,46 y AySA \$ 34.288.969,73 ambas al 3/9/24, BASE U\$S942.600.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/10/24, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá el 2/10/24, 11:30Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/9/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/09/2024 N° 64109/24 v. 20/09/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "PIETRAVALLO, MATIAS HERNAN Y OTROS c/BERTOLDIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 2557/24, en el Jdo. Civ. 40, sito en Uruguay 714, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 25/09/2024, 10Hs, el edificio sin finalizar, en buen estado, sito en la calle Mariano Alegre 138, e/Dolores Ocantos e Independencia, Loc. Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. B, Qa. 33, Mz. 33B, Pa. 7; Mat. 85927, Pda. 30-10244, Sup. Cub. 700m2 AD CORPUS, en 4 plantas más terraza, Sup. Tot. 444,57m2. VISITA: 23/9/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 351.171,50.- ABL \$ 132.179,34.- y AySA \$ 103.712,31.- todo al 26/8/24, BASE U\$S254.982.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 01/10/24, 10Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 10:30Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/9/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/09/2024 N° 64108/24 v. 20/09/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA I VOCALÍA II – JUJUY

El Dr. JOSÉ ALEJANDRO LOPEZ IRIARTE, Juez de Cámara en lo Civil y Comercial Sala Primera Vocalía II del Poder Judicial de Jujuy con domicilio en Independencia esq. Argañaráz 5to Piso S.S.de Jujuy, Presidente de Trámite en el Expte. N° C208504/22 caratulado “PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLES: TEJERINA, ANA MARIA C/ SUCESION DE PLINIO ZABALA, y otros” sobre el inmueble que se pretende prescribir individualizado como CIRCUNSCRIPCION 2 SECCION 1 PARCELA 12 MANZANA 22 PADRON B1798 MATRICULA B19774 ubicado sobre calle GORRITI N° 260 de la ciudad de PERICO Pcia. de Jujuy Plano de Mensura N° 21284 para prescripción adquisitiva aprobado por la Dirección Provincial de Inmuebles en fecha 19/07/2021, ordena por este medio notificar a los HEREDEROS de ENRIQUE ALBERTO ZABALA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble sujeto a usucapión, los siguientes proveídos: “San Salvador de Jujuy, 22 de febrero de 2024.- I.- Atento el informe actuarial que antecede y lo manifestado por la Dra. Rodríguez en el escrito n° 1037007, notifíquese a la Sra. MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA (heredera de Carlos Arturo Zabala), en el domicilio denunciado, el traslado de la demanda dispuesto el 04/10/2023 y a los herederos de Enrique Alberto Zabala por edictos. II.- ...III.- ...IV.- ...Fdo: Dr. López Iriarte, José Alejandro - Juez de la Cámara en lo Civil y Comercial Sala Primera Vocalía II, Dra. Calluso, Eleonora-Secretaria”-----

“San Salvador de Jujuy, 04 de octubre de 2023. I.- ...II.- ...III.- .. IV.- De la demanda por prescripción adquisitiva de dominio interpuesta córrase traslado a los herederos del titular registral SRES. ENRIQUE ALBERTO ZABALA y CARLOS ARTURO ZABALA, en los domicilios que deberá denunciar y a TODOS AQUELLOS que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir identificado como: MATRICULAB-19774, PADRON 1798, CIRCUNSCRIPCION 2, SECCION 1, MANZANA 22, PARCELA 12, ubicado en calle Gorriti n° 260 de la ciudad de PERICO, Pcia. de Jujuy, a quienes se emplazan para que comparezcan ante este Tribunal a contestarla dentro del término de QUINCE (15) DIAS hábiles, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho a hacerlo si así no lo hiciere (art. 298 y art. 531 del C.P.C. modif. Ley 5486). V.- Intímeseles para que en igual término, constituyan domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificarse en lo sucesivo por Ministerio de la Ley. VI.- A efectos de la notificación “a todos los que se consideren con derecho”, notifíquese el presente proveído mediante edictos por tres veces dentro del periodo de cinco días en el boletín oficial y un diario local, haciéndole saber a la parte actora que deberá acreditar con la certificación respectiva, la exhibición de los edictos en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy y la transmisión mediante radiodifusión local, durante treinta días (art. 535 del C.P.C.). VII.- ... VIII.- ...Fdo: Dr. José A. López Iriarte-Juez de la Cámara Civil y Comercial Sala Primera Vocalía II. Ante mí: Dra. Eleonora A. Calluso-Secretaria.”—

Publíquese en el Boletín Oficial de la Rep Argentina y en un Diario de la Pcia. de Bs As por TRES (3) VECES en CINCO (5) DIAS.- ----- Dra. ELEONORA A. CALLUSO-SECRETARIA DE 1° INSTANCIA CYC

e. 18/09/2024 N° 63503/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF “12”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en

cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail estudioyaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64402/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Dr. Alberto ALEMÁN, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano CONDE, en los autos caratulados: “PROCONSUMER c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO s/ORDINARIO” (Expte. N° 24.383/2019), en trámite ante el Juzgado y Secretaría, con domicilio en calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Dra. Mónica Susana MAURI en su carácter de titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N°4, con domicilio en calle Uruguay N° 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza - a clientes (y eventualmente ex clientes) – consumidores - del BANCO CREDICOOP COOP. LTDO, CUIT N° 30-57142135-2, con domicilio en Reconquista N° 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes se les haya cobrado y/o se les cobre en la actualidad y hasta la fecha en que se dicte sentencia, el concepto “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE-. La Resolución que lo ordena, en parte pertinente, dice lo siguiente: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022.- 2. Respecto de los procedimientos para garantizar la adecuada notificación a aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, el Tribunal dispone: i) publicar edictos -en la forma establecida por el art. 54 LDC-, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. La publicación se realizará sin “previo pago”, circunstancia que hará constar el Juzgado al momento de la publicación vía intranet. Fdo. Valeria Pérez Casado, Jueza Subrogante”.- Se hace saber que la demanda fue instaurada el 12/09/2019 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur – Proconsumer, CUIT N° 30-67986352-1, domiciliada en calle Viamonte N° 885, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono N° 011-43224092, mail consultas@proconsumer.org.ar, y que la acción colectiva tiene por objeto: a) Que el BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. cese de facturar a sus clientes de todo el país, titulares de cuenta corriente, sumas de dinero por el concepto denominado “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE”; b) El reintegro a los referidos clientes, actuales o pasados, de las sumas abonadas

por el concepto “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE, con más sus intereses por todo el período no prescripto hasta la fecha del efectivo pago; c) La imposición, en favor de cada uno de los usuarios afectados, de la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 –en adelante LDC–, introducido por la modificación establecida por Ley 26.361.- En base a lo establecido en el art. 54 ley N° 24.240, se hace saber que la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y los consumidores o usuarios individuales que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad de apartarse, previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ___ de septiembre de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/09/2024 N° 64292/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso -CABA, comunica por cinco días la quiebra de SAPOZCA S.A. (CUIT: 30-71163905-1), con domicilio social en ROMERO N° 723 - CABA, decretada el 04/09/24 en autos “SAPOZCA S.A. s/ QUIEBRA. Expediente N°15471/2022”. El síndico designado es la Ctdora Cristina Elena Álvarez. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (04/09/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 13/11/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 28/11/24. Resolución LCQ: 36: 14/02/25. Informe general (LCQ: 39): 18/03/2025. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 8/11/2024 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. Paula María Hualde (Juez Subrogante) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64303/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, hace saber que se ha ordenado dejar sin efecto el edicto publicado del 06/09/24 al 10/09/2024, inclusive, que tramitara bajo solicitud N° 418974, aviso N° 60882/24 y en consecuencia comunica a los clientes y ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por Banco Supervielle S.A.- que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/BANCO SUPERVIELLE S.A. S.A. s /ORDINARIO” (Expediente N° 24.001/2013). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por Banco Supervielle S.A.- a los que la demandada les hubiera cobrado una comisión por “gastos de otorgamiento” en préstamos concedidos con anterioridad al dictado de la Comunicación BCRA A 5460, por el período de 4 años anteriores a septiembre de 2013. La presente acción tiene por objeto el reintegro de las sumas percibidas por la suma que se pretende no prestada (la comisión debitada por “gastos de otorgamiento”), en concepto de intereses, de seguro de vida, de IVA sobre intereses, etc. Asimismo, la acción persigue la condena al daño punitivo. Se hace saber que se encuentran excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por el Banco Supervielle S.A.- podrán hacer uso de su derecho a ser excluidos de los efectos de la sentencia a ser dictada, por elegir el ejercicio individual del derecho. En dicho supuesto, deberán presentar nota simple ante el domicilio de la actora (Tte General Juan D. Perón 315 piso 6to. Oficina “23”/ consumidoresdamnificados@gmail.com) o de la demandada (Reconquista N° 330, CABA) sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia a ser dictada que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 64416/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por UN DIA que en autos "SANTANNI y CARDONA S.A.I.C. s/QUIEBRA" expte. 34043/2002 con fecha 13.9.24 se dispuso hacer saber a los acreedores que aún no han percibido su crédito, que dentro del quinto día deberán arbitrar los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo su percepción, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 16 Septiembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 64199/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la doctora Marcela Patricia Somer Jueza Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulado " SANCHEZ BENITEZ, GLADYS ELISABETH c/ ARCE, CARLOS s/ DIVORCIO" (Exp. N° 23992/2023), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. CARLOS ARCE (DNI 94.565.846) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden al vista dispuesta a fs. 6. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2024

Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 18/09/2024 N° 56191/24 v. 19/09/2024

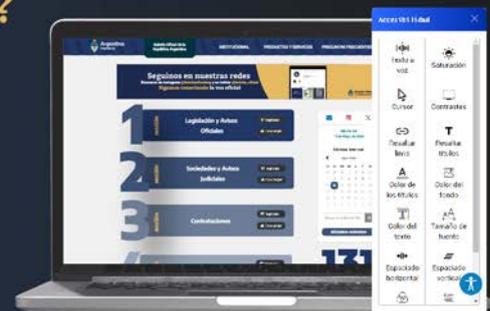
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°52, Secretaria única, en autos caratulados "SANCHEZ, ANDRES RICARDO Y OTRO c/ CASAS, NELSON SEBASTIAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte: 20353/2021)cítese al demandado CASAS NELSON SEBASTIAN, DNI. 37.410.021, de nacionalidad argentina, y sus eventuales herederos mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, para que en el plazo de 20 días (conf. Traslado de demanda de fojas digital 54/6) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-En 02 de Septiembre de 2024. Ricardo Dario Agugliaro. Juez RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET Secretario AD-HOC RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 18/09/2024 N° 61679/24 v. 19/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, en autos caratulados "LAFUENTE TAMARA GISELA s/ADOPCION" (Expte. N° 20475/2013), notifica al Sr. Miguel Ángel Lafuente que se ha otorgado al Sr. Carlos Luis Fernández DNI 31.418.502 la adopción de integración con carácter plena de Tamara Gisela Lafuente DNI 39.376.085, quien en adelante se llamará Tamara Gisela Fernández Cespedes. El presente edicto deber publicarse por un día en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- DS Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 61865/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, SECRETARIA UNICA sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PINTO, GABRIEL ALEJANDRO c/ CAMINOS, LUIS ERNESTO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 88716/2019, notifica a LUIS ERNESTO CAMINOS el traslado de demanda ordenado el día 6/12/2019 y la cita por el plazo de quince días a los fines de estar a derecho en est os autos, haciéndole saber que las actuaciones se encuentran digitalizadas, pudiendo ser compulsadas a través de la consulta de causa del sitio www.pjn.gov.ar. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024.- LGP I.- Por recibidas las actuaciones.- II.- En atención a lo solicitado y en los términos del art. 145 del Código Procesal y conformidad prestada por el Defensor Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado LUIS ERNESTO CAMINOS, DNI N° 12.422.761 y/o a presuntos herederos del mismo, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- ... Fdo: Ariel Ignacio Fognini. Juez. - Sandra Laila Espósito. Secretaria ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 62814/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/08/2024	SPINETTA MARGARITA LUISA	59265/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/09/2024	LYTWYN NICOLAS CARLOS	61421/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/09/2024	CASAL INES MARIA DE LAS MERCEDES	63816/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2024	AGOSTINELLI ALBA AURORA	62140/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/09/2024	SPALLA FARINELLO ANDRES	60920/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/09/2024	GONZALEZ CALDERON MARTIN	64125/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/09/2024	MARIA JOSEFA PASSANITI	63435/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/09/2024	STRACCIA SILVIA ADRIANA	63273/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/09/2024	BRUNO HECTOR ERNESTO	63285/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/09/2024	PODESTA OSCAR JUAN Y MAISSONAVE MARGARITA IRENE	63287/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	12/09/2024	SANCHEZ LAURA MABEL	63335/24
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	12/09/2024	DA COSTA JOSE MARIA	63071/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/09/2024	RAPOSO CAPPOTTI ALEJANDRO JORGE	62603/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/07/2024	RANDAZZO GEMMA BEATR	48858/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/09/2024	MARTUCCI ESTEBAN OMAR	63879/24
28	UNICA	Lucia rodriguez fauve	12/09/2024	CARLOS ALBERTO SABBATINI	63101/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/09/2024	SIBRAN RAMOS MARIA MARTA JOVITA	63967/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/09/2024	SANTIAGO DE CICCIO	63817/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/09/2024	MIDDEA MARIA LUISA	64208/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/07/2024	GONZALEZ LEONEL EMAGLIO	49364/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2024	RUIPEREZ SILZA LEONOR	57564/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2024	SAULINO NESTOR ANGEL	59120/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/09/2024	LILIANA BEATRIZ LOPEZ	60228/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/09/2024	ESTHER ARCELIA GARCIA OCSARÁN	63441/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/07/2024	GARCIA ESTEBAN EDUARDO	44080/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/09/2024	ANIBAL FERMIN CAUDA	61634/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2024	SALAS JAIME ABELARDO	61893/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/09/2024	MONTEROS IRMA ROSA	63196/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/09/2024	SCHNIR MARIA	63199/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/09/2024	GONZALEZ ANGELICA IRMA	61644/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2024	JATER RICARDO JORGE	59603/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/09/2024	TERESA GABRIELA MONTERO Y CONSUELO RODRIGUEZ RAMOS O CONSUELO RODRIGUEZ	63227/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/09/2024	DORA IBAÑEZ	63821/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/09/2024	ROSA LAMARINA	63982/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/09/2024	CAROLINA ELVIRA CERALLO	62553/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/09/2024	FERNANDO HECTOR BERNASCHINA	63798/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/09/2024	NICOLÁS BASILIO FREGA Y MAGDALENA GONZÁLEZ	64286/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/09/2024	DEROSI OSVALDO RUBEN	63978/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/09/2024	CASTRO CARLOS	62535/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/09/2024	MIGUEL ANTONIO CIANCIA	63454/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/09/2024	GHIO CARLOS ROBERTO Y ANA MARIA PASSO	60576/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/08/2024	WHITAKER NORBERTO ALDO	53118/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/05/2024	MOISES ABADI	33503/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/09/2024	ALICIA ROMANELLI	62567/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/09/2024	AMADO NAPUT Y JULIA DOMINGA DAVID BITAR	62569/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/09/2024	MARIA VALERIA DOVAL	64180/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/09/2024	INES EUGENIA COLOMBARA Y MARIA BRUNA COLOMBARA	63228/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/08/2024	GABRIELA ELISABET CASEN	58768/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2024	OZKOSGER KARABET	53635/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/07/2024	SABINA ANGELA CANTALUPPI	49213/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/09/2024	CARLOS MARZAN	63843/24
71	UNICA	María Cecilia Balerdi	06/09/2024	ALTIERI EMILSE CLORINDA	61323/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/09/2024	CELIA LEONOR VOLFENZON	63819/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/09/2024	JORGELINA HEBE MOSQUERA	63081/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2024	BLASCO ROSA	63604/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2024	MANCO JOSE LUIS Y MALANDRINO ALICIA ISABEL	63608/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/09/2024	STABILE INES FRANCISCA	60467/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/09/2024	ETCHELECU MARTA AMANDA	63105/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/09/2024	VIDAL ANA MARIA	62606/24
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	13/09/2024	DELIA OLINDA PARENTI	63458/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/09/2024	EMA LILIAN ABEJON Y MARÍA ESTRELLA MOSQUERA	60559/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/09/2024	MOHDEB ESTHER	62406/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega Collante	10/09/2024	CESAR NÉSTOR GONZALEZ	62139/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	ROMAN MUCZIJ	61802/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/09/2024	MARIA DEL CARMEN MUGA	63181/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/09/2024	RUBEN DANIEL RUSSO	63829/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2024	LEON TOIBERMAN	62578/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/09/2024	GENNA VICTOR MARIO	63814/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2024	PORETTI JORGE ALBERTO	64197/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/09/2024	CANICOBA RICARDO JUSTO	64045/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/05/2024	PANTUSO MARIA MARTA	26663/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/07/2024	BELLO NOEMI RAQUEL	48789/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/08/2024	PABLO SAUL GUTIERREZ	52462/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/09/2024	AZCUE ARIEL ANIBAL	64285/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/09/2024	CARLOS AURELIO MOLINA	62421/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/09/2024	LIDIA NOEMI CRISCUOLO	61281/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/09/2024	FRANCISCO CHICONI	63436/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/09/2024	NIDIA ESTHER RUIZ	63438/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2024	GREGORIA NICOLASA CANDELARIA RODRIGUEZ Y ADOLFO EDUARDO GARBARINO	63618/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2024	RUBEN ROIZ Y HAYDEE NILDA VAZQUEZ	63639/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2024	MARTA INGRID GORELIK	63645/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/09/2024	CARLOS ALBERTO OCON	63827/24

e. 18/09/2024 N° 6170 v. 18/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2 de la C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "INCHAUSTI RAUL ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. N° 21017/2016), que el martillero Abel Patricio Mardikian, el JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaures 545 Planta Baja, de la C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el automotor dominio ITC 875 marca FIAT tipo sedan 4 puertas, modelo Siena EL 1.4 Benzina, marca de motor FIAT, N° de motor 310A20119254002, marca de chasis FIAT, N° de chasis 8AP17214NA2100214, AÑO 2010, de propiedad de Raúl Alberto Inchausti (D.N.I 12.976.480). BASE de SUBASTA: U\$S 2.350, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, pagaderos en dolar billete o pesos conforme valor MEP de dicha divisa al día anterior a la subasta. Comisión del Martillero el 10% del precio del remate. Arancel de subasta Acordada N° 10/99 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deuda por patentes: \$ 126.244,85 al 31/08/2024 (fs. 703 /704).- Las deudas que pesan sobre el automotor -y su monto- devengadas a partir del decreto de quiebra estarán a cargo del adquirente; como así también, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También quedará a cargo del adquirente el retiro del rodado y los medios que sean necesarios para movilizarlo. Exhibición: se llevará a cabo el día martes 24 de septiembre de 2024 en horario de 14 a 17 hs. en el depósito judicial de la Prefectura Naval Argentina sito en la calle Corrientes N° 150 (Playón Puerto de Olivos), Provincia de Buenos Aires. Para ampliar datos y consultas remitirse al expediente o bien, comunicarse con el Martillero al 15 4673 5371. Para concurrir al remate, el público previamente deberá ingresar en www.csjn.gov.ar y seleccionar la opción "Turnos" para luego completar el formulario de "Central de turnos" (<https://turnos.csjn.gov.ar>) que deberá ser presentado el día de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2024 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64293/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que la Martillera María Luisa Montalto Cuit 27-21708773-8;, IVA Responsable Inscripta, rematará en pública subasta el día 24 de setiembre de 2.024, a las 12,15 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO (AYUDA MUTUA) C/CASANO, LILIANA BEATRIZ Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte 21252 /2017, el inmueble ubicado en el Barrio Cerrado VILAGE TENNIS AND GOLF COUNTRY CLUB, de Villa Albertí, Pdo. De Pilar, Pcia. De Bs.As. cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción IX, Sección Rural , Parcela 1734b, Sub parcela 18, unidad funcional 18, polígono 00-18, Matrícula 8443/18, registrado en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como EDIFICADO con una superficie de lote de 918 mts.2 y una superficie edificada de 393 mts.2. según Arba y CartoArba, Se trata de una vivienda construida en tres plantas, es una casa de alrededor 20 años de antigüedad. El estado general del inmueble es bueno, ocupada por Valentín Bourquin, DNI 44.605.190 el que manifiesta que vive en la casa en carácter de inquilino desde el año 2.008. BASE u\$S 400.000 (billetes) al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% del precio del remate, más Acordada 10/99 CSJN el 0,25% y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa y se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición día 23 de setiembre de 2.024, de 11 a 14 hs. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- Deudas Municipal Partida 160805 al 09/04/24 \$ 453.188,50.

Arba Partida 084-160805 al 09/04/2024 \$ 1.611.360,80. Expensas \$ 1.227.155,90. al 19/04/2024. al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Propietarios: DOMINGUEZ Graciana Susana DNI 11.675.290, CUIT/L 27-11675290-0 y ROSEMBLAT Daniel Eduardo DNI 10.996.274, CUIT/L 20-10996274-1. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 18/09/2024 N° 64246/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV OLIVERA 6, 14, 22, 24, 26 Y AV LACARRA 5, 13, 21, 23 Y 25 c/ALVARENGA, MILENA VIOLETA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. N° (44554/2020), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastara el día 25 de septiembre de 2024 a las 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la AV OLIVERA 6, 14, 22, 24, 26 Y AV LACARRA 5, 13, 21, 23 Y 25, Piso 4° Departamento: "C", UF 27, de C.A.B.A Nom. Cat.: C. 1, S. 54, M. 89, Par. 1, matrícula FR. 1- 24101/27 BASE: U\$S 33.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un edificio de propiedad horizontal, de 10 pisos y un total de 56 Unidades Funcionales. La unidad a subastar se encuentra ubicada en el 4° Piso y que se identifica con la letra "C". Tiene una superficie 34,24 m2 conforme surge de autos a fs. 139/146. Se ingresa a la misma por un living comedor de piso de madera tipo parquet, muy deteriorado y paredes pintadas. Un pasillo con placares empotrados en la pared, conduce a un baño completo con piso cerámico y azulejos de piso a techo con ducha, en buen estado general. Tiene un dormitorio con paredes pintadas y ventana. Está ubicada en el Barrio Velez Sarsfield en la intersección de importantes avenidas como son la Avda. Olivera y Lacarra. arterias principales de la zona. ESTADO DE OCUPACIÓN: Se encuentra habitado por la Sra. Milena Violeta Alvarenga en calidad de propietaria. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: Aguas Argentinas S.A.: (Fs. 319) no registra deudas a mayo 2024; AySA: (Fs. 349) al 29/5/2024, \$ 460.323,97; AGIP: conforme auto de fs. 275 se dispuso que el inmueble será subastado como si estuviera libre de impuestos correspondientes a la AGIP. EXPENSAS: (Fs. 317) adeuda \$ 661.539,27 según liquidación al 15.04.2024, siendo el valor de expensa del mes de marzo \$ 27.934,53. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 24 de septiembre de 2024, en el horario de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar.) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José : Tel.(011) 1540272406. Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 18/09/2024 N° 63262/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Primer Piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO VIDAL 2062/70 C/ FROHLICH, JUAN RICARDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 66312/2022, que la Martillera Maria Cecilia Peluffo subastará el 30 de septiembre de 2024, a las 11:45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la UF N° 13 del inmueble sito en la calle Vidal 2062/64/66/68/70, piso 3, de esta ciudad, Superficie de 107,58 m2 – (Porcentual 3,33%) y UC II Porción 62/657 (Planta Baja, Sup. 303,79 m2, Porcentual 6,57%), matrícula N° 16-16208/13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 39, Manzana: 69, Parcela: 1A. Partida 1949004. Deudas: Expensas, \$ 890.572,91, al 18/10/23 (fs. 113); AYSA, \$ 86.894,56, al 06/06/23 (fs. 74); A. ARG, sin deuda, a mayo 2023 (fs. 71); GCBA, \$ 354.594,19, al 28/11/2023 (fs. 116). De la constatación realizada por el martillero surge: la unidad funcional 13 se identifica con el 3er piso A y consta de 107,56 m2. En el lugar fuimos atendidos por el demandado y su familia. Habiendo ingresado al inmueble, éste se distribuye de la siguiente manera: Living comedor con importante balcón terraza que comunica con el dormitorio principal, hall de distribución, dormitorio interno, baño completo y toilette, amplia cocina con dependencia de servicio completa y lavadero y entrada de servicio. Todo en buen estado de uso y conservación a excepción de algunas manchas de humedad en baño y placares. La unidad posee cochera fija. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 133.300.- SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. Se deja constancia lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 26 y 27 de septiembre de 2024, en el horario de 11 a 13 horas. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 60271/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto CASAS, Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Mabel Chasares, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "JAITT IDE Y OTRO C/ PETUS FERNANDO PABLO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte No 69776/2016; que el Martillero Público Martín Ignacio LÓPEZ, IVA Responsable Monotributo CUIT 20-25230586-7 (Cel. 15-5707-6154) lopezmartin76@hotmail.com, REMATARÁ el 24 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 20 de SEPTIEMBRE de 2024 de 14 a 17 hs.; El inmueble hipotecado designado según plano 84-56-84.- Parcela 101-a, nomenclatura catastral: II; Rural; Parcela 101-a, UF - 102, matrícula 24114/102, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Club de Campo Los Quinchos). Partida 162172. Polígono 00-102, sito en Planta Baja y Planta Primer Piso. Sup. total para la UF y del Polígono s/ Tít. de 995 metros 89 decímetros cuadrados, discriminado así: en P.B.: cubierta 100 m 11 dm 2, semicubierta 42m 7dm 2, descubierta 725 m 60 dm2, lo que hace un total para esta planta de 867 m 78 dm2; en Planta Primer Piso: Cubierta 72 m 86 dm2; descubierta 55 m 25 dm2, lo que hace un total para esta Planta de 128 m 11 dm 2. Porcentual: 849 por ciento. Según auto de fs. 200, la unidad deberá ser subastada como libre de ocupantes y quienes en ella se encuentran (según fs. 237 ocupado por el demandado quien vive allí con su esposa) serán lanzados dentro del plazo máximo de diez días a contar desde la fecha del auto que apruebe el remate. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 241/243, ubicado en Ruta 6 Km 177. Se accede desde Panamericana Ramal Pilar Ruta 8 km 68 doblar a la derecha al llegar con la intersección de Ruta 6 hasta bajar en km 177 de esta ruta a la derecha y transitar por colectoras unos 200 mts. aprox. para luego doblar a la derecha y transitar unos 1200 mts. aprox. hasta encontrarse de frente con el ingreso principal del Club de Campo Los Quinchos. Dentro del mismo transitando desde el ingreso por la calle principal No 1 y continuando por ésta unos 150 mts. aprox. doblar a la derecha hacia la calle 4 y transitar por la misma hasta su finalización siendo el inmueble a subastar el que se encuentra al final de la calle hacia su derecha. El inmueble consta de: hall de entrada de frente pequeño vestidor y baño completo instalado. A la derecha del ingreso principal, amplia cocina y a continuación puerta mediante, se accede a un quincho con parrilla cubierto con acceso inmediato al exterior del inmueble. De frente a la izquierda del ingreso principal, amplio living-comedor con grandes ventanales con vista al frente del inmueble, al cerco perimetral del club de campo, al fondo del inmueble y puerta ventana con acceso al quincho con parrilla antes mencionado. Escalera mediante al costado del pequeño vestidor se accede al piso superior y de frente a la izquierda puerta de acceso al amplio patio interno descubierta en forma de L con medidas de 5 x 3,5 m y 4 x 4 m aprox. al que se accede también mediante puerta ventana de la última habitación. También de frente a la izquierda y a continuación lavadero de 1,20 x 4 m aprox. Luego desde escalera hacia la derecha converge 1 habitación con vista al frente, baño completo instalado, luego 1 habitación con vestidor utilizada actualmente como cuarto de trastos varios y a continuación habitación de 4,5 x 3,5 mts. aprox. que mediante puerta ventana accede al patio interno descubierta. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. El Club de Campo Los Quinchos cuenta con sum, house, 1 cancha de fútbol 7, 1 de vóley, 1 de básquet, 1 minigolf, 2 canchas de tenis, 1 de paddle. Cuenta con seguridad las 24 hs., amplia plaza de juegos para chicos y abundante arboleda en las que predominan fresnos, casuarinas, eucaliptos, nogales y pinos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE: \$ 9.000.000 SEÑA: 10%. COMISION: 3%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs.As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El martillero deberá requerir de quien resulte adquirente que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. El inmueble ADEUDA a Municipalidad de Pilar: \$ 192.111,77 según DEO 4647870 al 04/01/2022; ARBA Prov. de Bs. As. \$ 145.306 según fs. 174 al 29/12/2021; AYSA s/ fs. 197 y Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 127 fuera del radio de servicio. OSN: s/DEO 6000000211 no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del AGLOMERADO BONAERENSE. Expensas s/fs. \$ 10.652.902,37 al 04/09/2024. Marcela Mabel Chasares secretaria

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de La Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos caratulados “FRENTE H.A.C.E.R POR EL PROGRESO SOCIAL S/ reconocimiento de partido de distrito” (Expte. N° CNE 3017215/2013) se ha aprobado la solicitud de cambio de la denominación actual del partido “Frente H.A.C.E.R por el Progreso Social”, con personería jurídico política reconocida en este distrito, por la de “HACEMOS”, mediante la siguiente resolución de fecha 13 de septiembre del corriente.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/09/2024 N° 64390/24 v. 18/09/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30-69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 29 de febrero de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Stephan Nicolas Büttner a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 7) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2024 N° 63741/24 v. 23/09/2024

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1502 de fecha 9/10/2023 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63169/24 v. 19/09/2024

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/10/2024 a las 16.30 h. en primera convocatoria y a las 17.30 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotapartes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; y (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 27 de septiembre de 2024 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar. DESIGNADO instrumento publico escritura 29 de fecha 25/4/2023 registro 1636 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63389/24 v. 20/09/2024

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 29° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 5.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 6.Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Jorge Ramon Pedro Borsani - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63525/24 v. 20/09/2024

AVILIS S.A.

CUIT 33-71706414-9. Convócase a los accionistas de ÁVILIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación y designación de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2023 ALEJANDRO MUSZAK - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63235/24 v. 19/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.- Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62979/24 v. 19/09/2024

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N°84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, que arrojó una pérdida de \$ 2.912.783.068. 4) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Voluntaria para la absorción de pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia de \$ 169.022.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7) fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 8) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 9) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 118° ejercicio y determinación de su honorario. 10) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 11) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.

ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2024, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato PDF. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CARLOS CASADO SA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar el cuarto punto del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado acta de directorio 3548 04/11/2022 Roberto Álvarez Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2024 N° 63536/24 v. 20/09/2024

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a realizarse el 9 de Octubre 2024 a las 14.30 hs y 15.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 717 piso 6 CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2023. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 7) En función de la resolución general IGJ 4/2024, tratamiento y virtual aprobación para dejar sin efecto lo decidido por asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 27 días del mes de Julio del 2018. Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63415/24 v. 20/09/2024

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar / Rectificar la remuneración del Directorio en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, conforme al Acta de Asamblea N° 6 continuación de fecha 12/06/2024. 3) Aumento del capital. Reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto. 4) Reforma del artículo segundo y redactar el Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63612/24 v. 20/09/2024

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. 7° Fijación del número de directores y su elección. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63185/24 v. 19/09/2024

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023. Resultado de los ejercicios y destino de los mismos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios aprobados; 5) Designación de nuevo miembro del Directorio por la vacancia producida ante el fallecimiento de Director Titular; 6) Confirmación del destino del dinero remanente obtenido por la venta del inmueble de la calle Echeverría 4100, CABA que fuera de propiedad de la sociedad; 7) Modificación respecto de la forma de utilizar y disponer de dichos fondos remanentes, atento lo dispuesto en el punto 6 de la Asamblea realizada el 04/09/2023; 8) Utilización de dichas sumas remanentes para que la sociedad pueda ingresar al régimen de regularización de activos y al plan de facilidades de pago de AFIP-DGI denominado 'Regularización excepcional- Ley 27743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes'; 9) Todo otro asunto que resulte de interés para mejorar la situación actual de la sociedad.- NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba

679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022 Maria Graciela Arditi Rocha - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62705/24 v. 18/09/2024

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2024, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/10/2023 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63926/24 v. 23/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62973/24 v. 19/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62977/24 v. 19/09/2024

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 70.798.841.928,31 (PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 31/100 CENTAVOS) QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 3.539.942.096,42 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 42/100 CENTAVOS); (II) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 45.000.000.000 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE; (III) RESERVA FACULTATIVA POR EL REMANENTE A SER APLICADA A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN. 4) CONSIDERACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTES AL 30.06.2024 Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 373.231.135,93 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 93/100). 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719.- (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 14) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20969 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSA Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día

22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 5/10/2023 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63497/24 v. 20/09/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2024, a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Inicio de Acción Social de Responsabilidad contra el Sr. Martín Diego Murcia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet (Art. 13 Estatuto Social) para ello deberán remitir correo electrónico a: cer@romanello.com.ar y eca@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63219/24 v. 19/09/2024

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 1° de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 2057, 4° p. "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria ha sido efectuada con posterioridad a los plazos legales. 2) Elección de dos miembros de los accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2023. 4) Remoción de Directores y eventual modificación de la composición del directorio. 5) Tratamiento de la gestión de los señores Directores. 6) Proyecto de afectación de resultados. a) Remuneración de los Directores. b) Absorción de pérdidas acumuladas por Reserva Legal c) Absorción de pérdidas acumuladas por el fondo para dividendos a distribuir. d) Absorción de pérdidas por ajuste al capital. e) Saldo de resultados no asignados al nuevo ejercicio. 7) Aprobación de la modificación del capital social luego del aumento de capital dispuesto por asamblea del 18 de diciembre de 2021. En su caso, disposición para la emisión de los nuevos títulos accionarios y su distribución entre los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. Nº S/N FOLIO 77 de fecha 3/8/2023 Reg. Nº 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 12/09/2024 Nº 62696/24 v. 18/09/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, piso 4º, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Titular en reemplazo del director renunciante Alejandro Ciero. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de octubre de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 17/09/2024 Nº 64069/24 v. 23/09/2024

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2024 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, solo para el caso de la Asamblea Ordinaria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.273.000.000.-, que representan el 345,6177402% sobre capital social y el 60,3570598% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.037.340.175.-) y al consejo de vigilancia (\$ 40.000.000.-), por un total de \$ 1.077.340.175.-, que representan el 19,8671205% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores

titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y determinación de sus honorarios; 12) Consideración de la modificación del art. 5° del Estatuto Social, a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, de \$ 0,10 (diez centavos) a \$ 1 (pesos uno) cada una. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 09 de octubre de 2024 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5 y 12 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1988 DEL 18/10/2023 GUILLERMO VIEGENER
- Presidente

e. 12/09/2024 N° 62515/24 v. 18/09/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 18:30 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Director renunciante. 4) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Director renunciante. 5) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19550. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los

Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64067/24 v. 23/09/2024

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4 convoca a los Señores Accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/10/2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2024. 8. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 03/10/2024 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento público Escritura 394 de fecha 29/12/2023 - Reg: 54 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63920/24 v. 23/09/2024

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 02 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2023 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63585/24 v. 20/09/2024

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA PÉRDIDA POR LA SUMA DE \$ 18.376.813.259,44 (PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 44/100 CENTAVOS). CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA ABSORCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 90.000.000.000 (PESOS NOVENTA MIL MILLONES) CON RESERVAS FACULTATIVAS. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE. 4) CONSIDERACIÓN DE LA

AFECTACIÓN DEL REMANENTE DE RESERVAS FACULTATIVAS A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD) Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 13.323.000.000 (PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES) - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719 (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE 25.700.000 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 26.831. 14) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 15) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ACCIONES PROPIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EL MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD POR HASTA EL 1% DE LAS ACCIONES EMITIDAS. AUTORIZACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 16) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 17) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A. ("CELAP") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR LOS ACUERDOS DEFINITIVOS Y DEMÁS TRÁMITES. 18) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSA Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a

efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63496/24 v. 20/09/2024

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 14 de Octubre de 2024 a las 10 horas y 30 minutos en la calle Carlos Pellegrini 1141-Piso 12° -CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Ratificación de la redistribución de cargos. Sus honorarios. 4° Ratificación de la desafectación de reservas. Autorización al Directorio para realizar futuras desafectaciones de reservas sin necesidad de llamar a una Asamblea. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1482 de fecha 25/04/2024 MANUEL ELICABE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63861/24 v. 23/09/2024

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63860/24 v. 23/09/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 03/10/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.023. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63671/24 v. 20/09/2024

LOOKS EMPRESARIAL S.A.

CUIT 33-71699092-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 14/10/24, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 599 MARCELO RAFAEL VALESANI - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63991/24 v. 23/09/2024

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Orden del Día a considerar será el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 107.742.791,88 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 7.770.202,16 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 9°) Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"); y 10°) Autorizaciones.". Los

señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I. Rodolfo Perez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 RODOLFO JORGE PEREZ WERTHEIM - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63411/24 v. 20/09/2024

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convócase a los accionistas de MERCADO de LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Octubre de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024

3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Acciones propias en cartera.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/9/2022 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63350/24 v. 20/09/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del presidente. Reorganización del Directorio. Nombramiento de nuevas autoridades. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/03/2021 ERNESTO GABRIEL PALLADINO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62975/24 v. 19/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62978/24 v. 19/09/2024

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentación de balances ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 29/8/2023 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63925/24 v. 23/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62974/24 v. 19/09/2024

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de la totalidad de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria del pasado 14 de agosto de 2020 a los efectos de su re-tratamiento y ratificación de lo allí resuelto; 3) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 5) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 6) Consideración de un aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 y su remuneración; 8) Fijación del número de miembros de Directorio y elección de nuevos miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 236 de fecha 29/06/2022 LUIS CARLOS MENAFRA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63731/24 v. 23/09/2024

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2024 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63330/24 v. 19/09/2024

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Cuit: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico número 21 iniciado el 1/11/2022 y cerrado el 31/10/2023. 4-Consideración de la gestión del Directorio. 5-Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6-Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. 7-Gastos Mensuales. 8-Aprobación del reglamento de infracciones y multas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63569/24 v. 20/09/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 1° de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 11:30hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Propuesta de honorarios del Presidente y Directorio de TANDANOR S.A.C.I. y N.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63187/24 v. 19/09/2024

VERLINI HERMANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30500282165. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VERLINI HNOS. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el 7 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Uruguay 634, piso 3°, depto. E de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los ejercicios económicos cerrados entre el 31/12/2002 y el 31/12/2023, ambos inclusive; 3) Consideración del balance de final de liquidación; 4) Consideración del proyecto de distribución final de fondos; 5) Designación de la persona que se hará cargo de

la conservación de los libros y documentación social y de autorizados a tramitar la inscripción registral de lo resuelto. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con el menos tres días de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, la que también podrán realizar por correo electrónico dirigido a las direcciones martoneros@gmail.com y querzoliestudio@gmail.com. Las Liquidadoras.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2018 ORNELLA GEORGINA QUERZOLI - Liquidador

e. 17/09/2024 N° 63928/24 v. 23/09/2024

ZKL RODAMIENTOS S.A.

ZKL RODAMIENTOS S.A. CUIT 30-69794177-7 Convoca a los accionistas de ZKL Rodamientos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2024 a las 6.00 horas en primera convocatoria y a las 7.00 en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en el domicilio de Defensa 269 Piso 4 Oficina 13 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de un accionista para que presida la asamblea. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2017. 3. Aprobación y firma del Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1674 PABLO MARTIN MENDEZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63698/24 v. 20/09/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna y Silvia Dulce. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63696/24 v. 20/09/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 4) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Máximo Rossi, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de las cuentas ajustes no capitalizados y aportes no capitalizados; 9) Consideración del balance general especial de reducción confeccionado sobre la base de los estados contables anuales auditados al 30 de junio de 2024. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Modificación del artículo quinto del estatuto social; 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550; y 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2024 N° 62876/24 v. 18/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Juan Manuel Quarleri, Abogado, T° 114, F° 444, Defensa 251, CABA, informa que "AYRES LACTEOS SRL", CUIT 30-71727863-8 con Sede en Suarez 1756, Piso 2, Dto B, CABA transfiere a "VAC SABORES Y COLORES SA", CUIT 30711733945, con Sede en Pieres 1629, CABA, el fondo de comercio de venta de productos alimentación ubicado en Avenida Corrientes 5655 CABA, denominado con nombre de fantasía "VACALIN DE FABRICA-VILLA CRESPO". Reclamos de Ley en Pieres 1629 CABA.

e. 17/09/2024 N° 64048/24 v. 23/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre AGROLUCIA SA. CUIT: 30-70800761-3 y AGROALBOR SA CUIT: 30-71826760-5. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscrito y aprobado por los Directorios el 10/9/2024, y posteriormente ratificado por las Asambleas el 11/9/2024, b) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2024 de AGROLUCIA SA (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con AGROALBOR SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea del 11/9/2024. Datos sociales: Escidente: AGROLUCIA SA con domicilio legal en Avenida Santa Fe 1643, piso 3 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/7/2002 bajo el Número 6594, libro 17 de Sociedades por Acciones, Reduce su capital de \$ 12.000 a \$ 6.000 como consecuencia de la escisión y lo aumentara a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.753.590, y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 28.240.410, y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Gladys Beatriz Santoro 6.000.000 acciones y Domingo Ruben Santoro 24.000.000 acciones. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/7/2024: ACTIVO \$ 2.429.254.672/ PASIVO: \$ 150.061.051/ PN: \$ 2.779.193.620, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual. ACTIVO: \$ 974.880.153 PASIVO: \$ 73.463.025 PN: \$ 901.417.126 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Absorbente: AGROALBOR SA, con domicilio legal en Ugarteche 3050, piso 4 Departamento 85 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/10/2023 bajo el Nro. 17102 al folio 114 de Sociedades por Acciones. Monto del aumento de capital a \$ 6.000 por la fusión-escisión, y lo aumentara a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.940.290 y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 27.953.710 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Francisco Domingo SANTORO 28.500.000 acciones, Patricia Edit FENTANES 1.500.000 acciones. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 1.454.474.520/ PASIVO: \$ 76.598.026/ PN: \$ 1.377.876.494 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la sociedad AGROLUCIA, dentro del plazo de ley. Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROLUCIA SA y Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROALBOR SA. Lorena Karin Rabinowicz Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de Agrolucia SA y de Agroalbor SA de fecha 11/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63810/24 v. 19/09/2024

MONTEGON PREMIER S.A.

Montegon Premier S.A. C.U.I.T. 30-71211144-1, domicilio en Avenida Santa Fe 1752, piso 7, dpto "B" de Capital Federal, insc. en IGJ el 12/12/2012 bajo el N° 30368, Libro 57 de S.A., sociedad escidente, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4/07/2024, resolvió la constitución de una sociedad escisionaria denominada "GELOS S.A." a la cual le destina un Capital Social de \$ 33.383.000 y tendrá su domicilio en Ayacucho 1386 piso 1° Dpto. "C" de Capital Federal. Los activos de Montegon Premier S.A. previo a la escisión y con fecha 30 de abril de 2024 era \$ 165.756.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55; luego de la escisión el Activo es de \$ 132.373.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55. El activo de GELOS S.A. es de \$ 33.383.000 y no posee pasivos. A los fines de oposiciones de acreedores el domicilio es Avenida Santa Fe 1752, 7°, "B" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/07/2024
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63761/24 v. 19/09/2024

PAMPA EXPLORACION S.A. Y PAMPA CATAMARCA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que "PAMPA EXPLORACION S.A.", CUIT 30-71417059-3, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escidente, con sede social en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/05/2013 bajo el número 8155, libro 63 de Sociedades por Acciones y "PAMPA CATAMARCA S.A.", CUIT 30-71860373-7, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escisionaria, con sede social en Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 2024 bajo el número 12230, libro 118 de Sociedades por Acciones; resolvieron que PAMPA EXPLORACION S.A. escinda parte de su patrimonio para que éste sea absorbido por PAMPA CATAMARCA S.A. en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión es el 01/08/2024. Ambas sociedades suscribieron un Compromiso previo de Escisión-Fusión en Conjunto Económico el 31/07/2024, el cual fue aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades el 31/07/2024. Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances generales especiales de PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos antes de la escisión-fusión: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$ 54.214.701.268, PASIVO: \$ 505.697.819 y Patrimonio Neto: \$ 53.709.003.449; PAMPA CATAMARCA S.A.: ACTIVO: \$ 30.000.000, PASIVO: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 30.000.000. Valuación del patrimonio escindido de PAMPA EXPLORACION S.A. conforme Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467 y de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la escisión-fusión y de acuerdo al Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. y al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A., ambos al 31/07/2024: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$ 44.163.182.132, PASIVO: \$ 486.237.150 y Patrimonio Neto: \$ 43.676.944.982; PAMPA CATAMARCA S.A.: ACTIVO: \$ 10.081.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y Patrimonio Neto: \$ 10.062.058.467. Se deja constancia de que, como resultado de la Escisión-Fusión, PAMPA EXPLORACION S.A. reduce su capital en la suma de \$ 1.072.261.787, reduciéndose de \$ 27.754.176.281 a \$ 26.681.914.494 y que PAMPA CATAMARCA S.A., lo aumenta en la suma de \$ 1.072.261.787, aumentándolo de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.102.261.787. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A., de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 97 de PAMPA EXPLORACION S.A. y Asamblea Extraordinaria N° 1 de PAMPA CATAMARCA S.A. de fecha 31/07/2024
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63460/24 v. 18/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

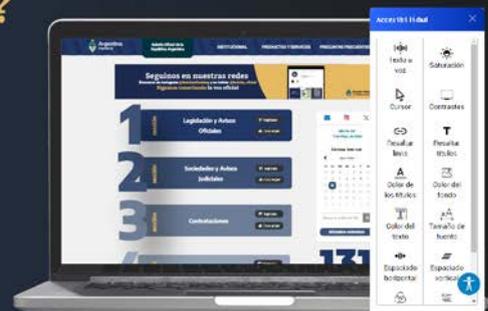
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Aceros y Construcciones SA (CUIT nro. 30-71147214-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 559/2022 caratulada: "ACEROS Y CONSTRUCCIONES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dispuesto: "///Buenos Aires, 8 de febrero de 2024... En atención a lo solicitado por el fiscal, recíbase declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) a 'Aceros y Construcciones SA'... Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital... de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de Aceros y Construcciones SA... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria"; "///Buenos Aires, 25 de junio de 2024... trasládense para el día 16 de octubre próximo a las 11.00... horas las audiencias indagatorias oportunamente señaladas en las presentes actuaciones respecto de 'Aceros y Construcciones SA'... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria", y "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024... Toda vez que la notificación cursada a Aceros y Construcciones SA en su domicilio social arrojó resultado negativo... notifíquese de su convocatoria a prestar declaración indagatoria -bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia oportunamente señalada- mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leono Chaij Secretaria

e. 17/09/2024 N° 63851/24 v. 23/09/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 12 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, sito en la calle Laprida N° 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 12 a mi cargo, tramita la causa N° FLP 34144/2022 caratulada "BEYUMA ARANIBAR, CARLOS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", en la que se resolvió citar a estos estrados a CARLOS BEYUMA ARANIBAR (ciudadano de nacionalidad boliviana, nacido el 16 de noviembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 95231349, hijo de Juan Beyuma y Bernardina Aranibar) el próximo 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas, a fin de que el nombrado preste declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "Lomas de Zamora, Por recibidos los DEOXs que anteceden, ténganse como incorporados al Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y, toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Beyuma Aranibar, han arrojado resultados infructuosos, cítese al nombrado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación), con el objeto de que comparezca ante estos estrados el día 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Notifíquese lo dispuesto al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firmado: Ernesto Kreplak, juez federal subrogante. Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretaria Federal." Ernesto Kreplak Juez - María Cecilia Dibur Secretaria Federal

e. 16/09/2024 N° 63528/24 v. 20/09/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 16 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata a cargo del titular Dr. Alejandro Ulises Almenta, Secretaría Única a cargo del Dr. Maximiliano Jesús Villalba, en autos "CUENCA MARTIN C/ FERRANDO DE CONSIGLIERE BLANCA, PATRONE JUAN BAUTISTA, CONSIGLIERE JUAN BAUTISTA Y/O SUS SUCESTORES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° MP-45101-2016, cita y emplaza para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos por el término de diez (10) días - más la ampliación en función de la distancia (art. 158 del C.P.C.C.) - a Blanca Ferrando de Consigliere, Juan Bautista Patrone y Juan Bautista Consigliere y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Diagonal Hipódromo y Chivilcoy de Mar del Plata, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: VI, Sección: L, Manz. 34, Parcelas: 11-12 / 13-14, Partidas Inmobiliarias 100284, 100285, 100286 y 100287 del partido de General Pueyrredón (045). Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático

e. 17/09/2024 N° 63912/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 12013083 /2012/TO1 caratulada "FABRE MIGUEL - VALLEJOS, ROSALIA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR al Sr. Miguel FABRE DNI 22.136.649, con último domicilio en calle Junín y Bahía Blanca de la localidad de Fray Luis Beltrán, pcia. de Santa Fe, el texto que a continuación se transcribe: "///raná, 9 de abril de 2024... Atento lo interesado por dicha dependencia policial en relación al automóvil Peugeot modelo 206, dominio HON 985 y considerando que el despacho penal N° 1542/23 (mediante el cual se notificó la devolución) se diligenció en fecha 31/10/23 sin que al día de la fecha haya novedades al respecto, INTÍMESE al Sr. Miguel Fabre a que en el término de diez (10) días de notificado, manifieste expresamente por intermedio de su abogado defensor si interesa su devolución debiendo, en caso afirmativo, coordinar la devolución del mencionado vehículo, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se procederá a su decomiso y posterior compactación y destrucción. Fdo. Roberto M. López Arango- Presidente-." Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63003/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 149/24 de fs. 422/423 vta., en la causa CCC 66295/2013/TO1 caratulada "FLORESTA FABIO JAVIER S/SUMINISTRO INFIEL DE SUSNTANCIAS MEDICINALES" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 149/24///raná, 3 de septiembre de 2024. Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 del C.P.P.N.) a FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; por el delito de poner a la venta, comercializar y distribuir productos médicos y mercaderías peligrosas para la salud, disimulando su carácter nocivo previsto y reprimido por el art. 201 del Código Penal, hecho constatado a partir de la denuncia formulada el 30 de octubre de 2013 por el representante de la Dirección de Vigilancia de Productos para la salud de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Maximiliano Jesús Derecho, ante la Fiscalía de Distrito de los barrios de Nueva Pompeya y Parque de los Patricios - Comisión de Medicamentos. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente- ante mí, Valeria Iriso -Secretaria-" LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 62998/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la RESOLUCIÓN N°146/24 de fs.2892 y vta., en la causa FPA4802/2016/TO1 caratulado "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N°146/24.- Paraná, de septiembre de 2024- VISTOS: El presente expediente FPA4802/2016/TO1 caratulado "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", y su acumulada FPA 4802 /2016/TO2 caratulado "GARAY, KEVIN EXEQUIEL Y OTROS S /INFRACCIÓN LEY 23.737" venido a consideración a los fines de resolver la situación de GUILLERMO Tomás MAYDANA y; CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal y, en consecuencia, el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA, D.N.I. N° 22.065.829, argentino, sin apodos, nacido el 1° de febrero de 1972 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, ceramista, instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Croacia Sur N° 208, Bajada Grande, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Tomás Fortunato Maydana y María del Carmen Núñez, conforme lo dispone el artículo 59, inc 1 C.P. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución N° 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del "Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos". REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y continúen los autos según su estado. Fdo.: Roberto M. López Arango - Presidente- ante mi Valeria Iriso Secretaria de Cámara- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63232/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 106, de fecha 6 de agosto de 2024, en la causa N° FCT 1616/2023/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Juan José y Otros S/ Infracción Ley 23.737", -UNIPERSONAL-", respecto de: EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, de nacionalidad Argentina, es hijo de Diógenes Souza y de Dora Garay. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 106. CORRIENTES, 6 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62791/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 605/2023/TO1 caratulada: ""OVEJERO, Sebastián Camilo S/Infracción Ley 23.737" respecto de: SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 2000, instruido, soltero, empleado metalúrgico, con domicilio en calle Aeropuerto S/N del barrio "Aeropuerto" de la localidad de Puerto Pirai, provincia de Misiones; es hijo de Santa Solís y de José Luís Ovejero. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 63. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este

pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). – 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63640/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 04 de junio de 2024, en la causa N° 1143/2023/TO1. Caratulada: “RIOS ANABEL ITATI S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: ANABEL ITATI RIOS DNI:37.585.081, de nacionalidad argentina, de 31 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 10 de mayo de 1993, instruida, casada, con domicilio en calle Facundo Quiroga N° 900 del barrio “Patono” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Silvia Susana Ibarrola y de Ernesto Osvaldo Ríos. la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANABEL ITATI RIOS DNI 37.585.081, ya filiada en autos, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, - COMPRENSIVA del Hecho I expediente N° 2018/2020 mediante la cual se condenó la pena de CUATRO (04) AÑOS de prisión y el Hecho II expediente 1143/2023 donde se condenó la pena de TRES (3) AÑOS en suspenso ambas acumuladas en las presentes actuaciones- y multa de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. C de la Ley 23.737 y Tenencia simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la misma ley (arts. 12, 40 y 41,45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63637/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 5 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1074/2021/TO1 caratulada: “CASTRO, Juana y Otro S/Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: SEBASTIÁN MATÍAS SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, de nacionalidad argentina, de 34 años, nacido en la ciudad de Curuzú Cuatíá, provincia de Corrientes, el 06 de enero de 1990, instruido, soltero, albañil, con domicilio en la manzana “I”, casa 4 del barrio “82 Viviendas” de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Demetria Ignacia Balmaceda y de Julio Sandoval. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 5 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS SEBASTIÁN SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62787/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 01 agosto de 2024, en la causa N° FCT 3145/2022/TO1 caratulada: "TOLEDO, MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.357.645, de nacionalidad argentino, nacido el 10/10/1987 en la ciudad de Corrientes Capital, de 36 años de edad, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 84 viviendas, Monoblock B, Dpto. N° 1, planta Baja de esta ciudad de Corrientes, hijo de Miguel Ángel Toledo y Neli Isabel González-, la que dispone: "SENTENCIA N° 103. CORRIENTES, 01 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.537.645, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); -3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –. - Ante mí: Dra. – Maryan Victoria Figuerero – secretaria de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62788/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en R. S Peña 1211 Piso 7 CABA, comunica por cinco días que en autos " STAFF SERVICE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 1675/2023) que con fecha 05.09.24 se decretó la quiebra de STAFF SERVICE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71087568-1). La sindicatura designada es el Estudio Contable SEREBRINSKY - LIDERMAN, con domicilio en Maipú N° 374, piso 10 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 13.11.24 (art. 32 LCQ) al correo electrónico sere.lider.sindicatura@gmail.com, previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el Banco Galicia y Bs As SA, Sucursal 999, Caja de ahorro N° 402236540326 CBU : 0070032030004022365463 Titulares: CUIT 27-13071902-9 de Serebrinsky Sara Edith y CUIT 20-16582168-9 de Liderman Marcelo Horacio. Se hace saber que los pretensos acreedores que hubieran concurrido en la etapa verifcatoria en la oportunidad del concurso preventivo serán tenidos en cuenta por la sindicatura resultando innecesario una nueva petición. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 05.02.25 y 19.02.25, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el 10.04.25 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal Buenos Aires, septiembre de 2024 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63198/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.09.24 en los autos "THE LIBRARYS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 3073/2024) se decretó la quiebra de THE LIBRARYS SRL (CUIT 30-71432151-6) con domicilio en la calle Mercedes 3770 4° "B", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 8588 del L° 141 con fecha 21.08.13. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3073/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06.09.24 a lo que se remite (v. pto. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7° Of. "70", CABA y tels. -2009.8183, 63468814

celular 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección: mcrodriguez39@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. "i" del decisorio de fecha 06.09.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.25 y 03.04.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.03.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.03.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63080/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA ITALIA SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 13863/2024 que con fecha 5 de agosto de 2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DROGUERIA ITALIA SRL (CUIT 30-71541082-2) domiciliada en Av. Eva Perón 6014, CABA, siendo designado síndico la contadora DIANA INES PANITCH (dianapanitch51@hotmail.es) con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2°, Of. "F", CABA, T.E. (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso -art. 32 L.C.Q.- hasta el día 04 de octubre de 2024. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.11.2024 y 20.02.2025. La audiencia informativa se celebrará el día 11.08.2025 a las 11,00 hs. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.- "...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Buenos Aires Económico -BAE-.....Fdo. Fernando J. Perillo. Juez.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 61903/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría Nro. 31, ejercida por el Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en Avda. Callao 635 - P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "OROSCO, ALICIA ELVIRA S /QUIEBRA" (Expte. N° 12.653/2004), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/09/2024 N° 63807/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "VIDA DIGNA SA. s/QUIEBRA" (expte. 911/2024), hace saber que el septiembre de 2024 se decretó la quiebra de VIDA DIGNA SA. (CUIT 30-65809822-1) con domicilio social en la calle Virrey Arredondo 2960 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/11/2024 por ante el síndico Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1.675 piso 5° oficina "11" CABA, tel. 4372-3792 cuenta bancaria: Banco Patagonia SA, caja de ahorros 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008, CUIT 23-26811641-9 casilla de mail ignaciobergaglio@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2024 y 6/2/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes

a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/09/2024 N° 62912/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "REBORI MARIA TERESA S/ QUIEBRA" Expte. COM 11615/2023, se ha declarado la quiebra de MARIA TERESA REBORI, DNI N° 13.801.084, CUIT N° 27-13801084-3, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.-Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62498/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "SECOLARE, GUILLERMO HECTOR S/ QUIEBRA", Expte COM 7631/2023 se ha decretado la quiebra de Guillermo Héctor Secolare, CUIT N° 20-14009017-5, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.- Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62493/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de septiembre de 2024 en los autos caratulados "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 18291/2022 se ha decretado la quiebra de EL FUEGO Y EL AGUA S.A., CUIT30-71136783-3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de diciembre de 2024 ante la Sindico contadora Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, T.E. 4.847-3914, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegrals@gmail.com"- Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470-. La funcionaria presentará el informe que

prevé el art. 35 LCQ el 18.03.25 y el que prevee el art. 39 el 7.5.25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 16 septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 63855/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. - Ana Mabel Miranda (DNI 11.092.233) - para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos "IOVINI, BRIAN EZEQUIEL c/ ARTAZA, RAFAEL ANTONIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) Expte. Nro. 58637/2019. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en el Art. 145 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 62635/24 v. 18/09/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2024	MAURICIO ENRIQUE CANELSON	12062/24

e. 16/09/2024 N° 6168 v. 18/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

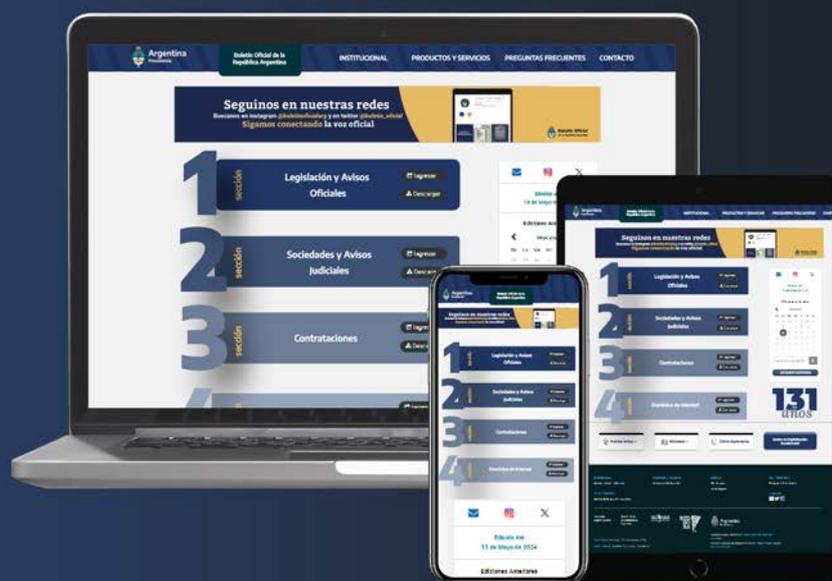
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 8/10/2024 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de las unidades funcionales 6 Matrícula 14-451/6 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el piso 5), 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1º y 2º subsuelo) y 13 Matrícula 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en entrepiso) de propiedad de la fallida, ubicadas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional N° 6 se trata de una amplia oficina, con baños, cocina y amplio salón, desocupado y con una superficie aproximada de 150 m2. La unidad funcional N° 12 consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. La unidad funcional N° 13 consta de un sector de oficina, baños y cocina, con ingreso independiente. Todo desocupado. Bases: de la unidad funcional 6 U\$S100.000, de la unidad funcional 12 U\$S750.000 y de la unidad funcional 13 U\$S48.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse

a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB, CABA. Se fijan para exhibición los días 2 y 4 de octubre de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 13/09/2024 N° 63079/24 v. 19/09/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación